

# MEMORIA EVALUACIÓN 2021

## CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA



# MEMORIA-EVALUACIÓN 2021

## CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA

---

### INDICE

Página:

<b>1.- DATOS RECOGIDOS EN LA APLICACIÓN DULCINEA Y VALORACIÓN DE LAS ÁREAS .....</b>	<b>3</b>
<b>A) ÁREA JURÍDICA .....</b>	<b>4</b>
<b>C) ÁREA PSICOLÓGICA .....</b>	<b>13</b>
<b>D) ÁREA SOCIAL .....</b>	<b>22</b>
<b>E) ÁREA LABORAL .....</b>	<b>33</b>
<b>2.- PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA .....</b>	<b>46</b>
<b>A) EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PLAN.....</b>	<b>46</b>
<b>B) EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS POR EJES .....</b>	<b>55</b>
<b>C) CONCLUSIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO .....</b>	<b>163</b>

# I. DATOS RECOGIDOS EN LA APLICACIÓN DULCINEA Y VALORACIÓN DE LAS ÁREAS:

## I. A. NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS EN TOTAL POR EL CENTRO.

Según datos que recoge la Aplicación DULCINEA en el año 2021:

Centro de La Mujer de La Solana: **Número de Mujeres atendidas: 670**

El número de mujeres atendidas desglosadas por Áreas son:

Área Jurídica: 161 mujeres atendidas.  
Área Psicológica: 97 mujeres atendidas.  
Área Social: 227 mujeres atendidas.  
Área Laboral: 478 mujeres atendidas.

## I. B. VALORACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, VIOLENCIA, PSICOLÓGICA, SOCIAL Y LABORAL.

Según datos que recoge la Aplicación DULCINEA en el año 2021:

Centro de La Mujer de La Solana: **Número de Consultas realizadas en total: 3.269 consultas.**

Desglosadas por Áreas son:

Número de Consultas del Área Jurídica: 448 consultas.  
Número de Consultas del Área Psicológica: 646 consultas.  
Número de Consultas del Área Social: 596 consultas.  
Número de Consultas del Área Laboral: 1.579 consultas.

## 1. ÁREA JURÍDICA

---

Los datos del programa Dulcinea reflejan que el número de consultas a mujeres desde el área jurídica en el año 2021 ha sido de 448 y el número de mujeres atendidas 161.

### VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA JURÍDICA.

Los objetivos marcados para el año 2021 en el área jurídica eran los siguientes:

\*Informar y asesorar sobre los derechos de la mujer y forma de ejercerlos, con especial atención a víctimas de violencia de género.

\*Facilitar el acceso a la asistencia jurídica gratuita de las mujeres en general, con especial atención a las víctimas de violencia de género.

Se valora positivamente el funcionamiento y organización de esta área, puesto que, el servicio ofrecido ha sido adecuado a las demandas de las mujeres y siempre teniendo en cuenta la mejora continua en el desarrollo de nuestro trabajo.

También valoramos de forma favorable el nivel de satisfacción de las mujeres que han utilizado el área jurídica y el nivel de eficacia de las atenciones realizadas en cualquiera de los formatos utilizados, presencial, telefónico o telemático. En todo momento se ha respetado la confidencialidad en las atenciones y se ha tratado de dar siempre una respuesta clara, rápida y veraz a las diversas consultas.

Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres, desde esta área, se han realizado las derivaciones oportunas al resto de áreas que integran el centro o al organismo exterior que se haya considerado conveniente para los intereses de la mujer.

También se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las acciones realizadas desde esta área.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos propuestos:

**Informar, orientar y asesorar sobre los derechos de la mujer y forma de ejercerlos, con especial atención a víctimas de violencia de género.**

Este objetivo se ha trabajado de forma permanente. La información, orientación y el asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género y a las personas de su entorno, si procede, es prioritario en los centros de la mujer. Se ha proporcionado información, orientación y asesoramiento a las mujeres que han acudido a este área con la pretensión de interponer una denuncia por violencia de género, las consecuencias que conlleva la interposición de la misma, lo que significa solicitar una orden de protección, el contenido de la misma y las consecuencias de obtenerla o no; la comparecencia para la orden de protección, las posibles medidas que pueden adoptarse: alejamiento del agresor y prohibición de toda comunicación, atribución del uso del domicilio familiar y desalojo de la vivienda por el agresor, regulación del régimen de visitas y de la guarda y custodia de las hijas e hijos menores; y posteriormente, el seguimiento periódico de la situación procesal de las mujeres víctimas de violencia de género.

Se ha informado, orientado y asesorado de los diversos delitos que pueden ser cometidos cuando se ejerce la violencia de género y las diferencias de este tipo de violencias con otras con las que puede ser confundida (violencia doméstica o violencia entre hombres y mujeres cuando no se puede considerar de género porque no existe el sesgo de la desigualdad y el ejercicio del poder sobre la mujer por parte del hombre).

También se ha trabajado de forma constante, el objetivo de prestar orientación, información y asesoramiento jurídico integral a las mujeres que acuden a esta área, aunque su problema no sea la violencia de género. Se trata de informar sobre cualquier derecho que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier materia lo que requiere un estudio continuo de la legislación vigente en cada momento:

-Derecho Civil: Derecho de Familia: matrimonio (constitución, régimen económico, liquidación del régimen económico). Uniones de hecho (constitución, inscripción en registros de parejas de hecho, pactos económicos). Rupturas de pareja (rupturas de parejas de hecho, separaciones, divorcios, nulidades, procedimiento principal, medidas previas, modificación de medidas, liquidación del régimen económico, incumplimiento de medidas dinerarias y no dinerarias). Filiación (matrimonial, no matrimonial, acciones de filiación). Patria potestad (concepto, ejercicio, pérdida). Tutela (concepto, ejercicio, pérdida). Adopción (nacional. Internacional). Derecho internacional privado

(constitución de parejas con elemento extranjero, ruptura de parejas con elemento extranjero, reconocimiento de sentencias extranjeras).

Derechos civiles de las personas: (capacidad de obrar, ausencia y declaración de fallecimiento, nacionalidad española, registro civil). Bienes, propiedad y negocios jurídicos: modos de adquirir la propiedad (donaciones y sucesiones testada e intestada) obligaciones y contratos (arrendamientos, compraventa, hipotecas, reclamaciones de cantidad, juicios monitorios).

-Derecho administrativo: Derecho administrativo general (recursos y reclamaciones). Extranjería (permisos de residencia y trabajo, reagrupación familiar, orden de expulsión).

-Derecho penal: Violencia doméstica, delitos contra los derechos y deberes familiares (abandono de familia, incumplimiento de obligaciones dinerarias y no dinerarias, sustracción de menores, quebrantamiento de los derechos de custodia), trata de mujeres con fines de explotación sexual.

-Derecho laboral: contratación, retribuciones, finalización de contrato (despido y terminación de tiempo contratado), permisos retribuidos, conciliación de la vida laboral y familiar, derechos laborales de las víctimas de violencia de género, riesgo durante el embarazo.

-Derecho de la Seguridad Social: altas y bajas, incapacidades laborales, protección, muerte y supervivencia, protección maternidad y paternidad, empleadas de hogar, autónomas, pensiones no contributivas, régimen agrario.

- Derecho fiscal: impuesto sobre la renta de las personas físicas, impuesto sobre el valor añadido, impuesto de transmisiones patrimoniales y plusvalías, fondo de garantía del pago de alimentos.

- Otros derechos que la legislación vigente reconozca a la mujer en cualquier otra materia.

### **Facilitar el acceso a la asistencia jurídica gratuita de las mujeres en general, con especial atención a las víctimas de violencia de género.**

Este objetivo es básico, puesto que, se trata de la única herramienta que tienen la mayoría de las mujeres demandantes de nuestros servicios para ejercitar los derechos que las leyes les reconocen. Se ha proporcionado información, orientación y asesoramiento en esta materia partiendo de la base de que es la propia Constitución Española la que reconoce el derecho a la justicia gratuita para quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar y que se trata de un servicio público prestado por profesionales adscritos/as al turno de oficio para que las personas beneficiarias puedan acceder a la justicia para cumplir con el principio de igualdad y el derecho a la tutela efectiva. De forma concreta, se ha informado, orientado y asesorado sobre la posibilidad del reconocimiento de justicia gratuita a todas aquellas personas que acrediten insuficiencia de recursos para litigar,

las condiciones de acceso a este derecho, dónde solicitar el reconocimiento, el contenido del derecho reconocido, los derechos de las personas extranjeras, la documentación necesaria.

En relación con las víctimas de violencia de género se informa de su derecho, en todo caso, a la justicia gratuita desde la interposición de la denuncia hasta la finalización de los procedimientos penales y civiles sirviendo de conexión entre las mujeres que llegan al centro de la mujer por una situación de violencia de género y la defensa procesal por parte del letrado o letrada asignada/o por el turno de oficio.

## **VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL ÁREA JURÍDICA:**

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO GENERAL**

EN EL ÁREA JURÍDICA y teniendo en cuenta el sistema informático de introducción de datos Dulcinea se han atendido 448 consultas. Predominan las materias siguientes:

- Asistencia jurídica gratuita, información sobre requisitos, documentación, tramitación (cumplimentación de la solicitud, valoración de la documentación adjunta y envío) y seguimiento posterior, incidencias (reclamación de más documentación por parte del colegio de abogadas/os), concesión (contenido del reconocimiento del derecho de justicia gratuita), denegación (elaboración y envío de impugnaciones).
- Derechos y deberes matrimoniales y uniones de hecho, requisitos de constitución y legalización, normativa en relación a las parejas de hecho, registros municipales y autonómico de parejas de hecho e inscripciones en los mismos.
- Rupturas matrimoniales (separaciones, divorcios y nulidades) y de uniones de hecho, información de los diversos procedimientos, gestiones y negociaciones ante la posibilidad de acuerdo. Gestión en el cumplimiento del régimen de visitas. Liquidación de los regímenes matrimoniales de mutuo acuerdo o contenciosos.

- Filiación, patria potestad, tipos de custodia, tutela por parte de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, acogimiento familiar y adopciones.
- Derecho civil de las personas (capacidad de obrar, nacionalidad española, registro civil).
- Derecho de la propiedad (sucesiones, contratos alquiler, hipoteca, reclamaciones de cantidad, procesos monitorios).
- Derecho administrativo (recursos y reclamaciones, extranjería: expedientes de solicitud y renovación de permisos de residencia y trabajo, reagrupaciones familiares).
- Derecho penal (violencia doméstica, delitos contra los derechos y deberes familiares: incumplimientos del deber de pago de las pensiones de alimentos a los/as menores e impago de pensiones compensatorias).
- Derecho laboral (tipos de contratos, finalización de contratos y despido, desempleo, excedencias, discriminación, acoso sexual, conciliación de la vida laboral y familiar, derechos laborales de las víctimas de violencia de género).
- Derecho de la seguridad social (incapacidades laborales, protección muerte y supervivencia, protección de la maternidad y paternidad, pensiones no contributivas, ingreso mínimo vital: información sobre requisitos, cumplimentación de solicitudes y envío).

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Desde el centro se realiza un tratamiento integral de las mujeres víctimas de violencia de género (atención jurídica, psicológica, social y laboral).

Durante 2021, 16 mujeres víctimas de violencia de género con orden de protección vigente han sido atendidas en el Centro de la Mujer haciendo constantes seguimientos que se han reflejado en los cuadrantes de control y seguimiento enviados mensualmente a la Dirección Provincial del Instituto de la Mujer en los que se reflejan las intervenciones realizadas y la información relevante de cada una de las víctimas (fecha de orden de protección, existencia o no de sentencia y, en su caso, fecha de caducidad de las medidas de protección).

Se ha mantenido el contacto con todos los agentes participantes en los casos de violencia de género (Guardia Civil, Policía Local, Personal Sanitario, Juzgados, Letradas/os).

Se ha realizado el seguimiento de los casos de violencia de género en el sistema Viogen del Ministerio del Interior.

Las víctimas de violencia de género han sido informadas, orientadas y asesoradas en las siguientes materias:

-tipos penales: delitos graves: lesiones físicas y psicológicas, malos tratos, violencia habitual, amenazas, coacciones, agresiones y abusos sexuales, quebrantamiento de condena o medida cautelar, vejaciones, detención ilegal, hostigamiento y acecho, ciber-acoso;  
delitos leves: amenazas, coacciones, injurias o vejaciones de carácter leve).

-interposición de denuncias y sus consecuencias, preparación de la narración de los hechos principales que tendría que recoger la denuncia, solicitud de órdenes de protección, coordinación con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, coordinación con letradas y letrados del turno de violencia.

-Solicitud de la asistencia jurídica gratuita de las mujeres víctimas de violencia de género. Información sobre requisitos, documentación, tramitación (cumplimentación de la solicitud, valoración de la documentación adjunta y envío) y seguimiento posterior, incidencias (reclamación de más documentación por parte del colegio de abogadas/os), concesión (contenido del reconocimiento del derecho de justicia gratuita), denegación (elaboración y envío de impugnaciones).

No se ha realizado ninguna derivación a recurso de acogida.

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y MEDIACIÓN EN LA RUPTURA DE PAREJA**

Se trata de la intervención de una tercera persona neutral y cualificada que trabaja en común con la pareja a fin de realizar una gestión positiva del conflicto teniendo en cuenta las necesidades de cada miembro de la familia, y en particular, las de las hijas e hijos, con un espíritu de corresponsabilidad parental.

Son objetivos de este programa restablecer la comunicación entre los progenitores con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos que regule las consecuencias de la ruptura de la pareja y su posterior transformación familiar.

Se dirige a parejas casadas o parejas de hecho que de forma conjunta han decidido poner fin a su relación, que ya están en trámites de separación o divorcio o que estando ya separados o divorciados desean tomar decisiones conjuntas con respecto a los/as hijas/os.

Los asuntos tratados en la mediación son diversos, el ejercicio de la función parental, la contribución económica de cada progenitor, el domicilio habitual de los hijos y de las hijas, el reparto de los bienes comunes, así como, cualquier otro aspecto relevante sobre los/as menores.

Es absolutamente imprescindible que este programa del área jurídica del centro de la mujer se solicite de forma voluntaria y explícita por ambas partes.

Las ventajas de este programa son numerosas: crea una atmósfera positiva entre la madre y el padre de la que las/os menores se benefician. Da la oportunidad de tomar decisiones referentes a sus hijos e hijas. Reduce el riesgo de que los progenitores utilicen a sus hijas e hijos como moneda de cambio. Previene posibles respuestas negativas en los/as menores posteriores a la ruptura de la pareja. Ofrece un acuerdo adaptado a las necesidades particulares de toda la familia. Disminuye el coste emocional y económico. En mediación no hay ganadores ni perdedores, sólo personas responsables y respetuosas.

Este año se han realizado tres intervenciones de este tipo. En dos de las mediaciones se obtuvieron resultados satisfactorios.

### **FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA ASESORA JURÍDICA Y COORDINADORA DEL CENTRO.**

**-Enfoque penal sobre los delitos de violencia de género y acoso laboral**, del plan de formación continua 2021 de la Federación Española de Municipios y Provincias. Se realiza de forma on line del 15 de noviembre al 15 de diciembre.

**-El enfoque de género en la salud, la cultura y el territorio**, acción formativa dirigida al colectivo de profesionales de los centros de la mujer de Castilla La Mancha, para ser competentes en el modelo de enfoque de género. Realizado on line en la segunda quincena del mes de octubre.

**-Curso de Metodología para la presentación de conferencias, ponencias y comunicaciones**, del plan de formación continua 2021 de la Federación Española de Municipios y Provincias. Se realiza on line del 15 de noviembre al 3 de diciembre.

**-Proyecto de formación e intervención profesional**, del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha. Se realiza durante los días 13 y 14 de septiembre de forma on line.

## OTRAS ACTUACIONES.

### **Tutorización de prácticas de estudiante de Sociología (Proyecto sobre la desigualdad y la percepción del centro de la mujer de La Solana).**

Antecedentes: una estudiante de sociología de nuestra localidad que se encuentra estudiando en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, se puso en contacto con el centro de la mujer para realizar las prácticas obligatorias requeridas por sus estudios de grado. Teniendo en cuenta que la sociología no se encuentra entre los perfiles profesionales de los centros de la mujer y que la pandemia que vivimos ha disminuido bastante la presencialidad de las actividades que pudiera realizar, se le propone el desarrollo de un estudio destinado a conocer determinada información.

Objetivos del estudio: descubrir qué piensan las mujeres de La Solana sobre el concepto Feminismo, si conocen y cómo valoran el trabajo que se realiza en el centro de la mujer en favor de la igualdad, analizar las necesidades y demandas en el ámbito laboral y de formación, conocer sus propuestas de actividades a desarrollar desde el centro de la mujer y, por último, conocer la percepción que tienen sobre la existencia de violencia de género en la localidad.

Metodología: estudio cuantitativo de corte transversal mediante encuesta.

Duración: del 22 de abril al 1 de junio.

Resultados: el 9 de septiembre se desarrolla una presentación de los resultados del estudio a nuestro equipo y a la concejala de igualdad.

### **Reunión de coordinación para seguimientos de casos de violencia de género**

Fecha: 6 de octubre

Participantes: Alcalde y Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana, Jefa de la Unidad de Violencia sobre las mujeres de la Subdelegación de Gobierno, Delegada Provincial del Instituto de la Mujer, Teniente Adjunto de la Guardia Civil de Manzanares, Cabo 1º, Comandante accidental del puesto de La Solana, Guardia Civil, responsable de violencia de género del puesto de La Solana, Subinspector de la Policía Local y trabajadoras del Área social y Jurídica del Centro de la Mujer.

Objetivo: seguimiento de víctimas de violencia de género de la demarcación territorial del centro de la mujer de La Solana para llevar a cabo una actuación coordinada entre agentes de la Guardia Civil y equipo técnico del Centro de la Mujer.

Resultados: ante el reconocimiento de todos y todas las asistentes de la necesidad de fijar ciertos recursos locales para abordar los problemas en un

primer momento de alojamiento , transporte, cuidados de los/as menores en los casos de violencia de género que pudieran ocurrir en adelante, se acuerda establecer un alojamiento, un taxista y proveer de algunas sillas para transporte de menores, así como, contar con el Plan Corresponsables, cuya implantación está prevista en nuestra localidad, para el cuidado de menores en los casos que sea necesario. El Subinspector de la Policía Local y las trabajadoras del Centro de la Mujer quedan encargadas de llevar a efecto este acuerdo de establecimiento de recursos de urgencia para mujeres víctimas de violencia de género, alojamiento y taxista de referencia y sistemas de retención infantil que gestionará la Policía Local.

### **Otras funciones del área jurídica**

- Utilización de la aplicación Dulcinea como soporte de todas las intervenciones del área jurídica, haciendo uso responsable de la misma tanto en la actualización de la información de los expedientes como en relación a la protección de datos.
- Elaboración de documentos jurídicos.
- Elaboración de informes a instancia de organismos judiciales o de la administración.
- Cuñas radiofónicas conmemorativas del 8 de marzo y del 25 de noviembre.

### **Funciones de coordinación**

- Coordinación de las distintas áreas profesionales del centro de la mujer.
- Representación del centro de la mujer ante cualquier organismo.

## 3. ÁREA PSICOLÓGICA.

---

### VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL ÁREA PSICOLOGÍA/SALUD.

El número de mujeres atendidas han sido 97 y el número de consultas en 2021, como reflejan los datos del programa Dulcinea, desde el área de psicología han sido 646. Aquí no están contabilizadas las mujeres que se atienden de manera grupal cada semana.

Los objetivos marcados para el año 2.021 en el área de psicología/salud, a nivel general, eran los siguientes:

- Ofrecer información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de violencia de género.
- Proporcionar información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos.
- Incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las mujeres.
- Desarrollar acciones de carácter preventivo que contribuya a que se erradique y/o vaya desapareciendo la violencia de género.
- Ayudar y trabajar con las mujeres usuarias del área de psicología, a través de la intervención bien individual, bien grupal, para:
  - Mejorar su autoestima.
  - Mejorar la confianza y seguridad como base para fomentar su participación en todos los ámbitos: social, cultural y laboral.
  - Mejorar su calidad de vida. ▪ Dar una respuesta eficaz y de calidad a sus necesidades, asegurando la confidencialidad.
  - Aprendan a detectar aquellas situaciones en su vida cotidiana en las que no se da la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; por ejemplo, conductas micromachistas de sus parejas; ...
  - Mejorar sus habilidades sociales: asertividad; habilidades de comunicación; empatía; escucha activa; resolución de conflictos y problemas; técnicas de autocontrol; expresar sus emociones; autonomía, ....

- Mejorar sus redes de apoyo sociales.
- Aprender a adaptarse a los cambios que se producen en la vida de cada persona como oportunidades de crecimiento y desarrollo personal.

Estos objetivos han estado presentes durante todo el año en la atención que se ha proporcionado a las usuarias de esta área. La mayoría de las atenciones se han realizado en 2021 de manera presencial, pero algunas se han realizado en el domicilio de algunas personas de riesgo por el covid y en algunos casos se ha seguido atendiendo por videollamada. Se ha realizado de manera individual o de forma grupal. Se ha impartido una charla presencial y el resto de actividades se han visto modificadas por motivo de la pandemia.

Con respecto al grado de cumplimiento se va a proceder a enumerar cada uno de los objetivos:

En relación con el objetivo: "Ofrecer información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de violencia de género". Este objetivo se ha conseguido en el 100%, ya que, toda mujer que ha solicitado información, orientación y apoyo psicológico, bien de forma individual o bien en grupo, ha sido atendida a lo largo del año y en el menor plazo de tiempo posible. Se ha dado siempre prioridad en la atención de las mujeres víctimas de violencia de género. Se tiene siempre en cuenta el trabajar desde una óptica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Con respecto del objetivo: "Proporcionar información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos". Este objetivo ha quedado totalmente cumplido. Toda persona que ha solicitado dicha información se le ha proporcionado; también se ha asesorado a personas que se había observado que podría ser adecuado dicho recurso para ella. Además, desde el Centro se ha atendido a toda mujer víctima de violencia de género que ha solicitado la atención psicológica dándole prioridad sobre otras personas usuarias del servicio.

El objetivo: "Incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las mujeres". Este objetivo se ha trabajado con todas las usuarias del servicio de psicología, tanto a nivel individual como grupal. La prevención se ha trabajado a través de las charlas y de las actividades conjuntas del centro. Se tiene presente en cada acción que se desarrolla desde esta área. Desde el área de psicología se parte de la concepción de la persona como una unidad compleja, la salud física y la mental van unidas;

al mejorar una mejora la otra y viceversa. Además, la salud no es sólo la ausencia de enfermedad, es muy importante que la persona tome una parte activa en su autocuidado; en promover hábitos saludables de vida, fomentar relaciones interpersonales positivas, etc. Muchas enfermedades vienen de la concepción que tienen las personas de la vida y su forma de vivirla. Por todo ello, trabajar y potenciar este objetivo es muy importante. Es difícil evaluar cuantitativamente la consecución de este objetivo, sobre todo lo que se refiere a la prevención. En los apartados siguientes se evalúa cada una de las acciones que se han realizado desde esta área y este objetivo está presente en todas ellas.

En lo que respecta a "Desarrollar acciones de carácter preventivo que contribuya a que se erradique o vaya desapareciendo la violencia de género", se ha trabajado de forma específica en las charlas que se imparten, y en la mayoría de las actividades que se realizan conjuntamente desde el centro. Asimismo, se ha trabajado con cada una de las personas que son usuarias del área de psicología tanto a nivel individual como grupal, se aborda y se analiza dónde está su origen y cómo prevenirlo. También con las mujeres que son víctimas de violencia de género, porque todo ello ayuda a que puedan prevenir la misma en sus hijos e hijas y otros familiares. Es difícil calcular o evaluar qué incidencia tienen todas estas acciones en la población general a nivel cuantitativo; pero si se puede afirmar que cada persona que es usuaria del servicio de psicología es consciente de la magnitud y dimensión de este tema y de la importancia de su erradicación.

Por último, en relación al objetivo "Ayudar y trabajar con las mujeres usuarias del área de psicología, a través de la intervención bien individual, bien grupal, para:

- Mejorar su autoestima.
- Mejorar la confianza y seguridad como base para fomentar su participación en todos los ámbitos: social, cultural y laboral.
  - Mejorar su calidad de vida.
  - Dar una respuesta eficaz y de calidad a sus necesidades, asegurando la confidencialidad.
  - Aprendan a detectar aquellas situaciones en su vida cotidiana en las que no se da la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; por ejemplo, conductas micromachistas de sus parejas; ...
  - Mejorar sus habilidades sociales: asertividad; habilidades de comunicación; empatía; escucha activa; resolución de conflictos y problemas; técnicas de autocontrol; expresar sus emociones; autonomía, ...

- Mejorar sus redes de apoyo sociales.
- Aprender a adaptarse a los cambios que se producen en la vida de cada persona como oportunidades de crecimiento y desarrollo personal”.

Como bien dice el enunciado, el mismo se ha trabajado a nivel individual y o grupal con todas las personas que han sido o son usuarias de esta área a lo largo de un cierto tiempo; sería imposible trabajarlo en profundidad en una única sesión. Se ha trabajado especialmente en los grupos de ayuda mutua y/o autoayuda. En el trabajo que se realiza de forma grupal se observa unos avances mayores en un menor tiempo. Desde esta área, se parte de la concepción que cada persona es única y diferente, presenta diferentes necesidades y se ha individualizado la respuesta que se da a cada una de ellas dentro de los medios posibles que se tienen. Así, por ejemplo, si una persona tiene una red de apoyo social fuerte, este subapartado no se tocará, pero a lo mejor, necesita estrategias para mejorar su autoestima, o su calidad de vida, etc., y el trabajo que se realiza con esta persona va más en esta línea. Siempre garantizando la confidencialidad de la información emitida y teniendo siempre presente la perspectiva de trabajar en conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención y erradicación de la violencia de género. Con toda persona que así lo requiera y las mujeres que son víctimas de violencia de género, se realiza una atención integral por parte de las cuatro profesionales del Centro de la Mujer.

## **VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL AREA PSICOLOGÍA/SALUD.**

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO GENERAL:**

Todas las personas atendidas se pueden incluir dentro de este programa de información, orientación y apoyo psicológico general. Si bien, algunas personas presentaban principalmente una temática de violencia de género, también se han trabajado otros aspectos.

Las principales problemáticas que han presentado las personas usuarias (teniendo en cuenta que hay personas que se incluyen en más de una de las siguientes categorías) han sido:

- ✓ Conflictos familiares (en conjunto, con algún hijo o hija, o un/a pariente cercano/a).
- ✓ Trastornos de ansiedad (ansiedad, fobias, T.O.C., crisis de angustia).
- ✓ Trastornos del estado de ánimo (muchos de ellos por procesos de duelo, separación, problemas familiares, problemas crónicos de salud, cuidar de personas enfermas largo tiempo, ...).
- ✓ Mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ Problemas en su relación de pareja (estrategias y mediación para mejorar dichos problemas; toma de conciencia de la situación se vive; trabajar la toma de decisiones que siempre es personal e intransferible, ...).
- ✓ Proceso de duelo por pérdida de seres queridos.
- ✓ Síndrome de estrés postraumático (accidentes, violencia de género, suicidio de seres queridos, muerte de repente de algún familiar, situaciones vividas durante el covid-19, ...).
- ✓ Ruptura de pareja.
- ✓ Personas han sufrido otro tipo de violencias, por ejemplo problemas de acoso en la escuela; maltrato de algunos familiares, etc..
- ✓ Otras problemáticas (insomnio, enfermedades crónicas, adicciones, sobrecargas laborales o de asunción de tareas y responsabilidades dentro de la familia, ...).

Hay personas que acuden al servicio por motivos generales, y con el tiempo van surgiendo otras problemáticas más ocultas de violencia de género que están viviendo en sus hogares de manera solapada.

Varias personas también han hecho referencia a problemas en las relaciones con sus hijos e hijas, pero por norma, no suele ser una única problemática, suelen ir unidas varias cosas.

La mayoría de personas que han sido constantes en la asistencia a las diferentes sesiones han mejorado notablemente, otras están en proceso. También, en casos puntuales han abandonado la terapia.

La mayoría de mujeres que han realizado una consulta puntual no se ha registrado en el programa Dulcinea, según las instrucciones recibidas al respecto. Tampoco se han registrado las mujeres que vienen de manera semanal a los diferentes grupos de autoayuda; excepto si han pedido alguna atención individual.

La difusión que las personas atendidas realizan del servicio es en general muy buena.

Un buen número de las personas que se atienden desde el área de psicología piden cita porque se lo ha recomendado otra usuaria, por el bis a bis, es decir, por hablar bien del servicio otras personas atendidas.

## **PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:**

Desde el área de psicología la atención que se presta a las mujeres que son víctimas de violencia de género es prioritaria; la primera cita se da lo antes posible. Posteriormente, en función del caso, necesidades y problemáticas que presenta cada persona se dan las siguientes citas. Después de un tiempo, se ofrece también la posibilidad de realizar alguna terapia más de grupo; aunque el mejor cauce para ello suele ser empezar haciendo el curso para mejorar la autoestima. Después de realizarlo, suele pasar a ser un taller permanente como grupo de autoayuda. Estos grupos o talleres de autoayuda o ayuda mutua se reúnen todas las semanas. No todas las personas que son víctimas de violencia solicitan atención psicológica, siempre se oferta, pero se deja que la persona decida.

El modelo de intervención psicológica es un modelo de intervención ecléctico; destacando principios de los modelos ecológicos-sistémicos; el constructivismo (tomado más del ámbito de psicología educativa); principios de los modelos de psicología profunda; cognitiva y humanista de manera que se pueda ofertar una atención integral a la persona. La intervención con las víctimas de maltrato se centra en el tratamiento de la culpabilidad y del déficit de autoestima y en la mejora de la relación social, así como en la expresión adecuada de la ira y en la terapia de los síntomas específicos presentados. Es importante que las mujeres que han sufrido esta violencia adquieran habilidades que les permitan alcanzar el mayor grado de autonomía personal posible y a recuperar el control de sus propias vidas. La intervención es amplia y flexible, en función de la cantidad de aspectos psicopatológicos generados por el maltrato continuado y de las necesidades que presenta cada persona. Si bien el cuadro clínico puede ser variable de unos casos a otros, hay síntomas y alteraciones del comportamiento que requieren un tratamiento sistemático: trastornos del estrés postraumático, depresión, déficit de autoestima, control de las emociones, aislamiento social, etc.

- Objetivos de la intervención:

- Asesoramiento y apoyo psicológico a las mujeres víctimas de malos tratos y a las personas de su entorno.
- Enseñar a reconocer los diferentes indicadores y/o manifestaciones del maltrato psicológico en la pareja.
- Realizar un seguimiento del caso.
- Atención integral a la persona que ha venido sufriendo una situación de violencia.

- Valoración de sus secuelas a nivel psicológico, para ver cuál es la mejor manera de poder prestar ayuda a dicha persona.
- Fortalecimiento del nivel de autoestima y mejora de la toma de decisiones.
- Derivación si fuera preciso y la persona quiere a otros servicios de la junta.
- Fomentar las redes sociales y de apoyo de la persona.

- Técnicas de intervención ajustadas a las necesidades y secuelas que presenta cada mujer y a lo que ella demanda.

Están tomadas de diferentes modelos de psicología; lo importante es el modelo y punto de vista desde el que se está aplicando dicha técnica y no tanto la técnica en sí. En el fondo es utilizar aquellas técnicas que pueden ayudar a que la persona mejore su salud y se pueda insertar de la mejor manera posible en su entorno. Por ejemplo, las técnicas que más se utilizan dentro del enfoque cognitivo-conductual y que demuestran tener mucha utilidad son las técnicas de reestructuración cognitiva, el entrenamiento en habilidades de comunicación y de solución de problemas y la inoculación de estrés, orientadas todas ellas a identificar y cambiar las creencias distorsionadas y a facilitar la adopción de respuestas más adaptativas a la experiencia de maltrato. Técnicas para mejorar la autoestima, para afrontar situaciones estresantes, .... Cuando la intervención se hace en grupo, se utilizan técnicas de expresión corporal, dinámicas de grupos, técnicas para mejorar la autoestima y las habilidades sociales, role playing, etc....

Los objetivos marcados en esta área se van cumpliendo con la mayoría de las mujeres que solicitan el servicio y tienen una continuidad (no lo abandonan) van mejorando a su propio ritmo.

Se han atendido a 13 mujeres víctimas de violencia de género en el año 2021, de ellas, 7 son de tipo social, no han presentado denuncia. Aparte se atienden de manera individual y/o grupal a 12 mujeres que han sido víctimas de violencia de género y ya han salido hace tiempo de la espiral de violencia, aunque siguen presentando alguna secuela en el presente.

### **FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA PSICÓLOGA DEL CENTRO.**

- **Diseño de planes de Igualdad en la Administración Local.** Curso de 50 horas lectivas de la FEMPCLM. Fechas de impartición: 6-09-2021 al 30-09-2021. Modalidad On-line.

- **“Formación en competencias profesionales, dirigido a los equipos de la red integral de recursos sobre herramientas profesionales: la entrevista y el informe”**. Curso de 10 horas lectivas del Instituto de La Mujer de Castilla La Mancha. Realizado en septiembre de 2021.
- **Jornada de formación dirigida a profesionales de la Red Integral de Recursos del Instituto de la Mujer de CLM (Centros de la Mujer/ Recursos de Acogida/ Línea 900)**, para la coordinación profesional e institucional, con relación a menores en situación de desprotección. Jornada formativa de 5 horas de duración. Fecha: 14 de diciembre 2021.
- **Curso: Acción formativa dirigida al colectivo de profesionales de los Centros de la Mujer de CLM, para ser competentes en el modelo de Enfoque de Género**. Duración: 11 horas. Fecha: noviembre 2021.
- **Agenda 2031**. Jornada de seis horas de duración de la formación continua del Ayuntamiento de La Solana. Fecha: 19 de noviembre 2021.

### **OTRAS ACTUACIONES.**

Utilización de las Nuevas Tecnologías como medio para mejorar la salud de las usuarias de esta Área y contactar con ellas. Desde que apareció la pandemia debida al covid-19, las nuevas tecnologías han sido especialmente útiles; en especial, para poder atender a las personas que así lo demanden, en especial si tienen un riesgo mayor. A lo largo de este año hay personas que han preferido seguir con este tipo de atención todo el año o en las épocas que estaba peor la situación.

Las nuevas tecnologías permiten generar una red solida de contacto de unas personas con otras y que puedan apoyarse y ayudarse en caso de ser necesario. Esto es muy importante como apoyo para las mujeres, en especial si son víctimas de violencia de género. En cada grupo de autoayuda mutua o autoayuda se tiene formado un grupo de wasap, en dicho grupo están la mayoría de las personas que lo conforman y tienen teléfono con wasap. Además, tienen un papel activo y ellas también seleccionan los mensajes que les llegan de otras personas y los reenvían, en especial, aquellos que consideran pueden beneficiar al grupo. Este hecho hace que mejore la propia autoestima de la persona. En ocasiones, si alguien se encuentra con el ánimo más bajo, está mal y lo dice a través del grupo, se desahoga y siempre que sea posible, alguna compañera del grupo visita en su casa a esta persona. Aparte de este apoyo, se suelen enviar videos y mensajes de autoayuda, mensajes para mejorar su calidad de vida, autoestima, ayudar a relajarse, aprender a tener un estilo de vida saludable, trabajar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres,

evidenciar situaciones y/o sensibilizar acerca de la violencia de género, etc. Además, la mayoría de las citas que no pueden venir hacen los cambios a través del wasap, tanto en los grupos como muchas personas a nivel individual. Hay personas que no disponen de Internet, ni de teléfono móvil con esta aplicación, por ello, se utilizan estas presentaciones y/o cuentos como un recurso más (si se considera necesario) de las sesiones que se tengan con ellas. Este tipo de actuaciones se comenzó en 2008 a través del correo electrónico, pero se abandonó desde que se creó la aplicación del wasap y la mayoría de las personas se comunican por este medio.

. Préstamo de libros de Autoayuda y Psicología como medio para mejorar la salud de las usuarias de esta área. Este año por motivo de la pandemia no se ha realizado ningún préstamo de libros.

. Elaboración de informes psicológicos de personas que se atienden, especialmente los que se solicitan desde el juzgado, desde otras instituciones como por ejemplo la sección de Menores; para poder derivar a los recursos del instituto de la Mujer (casa de acogida, atención psicológica a menores víctimas de violencia de género, ...), etc.

. Tareas burocráticas: cumplimentar los datos en el programa informático Dulcinea, rellenar formularios, memorias, ....

. Colaborar y participar en los medios de comunicación local: radio horizonte, canal 2.000 (vídeo comunitario) sobre diversos temas relacionados con el área de psicología; en especial en lo relacionado con la violencia de género y la igualdad de oportunidades.

. Grupos de Autoayuda, impartidos por la Psicóloga. Se detallarán dentro del Eje de Salud y Calidad de Vida.

## 4. ÁREA SOCIAL:

---

Tal y como reflejan los datos del programa Dulcinea, el número de Consultas a mujeres desde el Área Social en el año 2021 ha sido: 596 Consultas y el número de mujeres atendidas desde esta Área han sido 227 mujeres.

### VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA SOCIAL.

La valoración que hacemos en cuanto al funcionamiento y organización del Área Social es positiva, pues consideramos que, incluso teniendo en cuenta las dificultades ocasionadas por la crisis de la COVID 19, sí se ha adecuado el servicio ofrecido a las demandas reales de las usuarias y desde un proceso de mejora continua de la calidad del mismo.

Evaluamos también positivamente el nivel de satisfacción de las mujeres demandantes y el nivel de eficacia y eficiencia de las atenciones realizadas, pues de manera presencial o de forma telemática o telefónica, siempre se ha dado respuesta.

Se ha cumplido con el compromiso de incorporación del enfoque de género en todas las atenciones, consultas y acciones que se han efectuado desde este Área.

En cuanto al grado de cumplimiento de los objetivos:

- **Informar y asesorar sobre los recursos sociales disponibles en la zona y ofrecer un servicio de calidad capaz de dar respuesta a las demandas planteadas al Área Social:**

Este objetivo se ha trabajado de forma permanente, proporcionando información, orientación y derivación de las mujeres que han acudido al servicio, sobre los diversos recursos sociales de la zona.

Se han cumplido los compromisos establecidos por parte de la Técnica del Área Social con la usuaria. Desde el convencimiento de que una mujer informada es más libre y capaz de decidir por sí misma, las usuarias han recibido una atención personalizada y se les ha asesorado en el desarrollo de sus propios proyectos personales.

Otra característica del servicio ha sido el trato amable y cordial que se le ha dado a la usuaria, escuchando activamente su demanda y comprobando que la información ofrecida ha sido entendida.

Se ha dado una respuesta clara, rápida y veraz a las diversas demandas planteadas, utilizando un lenguaje preciso y adecuado.

- **Informar, asesorar y apoyar desde el área social a mujeres víctimas de violencia de género, facilitándole el acceso a los diversos recursos disponibles.**

Esta profesional ha ofrecido a la usuaria con esta condición absoluta confidencialidad, realizándose las atenciones en un espacio donde la privacidad está garantizada.

Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, desde el Área Social se han realizado las derivaciones oportunas al resto de Áreas que integran el Centro, derivándose principalmente a la Asesora Jurídica y a la Psicológica para recibir el asesoramiento y atención especializada.

- **Fomentar y fortalecer el movimiento Asociativo femenino a través de la información, asesoramiento y apoyo a las Asociaciones de Mujeres, promoviendo su participación plena en la sociedad.**

Aunque las mujeres de La Solana tienen una gran presencia en las diversas Asociaciones de mujeres de la localidad, la labor de la Técnica Social ha pasado también por impulsar la integración de la perspectiva de género en sus organizaciones para facilitar la identificación y defensa de sus intereses comunes como mujeres, contribuyendo a su liderazgo y a la visibilización de demandas y necesidades específicas de las mismas.

Otro aspecto importante además de la dinamización de las Asociaciones de mujeres ya existentes, ha sido la labor de información y motivación para la creación de nuevas Asociaciones femeninas prestando un servicio de asesoramiento y asistencia técnica en todas las cuestiones necesarias para la constitución de las mismas.

- **Desarrollar programas y actuaciones sociales, destinadas a la prevención de las desigualdades por razón de género e intervenir en el medio para corregir aquellas que sean detectadas.**

Las principales líneas de actuación que se han desarrollado desde el área social han consistido, por un lado, en la continuidad de acciones puestas en marcha en años anteriores cuya finalidad sigue vigente, y por otro lado, el desarrollo y puesta en marcha de otras nuevas de diversa índole, siempre adaptadas a la nueva situación provocada por la crisis de la COVID 19.

Se ha trabajado a lo largo de todo el año a través de actuaciones que contribuyen a incluir la perspectiva de género en los diversos ámbitos.

Se sigue dando mucha importancia a las actividades conmemorativas de los Días Internacionales de la Mujer, Mujer Rural y Violencia de Género.

Con respecto a la prevención de la violencia de género, tanto las Campaña de sensibilización como las actividades del ámbito educativo, cobran un gran protagonismo en nuestro plan de trabajo.

## VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCIÓN EN EL ÁREA SOCIAL:

### PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO SOBRE RECURSOS SOCIALES EN GENERAL: ÁMBITO DE LAS CONSULTAS, DERIVACIONES A OTROS SERVICIOS, ...

Desde el Área Social se ha ofrecido información, orientación y asesoramiento a las usuarias sobre aquellos Recursos Sociales disponibles en la zona, que puedan mejorar la situación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, tales como:

- Ayudas económicas y Prestaciones sociales: Información y asesoramiento sobre las diversas ayudas y recursos sociales procedentes de los distintos organismos y los propios del Instituto de la Mujer. Para ello existe un contacto continuado con otros servicios y organismos de la zona, a fin de dar un mejor servicio a la usuaria y realizar las derivaciones oportunas, que principalmente son a:
  - Servicios Sociales en relación a las Ayudas de Emergencia social, Plan Local de Integración Social, ...
  - Cáritas y Cruz Roja para derivar a personas con necesidades económicas de emergencia social, programas becados, ...
  - Oficina de Empleo en relación a Prestaciones y subsidios por desempleo.
  - OMIC para tramitación de Bono social de electricidad.
  - Prestaciones familiares de la Seguridad social, como es la prestación por nacimiento de hijo/a.
  - Derivación a la Asesora Jurídica para la tramitación del Ingreso mínimo vital.
- Vivienda: Información en relación a:
  - Registro de demandantes de viviendas sociales públicas, derivando en su caso a Servicios Sociales para la solicitud de inscripción.
  - Ayudas al arrendamiento de viviendas para el año 2021 para colectivos en general, Ayudas de rehabilitación de vivienda gestionadas desde la Consejería de Fomento.
- Conciliación: Información y asesoramiento sobre:
  - Ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral como medida de fomento de la Conciliación de la Consejería de empleo.
  - Programa Corresponsables y sus diversas convocatorias.

- Recursos para la conciliación de la localidad como centros de atención a la infancia, comedores escolares y ludoteca.
- Familia: Consultas en relación a familia monomarental. Coordinación con el Programa EMPU-G para derivación de jóvenes y familias en situación de riesgo de exclusión social, prevención del consumo de drogas, ...
- Ocio y tiempo libre: Se ha ofrecido información sobre:
  - Asociacionismo, fomentado en las diversas usuarias en función de su perfil, el asociacionismo con mujeres que comparten la misma situación para así favorecer su participación social.
  - Información sobre Actividades del Centro y Actividades externas.
  - Información y asesoramiento sobre Programas específicos como la Convocatoria de los Premios y Muestra de mujeres artistas en el Arte del Instituto de la Mujer de CLM Amalia Avía año 2021.
- Discapacidad/mayores: se ha ofrecido información general, sobre todo, relacionada con Centros especializados, realizándose derivaciones a los recursos pertinentes: Servicios Sociales para el reconocimiento del grado de discapacidad, COCEMFE, Fundación "Legado Bustillo", INSERTIA, ...
- Inmigración: derivación a la Asesora jurídica del Centro para atender consultas en materia de extranjería, documentación, ...
- Salud: relacionadas principalmente con salud mental, realizándose derivaciones a la Psicóloga del Centro. También se ha informado sobre los Programas de salud mental desarrollados por la Fundación CERES.
- Educación: los datos que manejamos sobre nuestras usuarias ponen de manifiesto un alto porcentaje de mujeres que carecen de Estudios académicos, por lo que se les ha informado de las distintas opciones educativas y formativas. La educación es considerada desde el Área Social como una variable de vital importancia en el desarrollo de la mujer, tanto individual como colectivo, que va ligada no sólo a la adquisición de conocimientos y habilidades que permiten el acceso a un puesto de trabajo en mejores condiciones, sino a la capacidad de ejercer y exigir derechos, a la mejora de la autoestima y la autoconfianza, que posibiliten la participación plena en igualdad real como ciudadanas. En este sentido se ha incrementado notablemente la:
  - Información, orientación y asesoramiento sobre Educación Reglada, haciendo un especial hincapié en que se intente finalizar los estudios reglados mínimos (E.S.O.), tanto con el colectivo de mujeres jóvenes que ha abandonado prematuramente sus estudios, como con mujeres adultas, orientándolas en el acceso a la Educación permanente de Personas Adultas.
  - La formación profesional viene siendo una prioridad en nuestras usuarias. Desde el área social también se potencia el acceso a Ciclos de Formación Profesional en sus diversas especialidades, por la prospección de futuro que tiene esta modalidad educativa. La

información sobre Formación Profesional a distancia, en su modalidad e-learning, también ha sido demandada.

- Otras Consultas han sido las relacionadas con la Educación no reglada, principalmente se ha informado sobre: cursos de formación ocupacional con Certificado de Profesionalidad; cursos ofertados desde el Centro de Educación de Personas Adultas (C.E.P.A.), teniendo una gran aceptación el Curso de Competencias Básicas Lingüísticas y Matemáticas de Nivel 2; cursos de la Universidad Popular (U.P.); cursos del Área de Juventud, ...
- También desde el Área Social se ha potenciado el acceso y uso por parte de las usuarias a las TIC, como herramienta que facilita su proceso de participación social y empoderamiento.
- Se han atendido también consultas sobre Becas del Ministerio.

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL ÁREA SOCIAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:**

Desde el Centro de la Mujer se realiza un tratamiento integral de las mujeres víctimas de violencia de género: atención jurídica, psicológica, social y laboral.

Desde el Área Social, la atención con mayor incidencia es aquella relacionada con los Recursos Sociales destinados a la atención específica de la Mujer Víctima de Violencia de Género, pues el Área Social supone en muchos casos la puerta de entrada al Centro y la derivación a las diferentes áreas del mismo.

Durante este año 2021 han sido atendidas por la Técnica del Área Social del Centro 24 mujeres víctimas de violencia de género, tratándose de:

- Víctimas Sociales no judicializadas: 17 mujeres, de las cuales:
  - Por un lado, se ha intervenido con víctimas sociales anteriormente judicializadas, aquellas que tuvieron orden de protección pero que ya no está activa, en concreto han sido 10 mujeres.
  - Por otro lado, con víctimas sociales nunca judicializadas, aquellas que no han presentado denuncia, y que han sido 7 mujeres.
- Víctimas que disponen de Servicio Teleasistencia ATENPRO: 8 mujeres.  
Se trata casi en su totalidad de víctimas judicializadas con Orden de Protección activa, tan solo una de ellas es una víctima no judicializada, habiéndose tramitado el dispositivo como solicitud excepcional.

La intervención que se realiza con la víctima desde el Área Social se centra principalmente en:

- Información sobre el servicio que se presta desde el Centro de la Mujer a las mujeres víctimas de violencia de género y de los recursos y ayudas existentes.

- Realización de Entrevista en profundidad de la mujer violentada y elaboración de la Ficha del área social, donde se incluye la historia de violencia, historial familiar, diagnóstico social y ficha de seguimiento.
- Diseño con el resto de profesionales del centro, del proyecto de intervención individual de la mujer víctima de violencia de género, siempre y cuando se considere necesario por parte del equipo, este año no se ha realizado ninguno.
- Valoración junto al resto del equipo profesional, de la condición de víctima de violencia de género en aquellos casos de víctimas sociales no judicializadas, procediendo a su activación en Dulcinea como VVG.
- Junto con el resto del equipo, atención de forma integral durante su proceso de recuperación, tratándose en su mayoría de casos en los que la víctima ha sufrido violencia habitual durante muchos años, o en los que la ruptura no es aceptada por el presunto agresor.
- Seguimiento de la condición de VVG de aquellas que son víctimas de violencia de género sociales no judicializadas, para valorar la continuidad de dicha condición, tratándose de seguimientos continuados, al menos semestrales.
- Realización de Informes de solicitud de acreditación de la condición de víctima de violencia de género dirigidos al Instituto de la Mujer, para priorizar el acceso a los diversos recursos y ayudas de las VVG.
- Derivación al Área Jurídica para asesorar e informar a la mujer violentada sobre sus derechos, tramitación de justicia gratuita, denuncia por malos tratos, seguimiento de orden de protección activa, ...
- Derivación al Área Psicológica para ofrecer apoyo psicológico en relación a las secuelas del maltrato, terapia personalizada para su proceso de recuperación, ...
- Derivación al Área Laboral para facilitar su inserción laboral, priorización de acceso a Planes de Empleo, encomienda de gestión de VVG con la Consejería de Empleo, ...

En relación a las Ayudas y Recursos Sociales específicos para mujeres víctimas de violencia de género gestionados, se detallan los siguientes:

- Ayudas de Solidaridad a mujeres VVG: Ayudas económicas dirigidas a las VVG que, como consecuencia, sufren lesiones y/o daños psíquicos graves. Las solicitudes son valoradas por una comisión compuesta por personal técnico del Instituto de la Mujer y del Servicio de Salud Pública de Castilla-La Mancha.

Se valora por parte de todo el equipo si hay alguna mujer VVG que pueda ser beneficiaria de dicha Ayuda. Este año no se ha tramitado ninguna.

- Ayudas Sociales a mujeres VVG: Ayudas de pago único dirigidas a VVG que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener empleo. Se valora por parte de todo el equipo si hay alguna mujer VVG que pueda ser beneficiaria de la misma.

Este año no se ha tramitado ninguna.

- Ayudas al Arrendamiento de la Vivienda para mujeres VVG: Información, asesoramiento, gestión de la documentación requerida y asistencia técnica en la tramitación de la misma.

Este año, por el momento, se ha solicitado 1 de estas Ayudas en la convocatoria 2021/2022.

- Priorización de Acceso a Viviendas de Promoción Pública: Información y asesoramiento sobre los beneficios que por ser víctima de violencia se tienen en el acceso a la vivienda. Valoración de los casos de urgencia por parte de todo el equipo profesional del Centro.

Este año se ha realizado 1 Informe Social de urgencia de acceso a la Vivienda, dirigido al Instituto de la Mujer para su valoración en la Consejería de Fomento.

- Servicio de Teleasistencia ATENPRO: En el Centro contamos con 8 mujeres VVG que disponen del Servicio de Teleasistencia ATENPRO. Se trata, casi en su totalidad, de víctimas judicializadas con Orden de Protección activa, tan solo una de ellas es víctima no judicializada, habiéndose tramitado el dispositivo como solicitud excepcional. Las gestiones que se realizan en relación a este Recurso son:

Solicitud fundamentada al organismo competente del dispositivo, Cruz Roja. En casos de VVG sin Orden de Protección, se realiza solicitud de Alta Excepcional, este año se ha realizado una solicitud de esta índole.

La Técnica del Área Social realiza el seguimiento del Dispositivo ATENPRO de todas ellas, presentando informes cuatrimestrales sobre la necesidad de continuidad o no del mismo.

Se realizan además otras gestiones, como las relacionadas con la confirmación anual de permanencia del servicio y el registro de incidencias del mismo.

- D.L.I.: No se ha tramitado ninguno este año.

- Recursos de Acogida para VVG: Derivación a recursos de acogida para Mujeres VVG y Mujeres Jóvenes en desprotección social, en colaboración con el resto de áreas del centro.

No se ha realizado ninguna derivación a recurso de acogida.

- Renta Activa de Inserción RAI para VVG: Información y asesoramiento sobre esta prestación. Presolicitud de la misma a través de la sede electrónica SEPE.

Se realizan los Informes de solicitud de Acreditación de la condición de VVG al Instituto de la Mujer para aportar junto a la documentación requerida. Desde el Área Social se han realizado los trámites de 8 RAI para VVG.

- Beca Leonor Serrano Pablo para Estudios Universitarios para VVG: Se ha tramitado 1 de estas becas para una joven estudiante VVG. Se le ofreció información, asesoramiento, gestión de la documentación necesaria y asistencia técnica en la tramitación de la misma.

- Taller de inteligencia emocional y actividades lúdicas para VVG: Proyecto del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, desarrollado por la Asociación de Mujeres para la Salud AMS, dirigido a mujeres VVG y sus hijos/as menores, si los/as tuvieran. Se desarrolló en el Balneario de La Concepción de Villatoya (Albacete), del 4 al 7 de noviembre de 2021. Desde el Centro se propuso a 5 mujeres para participar en el proyecto, de las que finalmente participó 1.

- Kit ahorro energético para VVG: Programa desarrollado por la Consejería de Desarrollo Sostenible en colaboración con el Instituto de la Mujer consistente en la entrega de estos kits, que incluyen diversos dispositivos y elementos de ahorro energético para el hogar, a mujeres VVG previamente propuestas desde el Centro.

La Asociación de Ciencias Ambientales ACA se encargó, junto con las técnicas del Centro, de la distribución de los kits en el domicilio de las 2 mujeres que resultaron beneficiarias del Kit en La Solana.

- Bono social de electricidad para VVG: La OMIC es el organismo encargado de gestionar estas ayudas en nuestra localidad, realizándose las derivaciones oportunas.

Se realizó Informe de solicitud de acreditación de la condición de víctima al Instituto de la Mujer, para aportar a la solicitud del bono de 1 mujer VVG.

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO A ASOCIACIONES DE MUJERES: TRAMITACIÓN DE SUBVENCIONES. SEGUIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES, NUEVAS ASOCIACIONES CREADAS, ETC.**

- La alta participación de las mujeres en Asociaciones y fundamentalmente en Asociaciones de mujeres, es un dato digno de valorar en La Solana. Destacamos el papel que estas Asociaciones han tenido y siguen teniendo en la transformación social de nuestra localidad y en los logros conseguidos a favor de la igualdad de las mujeres. El apoyo desde el Área Social a estas

Asociaciones es una constante a lo largo de los años, favoreciendo el asociacionismo femenino en la localidad y la realización de diferentes proyectos y actividades con ellas.

- El Asociacionismo es considerado desde el Área social como un instrumento fundamental de apoyo a las mujeres, constituyendo además un lugar de encuentro y acceso a la cultura y ocio creativo de éstas. Desde el Área Social se presta un especial interés en fomentar el asociacionismo en mujeres en situación o riesgo de exclusión social, con el objetivo de que sean protagonistas y participen activamente en procesos de cambio y desarrollo personal.

- Las Asociaciones de mujeres con las que se ha trabajado desde el Área Social y con las que hemos mantenido contacto a lo largo del año son:

- Asociación de Mujeres de La Solana.
- Asociación AFAMER de La Solana.
- Asociación AMFAR de La Solana.
- Asociación de Mujeres Viudas "Nuestra Señora de Peñarroya", de reciente creación.

- También hemos trabajado con otras Asociaciones que no son específicas de mujer, pero que sí tienen entres sus objetivos promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y erradicar toda discriminación de género, éstas son:

- Asociación de personas afectadas por Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de La Solana "FIBROSOL".
- Asociación de Alzheimer AFAAD de La Solana.
- Asociación teatral "La Cazuela del Coliseo".
- Asociación teatral "Margarita Xirgú".

- Desde el Área Social se ofrece apoyo e información a las Asociaciones de Mujeres de la localidad en cuanto a procedimientos para su creación, gestión de las mismas, tramitación y solicitud de subvenciones y ayudas públicas a las que puedan acogerse, diseño y elaboración de proyectos sociales, seguimiento de actividades, preparación de justificaciones de subvenciones, ... ofreciéndoles así un servicio de orientación y asistencia técnica permanente.

- Existe además un contacto periódico con las Asociaciones de Mujeres para informar de las actividades programadas por el Centro y así promover la participación de las Asociaciones en las mismas, principalmente en lo referente a las actividades de conmemoración del 8 de marzo, 15 de octubre y 25 de noviembre.

- Se trabaja con ellas en este sentido a través de reuniones con las representantes de las diversas asociaciones, contactos telefónicos, correo electrónico, sistema de mensajes a móviles, ... para informar sobre las convocatorias de subvenciones existentes, invitaciones oficiales o saludas de la Concejalía de Igualdad a los actos organizados, ...

- Desde el Área Social se hace un seguimiento del funcionamiento de las Asociaciones de Mujeres, sirviéndoles de alerta en cuanto a los plazos para solicitud y justificación de las Ayudas a las que recurren.
- Desde el servicio de información, orientación y asesoramiento individualizado se fomenta en la usuaria el asociacionismo con mujeres que comparten la misma situación para favorecer su participación social.
- En cuanto a los Proyectos que se han desarrollado desde el Centro de La Mujer en colaboración con las Asociaciones este año 2021 están: participación de las diversas Asociaciones en la *Concentración contra la Violencia de Género*; en la *Campaña La Solana se pone las gafas violeta* y participación en los Proyectos *Arte en la Calle* y *El Poder de la Mujer Rural*.
- Se realiza también desde esta Área una labor de influencia en el tejido asociativo femenino, en aras a lograr proyectos de actividades que propicien la igualdad de oportunidades.
- Apoyo técnico, principalmente en lo relativo al funcionamiento y organización de las Asociaciones: apoyo técnico para las gestiones con Certificado digital de la Asociación de Mujeres de La Solana y la Asociación de Viudas. Se trata de trámites necesarios para la solicitud y tramitación de subvenciones convocadas por las distintas administraciones y otras gestiones.
- Apoyo técnico para la solicitud de Ayudas y subvenciones. Se les ha informado sobre la convocatoria de *subvenciones para fomentar el Asociacionismo de mujeres 2021* convocada por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, pero decidieron no solicitarla este año debido a las dificultades ocasionadas una vez mas por la COVID 19, suspendiéndose incluso las actividades propias de las Asociaciones.

### **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS:**

Desde el Área Social del Centro, junto con el resto de áreas del Centro, se desarrolla el Programa de Actividades Comunitarias. Para el año 2021 se elaboró una Programación de Actividades a nivel Comunitario bianual, desde la que se desprenden las actuaciones y proyectos concretos que se realizan desde el Centro de la Mujer.

### **FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA TÉCNICA DEL ÁREA SOCIAL DEL CENTRO.**

La Técnica del Área Social ha participado en las siguientes acciones formativas este año 2021:

- Jornada de formación "menores en situación de desprotección":

Organizada por el Instituto de la Mujer de CLM y dirigida a profesionales de la Red Integral de Recursos del Instituto de la Mujer.

Duración: Se realizó el 14 de diciembre 2021 en Ciudad Real.

Contenidos: La protección social de las y los menores en el núcleo familiar; La intervención profesional con menores en situación de riesgo o desamparo desde la coordinación profesional; Recursos, servicios y programas de protección a la infancia y menores en el territorio de CLM.

- Curso "La Entrevista y el Informe":

Organizado por el Instituto de la Mujer de CLM.

Duración: 10 horas, modalidad online, 13 y 14 de septiembre 2021.

Contenidos: Formación de competencias profesionales, dirigido a los equipos de la red integral de recursos sobre herramientas profesionales, orientada tanto a la capacitación técnica como a la optimización personal para el mejor desempeño profesional.

- Curso "El enfoque de género en la salud, la cultura y el territorio: conceptos y herramientas prácticas".

Organizado por el Instituto de la Mujer de CLM.

Duración: 11 horas. Modalidad on-line, del 11 al 29 de octubre 2021.

Contenidos: Género, salud y bienestar; Las gafas violetas en la comunicación y la cultura; Género y territorio; Buenas prácticas locales que transversalizan el enfoque de género.

### **OTRAS ACTUACIONES.**

- Se han diseñado y elaborado diversos soportes publicitarios de las diversas acciones que se desarrollan desde el Centro, como folletos, trípticos, cartelería, videos y otros soportes, ...
- Se tiene contacto periódico con los medios de comunicación locales, "Radio Horizonte" y "Canal 2000", para dar difusión de las actividades programadas por el Centro, presentar nuestra programación, ofrecer información de interés, ... También se hace difusión de las mismas a través en redes sociales del Ayuntamiento (Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp).
- Otra de las herramientas importantes que se utiliza desde el Área Social para dar difusión de la Información es la página web del Ayuntamiento en su Sección "Mujer". A través de ella periódicamente se incluye información sobre las actividades que desarrollamos desde el centro.

## 5. ÁREA LABORAL:

---

El número de consultas a mujeres en 2021, como reflejan los datos del programa Dulcinea, desde el Área Laboral han sido 1.579.

### VALORACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL ÁREA LABORAL.

#### FUNCIONAMIENTO:

- El área laboral destaca por la gran afluencia de usuarias que acuden al servicio.
- Las atenciones se realizan tanto de forma presencial como telefónica, según el tipo de consulta, el interés de la usuaria o disponibilidad de la Técnica.
- Para poder facilitar la información disponible de convocatorias de empleo a nivel nacional a nuestras usuarias, se va recopilando toda la información actualizada, desde distintas fuentes (boletines oficiales de la provincia, JCCM y del Estado, web de empleo de distintos Ayuntamientos, Oficina de Empleo, ...).
- Se utiliza, desde hace unos años, el Programa de mensajes a móviles (Mensario) para informar de convocatorias concretas que se encuentren vigentes, según el perfil y el interés mostrado por cada una de las usuarias. Este Programa nos ha facilitado la tarea de informar, hemos ahorrado tiempo y hemos ganado en eficacia y eficiencia.
- A todas las mujeres inscritas en la Bolsa de Empleo del Centro de la Mujer, con datos actualizados de los últimos 6 meses, remitimos, semanalmente, vía correo electrónico, un Boletín de Empleo con toda la información sobre ofertas de empleo público, empleo privado, cursos de formación, ....
- Se remite a las empresas un Boletín con información de todas las convocatorias de ayudas y subvenciones que puedan ser de interés.
- Toda la información de la cual disponemos se va exponiendo en el tablón de anuncios del Centro de la Mujer para que las personas interesadas puedan tener acceso a la misma y en un horario más amplio incluso que el del propio Centro, pues el edificio en el cual estamos ubicadas permanece abierto hasta las 22,00h en invierno y 23,00h en verano.

El Tablón de Anuncios es un instrumento muy importante para el Centro de la Mujer, ya que las usuarias que demandan información de Empleo, Formación y Empresas, la encuentran actualizada en el mismo.

También en este Tablón de anuncios se da difusión de información relativa a noticias, recursos, actividades, ..., garantizando a la usuaria una información actualizada y adaptada a sus necesidades. Actualmente, con el uso de las nuevas tecnologías, todo lo publicado en el tablón de anuncios también se expone en la página web del Ayuntamiento por lo que así llegamos a un número cada vez más amplio de personas.

- Se ha procurado dar una respuesta clara, rápida y veraz a las diversas consultas que nos han realizado las usuarias.

Previa cita, las personas que pasan por nuestro centro son informadas, orientadas y asesoradas en el momento en que lo necesitan y se les deriva para futuras citas siempre que se ve necesario. También contactan periódicamente, de forma telefónica, para realizar sus consultas.

Considero que sí se ha adaptado el servicio ofrecido a las demandas reales, facilitando información ajustada a sus necesidades.

Se ha prestado atención personalizada, siempre respetando la confidencialidad en las consultas que nos demandan las usuarias.

Desde el Área Laboral del Centro de la Mujer, al ser un servicio de atención integral, se han realizado las derivaciones oportunas al resto de Áreas: Jurídica, Psicológica o Social, siempre que ha sido necesario.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Los objetivos fijados para el área de empleo en el Plan anual se han cumplido satisfactoriamente.

### **OBJETIVO: INFORMAR Y FACILITAR A LAS MUJERES EL CONOCIMIENTO DEL MUNDO LABORAL FAVORECIENDO ASÍ SU INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO:**

Considero que el grado de consecución de este objetivo ha sido elevado pues se ha llevado a cabo a través del diálogo con la usuaria ajustando el desarrollo de la acción a las necesidades específicas de cada una.

Las usuarias, que lo han solicitado, han podido conocer los distintos métodos de Búsqueda de Empleo de una forma organizada, proporcionándoles los instrumentos que han propiciado la adquisición de las habilidades necesarias y que han posibilitado una búsqueda de empleo activa, organizada y planificada.

Además, se valora positivamente la ejecución de este objetivo porque se ha dirigido a mujeres que, deseando incorporarse al mercado de trabajo, requerían la adquisición de algunas de las técnicas y/o habilidades que les facilitasen su búsqueda de empleo. A las mujeres beneficiarias del servicio de orientación se les ha proporcionado las habilidades y estrategias básicas

para alcanzar un mayor grado de conocimiento de sus aptitudes personales y profesionales y, así de esta manera, les permita participar activamente en la dinámica social y autoresponsabilizarse en su decisión profesional guiándolas a través de un proceso de identificación de las barreras que dificultan su acceso al mercado de trabajo. Con ello se ha favorecido la toma de conciencia sobre sus propias capacidades, habilidades y/o necesidades personales en relación con la inserción laboral y mejorado su conocimiento de las oportunidades de empleo que ofrece el tejido empresarial.

Con este objetivo se pretende crear oportunidades de inserción en el mercado laboral; así como actualizar o renovar sus competencias profesionales y prevenir las situaciones de exclusión social, mediante la posibilidad de realizar con ellas acciones de orientación laboral y/o de formación profesional para el empleo.

**OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y EL AUTOEMPLEO DE MUJERES Y APOYAR A LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DE LA LOCALIDAD:**

Considero que el grado de consecución de este objetivo ha sido alto. Se ha fomentado la cultura emprendedora, asistido a empresas y apoyado a emprendedoras en el inicio de su actividad.

Se valora positivamente ya que se presta asistencia técnica para la puesta en marcha, la consolidación y el crecimiento, de proyectos empresariales, asesorando y capacitando a mujeres emprendedoras con la finalidad de que consigan unos mejores proyectos empresariales sostenibles en el largo plazo, en sectores con tendencias positivas y centrar su idea para el desarrollo de un proyecto viable, realizándoles el plan de viabilidad de la empresa, a quienes están interesadas.

Ha sido un servicio de acompañamiento personalizado a emprendedoras y a empresas en el origen de su proyecto empresarial, con tal de garantizarles la máxima competitividad y conseguir la consolidación en el mercado.

Se les ha informado y tramitado las Ayudas y Subvenciones (inicio de actividad, inversión, contratación, ...), bonificaciones y aquello vigente, que mejor se adaptaba a su proyecto empresarial.

**OBJETIVO: PROMOVER PROGRAMAS DE CONCILIACION DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, FACILITANDO EL ACCESO A LOS RECURSOS Y AYUDAS DESTINADAS A TAL FIN:**

El grado de consecución de este objetivo ha sido alto.

La finalidad de este objetivo es facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y tener derecho al empleo, en condiciones de igualdad para mujeres y hombres, así como fomentar el acceso y permanencia en el empleo de las mujeres con menores a su cargo y también promover una modificación en los roles y estereotipos de género a través del fomento de

un reparto más equitativo de las tareas de cuidado. Para ello se ha dado a conocer, dentro del ámbito laboral, siempre que ha surgido la posibilidad, el régimen de permisos, licencias y excedencias por maternidad/paternidad, así como por razones familiares.

Se intenta fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de familiares, incentivando que los permisos y licencias sean disfrutados, de la misma manera por hombres que mujeres.

## **VALORACION DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS PERMANENTES DE ATENCION EN EL AREA LABORAL.**

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACION INDIVIDUALIZADA PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO:**

Con este programa la usuaria ha obtenido la información, orientación y asesoramiento que demandaba, por lo que valoro de forma muy positiva su ejecución.

El Programa de información y orientación individualizada para la búsqueda de empleo consiste en:

- Gestión de Bolsa de Empleo Local
- Manejo de la base de datos, a través del Programa Informático ACCESS, de las demandantes de empleo y formación.
- Registro de Expedientes y Consultas, de las usuarias del servicio, en el Programa Informático DULCINEA del Instituto de la Mujer de CLM
- Incluir en la Bolsa de Empleo, a través de una entrevista personal inicial, a aquellas personas que tengan definido su objetivo profesional, para poder informarles sobre cursos, seminarios, ofertas de empleo público y privado, programas europeos sobre formación y empleo, situación del mercado de trabajo, otras bolsas de trabajo, ..., que mejor se adapten a su perfil profesional.
- Realizar la entrevista ocupacional y la ficha curricular, para valorar si la demandante del servicio está preparada para la inserción.
- Facilitar a las mujeres de la Solana el conocimiento del mundo laboral (sus técnicas de inserción, la información, las herramientas, ...) en el que se van a tener que desenvolver para poder así favorecer su más pronta integración en la estructura social que les rodea, y la futura consecución de un empleo.
- Llevar a cabo la Orientación para el Empleo Asalariado, a través de la información de Técnicas de Búsqueda de Empleo, Oficinas de Empleo, Bolsas de Trabajo, Ofertas de Empleo Público y Privado, Contratación, ETT,...

- Preparar y formar en las herramientas básicas para la búsqueda de empleo (Currículum Vitae, Cartas de Presentación)
- Capacitar a las mujeres desempleadas a desenvolverse de forma óptima de cara a un proceso de selección (entrevista de trabajo)
- Realizar itinerarios personales de inserción para que la usuaria sea capaz de tomar decisiones y llegar a definir su objetivo profesional.
- Informar a las mujeres sobre las técnicas y herramientas útiles para la búsqueda de empleo, nuevas tecnologías, motivación al autoempleo, ...
- Recopilar y clasificar según titulación y categorías profesionales todas las ofertas de empleo público (revisando día a día el BOP, DOCM y BOE), SEPE, páginas webs de Ayuntamientos con información de empleo, información de Oposiciones (Bases de convocatoria, presentación de solicitudes, ...)
- Recopilar y clasificar las ofertas de empleo privado: revisando distintas fuentes de Internet tales como páginas de Empresas de Trabajo Temporal, Agencias de Colocación Autorizadas, Sistema Nacional de Empleo,...
- Actualizar toda la información de empleo recogida:
  - . Día a día en los dos tablones de anuncios de los que disponemos en el centro.
  - . Cada semana en la página web de La Solana, en el apartado de mujer y en el apartado de empleo exponemos un Boletín de Empleo con un resumen de todas las convocatorias publicadas y con plazo en vigor de empleo público, privado, formación y otra información que pueda ser de interés.
- Informar, cada semana, a los medios de comunicación locales del resumen de información laboral (empleo, formación y otra información relacionada)
- Información individualizada a todas las usuarias del centro, de aquellas ofertas de empleo u otra información de interés, que se adapten a su perfil profesional con mensaje a móvil, a través del PROGRAMA MENSARIO o a través de correo electrónico.
- Envío, a todas las personas inscritas en la bolsa de empleo del centro y que disponen de correo electrónico, del Boletín de Empleo con el resumen de información laboral que elaboramos cada semana.
- Seleccionar la información relevante y de interés, no solo de ofertas de empleo, sino también de Becas, Jornadas, Seminarios, Cursos formativos, Concursos, Ayudas al Empleo, ....
- Información de los cursos de formación ocupacional y ayuda para cumplimentar las solicitudes. Siempre se incide sobre la importancia de

formarse para mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral.

- Informar de las pruebas de acceso y la oferta existente de Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior, Titulaciones Técnicas y Superiores y las posibles salidas profesionales.
- Orientación sobre las diversas familias profesionales enlazándolas con sus intereses e inquietudes vocacionales u ocupacionales. Siempre se procura, a quienes abandonan a una edad temprana sus estudios, hacerles entender la importancia de tener unos estudios reglados mínimos (ESO) y la posibilidad de acceder, a nivel local, a Educación Permanente de Personas Adultas.
- Trámites administrativos e información de requisitos para acceder a distintos recursos, ayudas o programas de Empleo y Formación (Inscripción como demandante de empleo, Renta Activa de Inserción, Deducción de Maternidad, otras prestaciones...).
- Información sobre Recursos y Necesidades del Mercado: Las mujeres interesadas en la búsqueda de empleo son informadas de todos los recursos locales dirigidos a este mismo fin y se les aconseja acudir a ellos.
- Coordinación con la Oficina de Empleo, para distintas cuestiones entre ellas: Para organizar los Planes de Empleo y otras convocatorias
- Asistencia Técnica: Elaboración de solicitudes, declaraciones juradas, .... para poder presentarse a diferentes procesos de selección u otros tipos de convocatorias, inscripción como demandantes de empleo.
- Informar y orientar sobre la utilización de Internet pues es el medio por excelencia que ha alterado de forma radical los aspectos que configuran la búsqueda de empleo y de selección de personal, consolidándose como uno de los medios más utilizados por quienes buscan identificar nuevas oportunidades profesionales: esta tendencia, como consecuencia directa del impacto de las nuevas tecnologías en nuestra sociedad, no hace más que afianzarse, convirtiendo el actual ciclo de selección de las empresas en el más corto de los posibles.
- Mantener relaciones con las empresas (ETT, u otro tipo de empresas privadas y públicas) potencialmente empleadoras de la zona, para tener conocimiento de las ofertas en vigor e informar, a las usuarias de la Bolsa de Empleo, que cumplen con el perfil requerido.

Las principales derivaciones a otros Servicios de Formación son:

- Escuela Taller: Programas de Formación y Empleo.

- Centro de Educación de Personas Adultas, para Formación Reglada (Estudios de ESO, Curso de preparación para acceso a la Universidad y a Grado Superior, ...)
- Universidad Popular para Formación no Reglada
- Programa Empu-G: Cursos Formativos y otras actividades
- Oficina de Empleo: Formación para Trabajadores Desempleados y Ocupados
- Centro de Formación "Alhambra": Es el centro homologado por la Consejería de Empleo para dar cursos de formación: Información de Formación Ocupacional para personas desempleadas y ocupadas
- COCEMFE: Formación dirigida a personas con discapacidad
- Centro de Información Juvenil: cursos formativos y otras actividades.
- Cruz Roja: Formación en competencias digitales básicas.

Las principales derivaciones a otros servicios de Empleo son:

- Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento: Planes de Empleo y otras convocatorias de Empleo Público Municipal.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento: Tramitación de Ayudas Sociales específicas, Plan Local de Integración Social, Servicio de Atención y Mediación con Personas Inmigrantes, ...
- Escuela Taller: Programas de Formación y Empleo.
- COCEMFE y Fundación Legado Bustillo de La Solana: Plan Especial de Empleo para la inserción de personas discapacitadas. Bolsa de Empleo del Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad. Ayudas y asesoramiento.
- Servicio Público de Empleo: Certificados de Profesionalidad, Renta Activa de Inserción, Otras Ayudas Económicas ...
- Oficina de la Seguridad Social y Agencia Tributaria: Prestación por Hijo a Cargo, Ayudas Económicas a la Familia, Deducción por Maternidad, ...

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO GENERAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Desde el centro se realiza un tratamiento integral de las mujeres víctimas de violencia de género (atención jurídica, psicológica, social y laboral).

Desde el Área Laboral del Centro se ofrece atención laboral a las víctimas, según las demandas de las usuarias relacionadas con empleo, formación y emprendimiento.

Se derivan a las mujeres víctimas de violencia de género a la Oficina de Empleo para que las activen como prioritarias para empleo, formación, taller de recualificación y reciclaje profesional, ..., según la encomienda de gestión.

### **Apoyo en el acceso al empleo**

Las mujeres en desempleo y víctimas de violencia de género tienen prioridad en la selección en relación con los planes de empleo municipales, no debiendo cumplir el requisito de inscripción y antigüedad como desempleadas, ni el límite de edad establecido con carácter general.

Nuestras funciones:

- Información y asesoramiento sobre los beneficios que por ser víctima de violencia se tienen en el acceso al empleo.
- Gestión de la documentación necesaria.
- Seguimiento del caso

Este año 17 mujeres han trabajado en Planes de Empleo Municipales con la presentación de la acreditación como víctimas del Instituto de la Mujer.

### **PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS:**

Con este Programa considero que la Emprendedora o Empresaria ha obtenido toda la información, orientación, asesoramiento y apoyo técnico que requería en ese momento.

El Programa de Información, Asesoramiento y Apoyo Técnico a la Creación de Empresas consiste en:

- Promover la creación de empresas y el autoempleo de mujeres.
- Apoyo Técnico a las iniciativas de autoempleo e iniciativas empresariales en general
- Información de Trámites de Constitución de Empresa.
- Información y tramitación de subvenciones para inicio de actividad o para empresas ya constituidas (inversión, contratación, ...)
- Información y solicitud de deducción por maternidad para mujeres trabajadoras con hijos menores de 3 años.
- Información de medidas dirigidas al fomento del autoempleo y el emprendimiento:
  - 1.- Reducciones y bonificaciones en la cuota a pagar a la Seguridad Social para las personas que se establezcan por cuenta propia.
  - 2.- Posibilidad de compatibilizar la percepción de la prestación por desempleo con el trabajo por cuenta propia cuando lo establezcan los programas de fomento al empleo.
  - 3.- Suspensión del cobro de la prestación por desempleo tras realizar una actividad por cuenta propia
  - 4.- Régimen de cotización por contingencias profesionales y cese de actividad.
- Orientación e Información sobre los Contratos de Trabajo y tramitación de las ayudas existentes para ello:

1. Contratos indefinidos o temporales bonificados para trabajadores en situación de exclusión social; Mujeres víctimas de violencia de género, ....
2. Contratos de Formación y Aprendizaje, Contratos de Prácticas, Contratos de Relevo y Transformación de cualquiera de ellos en Indefinidos.
3. Bonificaciones/Reducciones al Trabajador/a Autónomo/a
4. Bonificaciones/Reducciones para el Mantenimiento del Empleo
5. Bonificaciones/Reducciones a la contratación dirigidas a ámbitos específicos
6. Bonificaciones/Reducciones a la contratación de carácter general
  - Información del Convenio firmado entre el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para promover dentro del ámbito territorial LA ADHESION DE EMPRESAS A LA INICIATIVA "EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA"
  - Información de las Líneas ICO 2020
  - Apoyo a la Innovación Empresarial.
  - Información y tramitación de medidas de apoyo financiero para empresas ya constituidas.
  - Asesoramiento técnico de PROYECTOS EMPRESARIALES Y PLANES DE VIABILIDAD. Se va estudiando la viabilidad del proyecto empresarial junto con la emprendedora, revisando conjuntamente el PLAN DE EMPRESA que se estructura en una serie de planes parciales:
    1. Plan de Marketing: se analizan todas las variables que afectan a la Gestión Comercial y al Marketing
    2. Plan de Recursos Humanos: Relación de personas necesarias en la empresa para que se vayan cumpliendo los objetivos propuestos: facturación, producción, cuota de mercado, ...
    3. Plan Jurídico Mercantil: Estudio de la forma jurídica más adecuada para la actividad empresarial a emprender, trámites necesarios y costes que representan.
    4. Plan Económico Financiero: Se ha de plantear la inversión necesaria y las fuentes de financiación. Analizar y cuantificar los gastos que generará la actividad planteada. Analizar la liquidez de la empresa. Determinación de la viabilidad económica y financiera del proyecto o su inviabilidad.
  - Información sobre tributación, Fiscalidad, IRPF, IVA, ...
  - Información de las diferentes Ferias de Comercio, Industria, Turismo, ... que se han ido realizando a nivel nacional e internacional.
  - Información y asesoramiento sobre las medidas de apoyo al mantenimiento del empleo o reincorporación al autoempleo
  - Impulsar estrategias en las empresas que favorezcan la incorporación y permanencia de las mujeres en las mismas.

Las convocatorias publicadas en el año 2021 y de las que se ha facilitado información a empresas y emprendedoras interesadas en Ayudas y Subvenciones a la Contratación, Inversión, Digitalización, ... han sido:

- Subvenciones del Ayuntamiento de La Solana dirigidas a negocios afectados por la crisis sanitaria Covic19:
  - Hostelería y Centros Deportivos
  - Agencias de Viajes y Transporte de Viajeros
- Subvención Asociación Alto Guadiana Mancha
- Ayudas al autoconsumo y almacenamiento de Energías Renovables
- Todas las ayudas recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
- Subvención para Alojamientos Rurales
- Subvención para las empresas por la Contratación de Jóvenes Cualificados
- Subvención a jóvenes inscritos en el Programa de Garantía Juvenil que inicien una actividad emprendedora
- Subvenciones de Innovación
- Ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral, como medida de fomento de la conciliación
- Ayudas de Apoyo a la Transformación Digital
- Ayudas a la Producción y Comercialización del Sector Apícola
- Ayudas para el Estímulo al Consumo de Servicios Turísticos
- Ayudas para Fomentar el Trabajo a Distancia
- Subvenciones para el Abono de Cuotas a la Seguridad Social, a Personas Perceptoras de la Prestación por Desempleo en su modalidad de pago único
- Ayudas publicadas ante la crisis ocasionada por el COVID-19:

.....  
\* subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas

\* Ayudas al Inicio, Mantenimiento y Consolidación de la actividad de las personas trabajadoras autónomas

\* Subvenciones para el sector del Turismo

\* Promoción y Digitalización del Sector Artesano

\* Recuperación y Fortalecimiento del Comercio Minorista

\* Ayudas a la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral

.....  
\* Subvención para el Trabajo a Distancia  
.....

### **VALORACION CUALITATIVA DE LAS POSIBILIDADES DE AUTOEMPLEO EN LA ZONA:**

La situación actual del mundo laboral y de la economía, ha provocado que el autoempleo surja como una de las alternativas más importantes para la inserción laboral. En el año 2021 se han constituido 23 negocios con asesoramiento del centro de la mujer, es un número considerable y esperamos sean duraderos.

El Parque Empresarial de La Solana ha superado su último escollo: el suministro eléctrico. El Ayuntamiento ya ha recibido autorización de la Delegación de Desarrollo Sostenible para la construcción de naves industriales. Esto ha lastrado en parte el desarrollo económico del municipio.

El desbloqueo definitivo del parque empresarial corrige un déficit evidente. La Solana necesitaba suelo industrial y no permitirnos mandar empresas fuera. Por fin se abren miles de posibilidades para crear empleo y empresas en La Solana en el año 2022.

Esperamos se puedan atraer nuevas empresas para instalarse en el polígono industrial de la localidad y generar más puestos de trabajo.

### **PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A EMPRESAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCENTIVOS A LA CONTRATACIÓN DE MUJERES, MEDIDAS DE CONCILIACIÓN ADOPTADAS, DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN:**

Información a través de diversos medios a las Empresas de la localidad sobre:

- Incentivos a la CONTRATACIÓN DE MUJERES.
- Ayudas para el diseño e implantación de Planes de Igualdad y Conciliación.

Cuando hay interés en la puesta en funcionamiento de una actividad empresarial, siempre se les informa de los beneficios de la implantación en la empresa de un Plan de Igualdad y cuando se ha dado el caso de alguna empresa interesada en la implantación de Planes de Igualdad y otras medidas relacionadas, desde el Centro de la Mujer se les ha prestado toda la información, orientación y asesoramiento que han necesitado para desarrollarlo.

- Resolución de 20/04/2021, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para planes de igualdad en el año 2021.
- Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

- Información sobre LA ADHESIÓN DE EMPRESAS A LA INICIATIVA "EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA". El Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha ha firmado un convenio con el ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad para promover dentro de su ámbito territorial, la adhesión de empresas a la iniciativa. En el año 2021 han sido 4 las empresas que han firmado el Convenio con el Instituto de la Mujer de CLM adhiriéndose a este programa. Hay una adhesión solicitada en 2021 y pendiente de aceptación de la firma del convenio por parte del Instituto de la Mujer.

### **INFORMACION Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, DE PLANES DE EMPLEO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN, JCCM Y OTROS:**

Información y Asesoramiento Técnico de Planes de Empleo, a todas aquellas personas de la localidad que estén interesadas y cumplan los requisitos que se establezcan en las órdenes de las convocatorias que de los mismos se vayan publicando.

Este año 2021 han sido 3 las convocatorias:

- contratación de 19 trabajadores/as como Personal Laboral Temporal (Plan Empleo 2020 Diputación de Ciudad Real)
- contratación de 73 trabajadores como personal laboral temporal dentro del Plan de Empleo aprobado por orden 64/2021 de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
- contratación de 60 trabajadores/as para el Plan Especial de Empleo Zonas Rurales Deprimidas 2021

### **COMISION LOCAL DE SELECCIÓN**

Presidenta de la Comisión Local de Selección en Convocatorias de Planes de Empleo. Participación como Tribunal seleccionador en otras convocatorias de Empleo Público del Ayuntamiento.

### **DESARROLLO DE ACCIONES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y EL APOYO AL EMPRENDIMIENTO CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CASTILLA-LA MANCHA (ACUERDO FIRMADO EL 20/01/2014 ENTRE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA Y EL INSTITUTO DE LA MUJER):**

Han sido un total de 11 las mujeres derivadas del Centro de la Mujer a la Oficina de Empleo para la inscripción en este programa.

**FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GÉNERO REALIZADA POR LA TÉCNICA DEL ÁREA LABORAL DEL CENTRO:**

- **“IGUALDAD RETRIBUTIVA EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS”**.  
Impartido por Fundación Mujeres. Duración: 20 horas
- **“PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ACCESO AL EMPLEO Y PROMOCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**.  
Impartido por Fundación Mujeres. Duración: 12 horas
- **“DISEÑO DE PLANES DE IGUALDAD EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL”**.  
Promovido por la FEMP de Castilla-La Mancha. Duración: 50 horas.
- **“LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CASTILLA-LA MANCHA”**.  
Promovido por la FEMP de Castilla-La Mancha. Duración: 30 horas.
- **“FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES, DIRIGIDO A LOS EQUIPOS DE LA RED INTEGRAL DE RECURSOS SOBRE HERRAMIENTAS PROFESIONALES: LA ENTREVISTA Y EL INFORME”**.  
Promovido por el Instituto de la Mujer de CLM. Duración: 10 horas
- **“ENFOQUE DE GÉNERO EN LA SALUD, LA CULTURA Y EL TERRITORIO”**.  
Promovido por el Instituto de la Mujer

**OTRAS ACTUACIONES:**

Se trata de actuaciones diversas que pasarán a detallarse dentro de las Actividades del Eje de Autonomía Económica. Éstas son:

- Cuñas publicitarias de información laboral.
- Boletín de información laboral semanal en la página web del ayuntamiento y a través de e-mail.
- Información laboral y otras informaciones de interés a través de mensaje a móviles.
- Asesoramiento de proyectos empresariales.
- Y otras actuaciones.

## II. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

### II. A. EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS RESULTADOS DEL PLAN: INDICADORES.

#### 1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.

Consideramos que estos objetivos generales son básicos en nuestra actuación como profesionales del Centro de la Mujer de La Solana y han estado presentes a lo largo de todo el año. El grado de consecución de los mismos ha sido:

- Con relación al objetivo **“Ofrecer a todas las mujeres de La Solana de forma gratuita información sobre sus derechos e igualdad de oportunidades”**:

Este objetivo es básico en nuestro quehacer diario. Se intenta dar una información de calidad a las mujeres de La Solana sobre sus derechos fundamentales para contribuir a la desaparición de situaciones de discriminación y alcanzar la igualdad real de ambos sexos. Para ello se les ofrece una atención personalizada que les permita conocer sus derechos, así como acceder a los recursos que les permitan afrontar los cambios en su vida. Las acciones que se realizan siempre llevan la intención de conseguir una sociedad en la que de verdad se dé una igualdad de oportunidades para las mujeres.

- Con respecto al objetivo **“Facilitar orientación y asesoramiento en materia jurídica, psicológica, laboral, empresarial, recursos sociales, dinamización cultural, salud, ocio y tiempo libre, entre otros, dando una respuesta eficaz a sus necesidades y asegurando calidad y confidencialidad”**:

En primer lugar, resaltar que las cuatro profesionales que trabajamos en el Centro de la Mujer intentamos ofrecer un servicio con la mayor calidad

posible, atender las demandas de nuestras usuarias y dar una respuesta eficaz, integral e individualizada a las necesidades de dicha persona. Tenemos claro que es muy importante guardar la confidencialidad de los datos, intercambiando información dentro del equipo en aquellas situaciones que son necesarias.

Además, se intenta dar una atención humana, una acogida cálida y crear un clima de trabajo agradable, dónde la persona se sienta cómoda y se vaya con una buena impresión del servicio, tanto por su eficacia en dar respuesta a su demanda como en el buen trato recibido.

En general, la retroalimentación que recibimos es muy positiva, la mayoría de las personas están contentas, la prueba es que cada vez hay más usuarias que acuden al centro.

Si excepcionalmente se tiene conocimiento de que alguna usuaria ha manifestado no estar del todo conforme con el servicio recibido, se analiza la información, se revisa desde el equipo si se ha cometido algún fallo y se corrige. Es bueno, tener retroalimentación o "feedback" sobre si algo no se está haciendo de la manera adecuada porque así se mejora día a día.

Para ello, se tienen en cuenta las sugerencias de las usuarias y la recepción directa de las ideas que proporcionen las mismas del servicio para mejorar el mismo, es una manera de detectar los puntos débiles y mejorarlos y mantener los puntos fuertes del centro.

- El objetivo **"Realizar actividades comunitarias y programas para conseguir la plena participación de las mujeres en la sociedad"**:

Se viene trabajando desde tiempo atrás, por su importancia, y se seguirá haciendo en el futuro.

Dada la importancia que tiene este objetivo, se han realizado varias actividades comunitarias del centro sobre el tema del empoderamiento para ir facilitando la incorporación de la mujer en las áreas de la sociedad donde está menos representada, en los ámbitos de toma de decisiones y de poder más público. Las mismas, se evalúan de manera minuciosa en la presente memoria, en su debido momento.

Merecen también una mención especial las actividades del ámbito educativo, que este año han cobrado un especial protagonismo a través de la realización de diversas acciones en varios niveles educativos y dirigidas a toda la comunidad educativa.

También se trabaja este objetivo de forma transversal, desde cada una de las áreas, en las atenciones que se tiene con cada usuaria.

Desde el centro se tiene la intención de seguir trabajando este objetivo en un futuro, porque, aunque se van dando pasos para su consecución, aún falta mucho camino por recorrer en nuestra sociedad para conseguir esa plena participación de las mujeres.

- El objetivo **“Introducir el enfoque de género en la intervención social y planificación de nuestro trabajo con las mujeres”**:

Se tiene en cuenta en todas las actividades y actuaciones que se realizan desde nuestro Centro; tanto en las actividades comunitarias, como en el trabajo del día a día de cada una de las cuatro áreas.

Cuando tenemos las reuniones de coordinación de nuestro equipo de trabajo, es uno de los puntos básicos dentro de la evaluación continua que se realiza, para rectificar aquellos aspectos que se nos pueden escapar.

- El objetivo **“Garantizar desde el Centro la prestación de un servicio calidad de atención y seguimiento de la usuaria a través de la aplicación del programa DULCINEA (del Instituto de La Mujer de Castilla-La Mancha)”**:

Nos parece importante mencionar propuestas de mejora de este Programa: Por un lado, para el mejor funcionamiento de nuestra labor y trabajo diario, necesitamos que el programa DULCINEA constituya un sistema de registro de datos más ágil y rápido, pues son muchas las mujeres atendidas diariamente, especialmente desde el área Laboral, y cada una de ellas con varias consultas. Registrar todos estos datos requiere de mucho tiempo y dedicación, lo que conlleva que muchas veces no se pueda registrar todo el trabajo “real” que se realiza.

Y, por otro lado, pensamos que el DULCINEA no constituye una herramienta lo suficientemente útil o eficiente para ofrecer datos, informes o estadísticas a las Trabajadoras del Centro de La Mujer, que faciliten su trabajo diario, por ejemplo, para elaborar un Diagnóstico de la situación atendiendo a las usuarias que atendemos desde el Centro.

## **2. EL IMPACTO LOGRADO EN EL TERRITORIO COMO RESULTADO DEL PLAN ANUAL REALIZADO.**

- Existencia de un compromiso político y técnico con la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Interés por mantener y llevar a cabo políticas de igualdad de oportunidades en el Ayuntamiento.
- Consolidación del Centro de La Mujer de La Solana como recurso y referente que impulsa las políticas de Igualdad y erradicación de la violencia de género en la localidad.
- Buen funcionamiento del equipo profesional del Centro de La Mujer y buen entendimiento con la responsable política en materia de políticas de igualdad del Ayuntamiento.

- Experiencias positivas en materia de coordinación con otros servicios del Ayuntamiento para promover la cultura institucional de género en el gobierno local.
- Mayor interés por parte de las usuarias por mejorar su formación y cualificación debido a la situación que estamos atravesando.
- Incremento progresivo del nivel educativo y formativo de la mujer y participación creciente de las mujeres en los procesos de búsqueda activa de empleo.
- Incremento paulatino de la concienciación social en materia de igualdad de oportunidades.
- Mayor visualización de los temas de igualdad en los medios de comunicación.
- Gran protagonismo de proyectos destinados a la inserción y la empleabilidad de las mujeres por parte del Centro de La Mujer.
- Aumento del tejido asociativo de mujeres en la localidad y movimiento asociativo que incluye en sus actuaciones la perspectiva de género.

### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS USUARIAS DE NUESTRA DEMARCACIÓN.

- El nivel de exigencia de la usuaria en todas las áreas es elevado, en la actualidad la usuaria del Centro de la Mujer es una mujer más informada, más consciente de sus derechos, requiere una atención oportuna, personalizada, eficiente y suficiente.
- Consideramos que el nivel de satisfacción de la usuaria es alto, valorando positivamente el bienestar de las mujeres frente al nivel técnico de la atención, las características de la interacción social con las trabajadoras del Centro y las condiciones del espacio en el que se brinda la atención.
- El mayor número de mujeres, consultas y registros de atención se realizan desde el Área Laboral, en materia de Formación y Empleo principalmente, esto se debe a que la mujer se ha dado cuenta de lo importante que es la independencia económica para alcanzar una vida plena y, por ello, acude cada vez más a los servicios de orientación que le pueden ofrecer información para empezar un itinerario laboral. El número de mujeres que integran la Bolsa de Trabajo del Centro de la Mujer es muy elevado, lo que nos hace pensar que el grado de satisfacción en cuanto al servicio que se les presta también lo es.
- Otros indicadores del nivel de satisfacción son la sensibilidad de la atención de las profesionales, la accesibilidad al servicio, el tiempo de espera, la gentileza en el trato, la respuesta apropiada a la demanda.

- Pensamos que las usuarias valoran positivamente el trato personal y la atención a las características personales de cada usuaria, basada en la proximidad, sencillez, transparencia y eficiencia.
- Las profesionales ofrecen a la usuaria absoluta confidencialidad, realizándose las consultas en un espacio donde la privacidad está garantizada.
- Otra característica del servicio es el trato amable y cordial que se le da a la usuaria, escuchando activamente su demanda y comprobando que la información ofrecida ha sido entendida.
- Finalmente, se le da una respuesta clara, rápida y veraz a su demanda, utilizando un lenguaje preciso y adecuado.
- Al tratarse de un servicio de atención integral a las mujeres, desde las diversas Áreas se realizan las derivaciones oportunas al resto de Áreas que integran el Centro, para dar una respuesta eficaz y profesional a la usuaria.

#### **4. DIFICULTADES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y PROBLEMAS SURGIDOS.**

- Se hace necesario seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de Igualdad y prevención de la violencia de género del Centro de La Mujer en algunas de las áreas que integran el Ayuntamiento e incidir en la mayor concienciación en esta materia.
- No es suficiente el nivel de concienciación por parte del personal que representa algunos ámbitos de la sociedad sobre desigualdad.
- Otra dificultad es la perpetuación de los estereotipos y roles de género a través del proceso de socialización en la localidad (familia, escuela y medios de comunicación).
- Persistencia de un gran déficit formativo y educativo en mujeres adultas de mayor edad.
- Problemas de salud derivados del desigual reparto de cargas que soportan las mujeres.
- Escaso grado de desarrollo del concepto de corresponsabilidad en la sociedad en general.
- Mayor vulnerabilidad de las familias monomarentales, mujeres inmigrantes y discapacitadas.
- Persistencia de barreras invisibles para el empoderamiento de las mujeres al mantenerse una estructura social tradicional.
- Existencia de segregación por géneros en materia formativa/ocupacional y subrepresentación de la mujer en determinadas profesiones y sectores.
- La insatisfacción o frustración que puede provocar en la usuaria desempleada el hecho de que, a pesar de esforzarse y formarse para

mejorar sus posibilidades de inserción laboral, debido al momento que estamos atravesando donde impera la crisis económica, no se consigan los objetivos deseados a corto-medio plazo.

- Resistencia por parte de algunos sectores de la población a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.
- En ocasiones algunas de las Asociaciones no siempre ven la necesidad de vincular sus proyectos al principio de igualdad de oportunidades, por lo que se hace necesario seguir trabajando en esta línea.

## 5. MECANISMOS DE REAJUSTE APLICADOS AL PLAN ANUAL ELABORADO AL INICIO DEL AÑO PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Un mecanismo de reajuste ha sido llevar a cabo algunas actividades que no estaban programadas y que han surgido como nuevas oportunidades dentro del año. Son las siguientes:

- Proyectos "Arte en la Calle" y "El Poder de la Mujer Rural".
- Estudio sobre Desigualdad y percepción del Centro de la Mujer.
- Difusión de fechas conmemorativas.
- Curso de Competencias digitales en la búsqueda de empleo.

## 6. NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PROFESIONALES DEL CENTRO.

En cuanto a la coordinación interna, la línea metodológica que se desarrolla desde el Centro de La Mujer de La Solana se fundamenta en el trabajo en equipo, desde el que se deciden estrategias de intervención, se llegan a acuerdos, se hace el seguimiento y evaluación.

Para ello se llevan a cabo reuniones periódicas de las profesionales del centro para la coordinación de acciones conjuntas, analizar las demandas que más presentan las usuarias, hacer un seguimiento exhaustivo de nuestra labor, propuestas de actividades, valoración de casos.

Nos reunimos de forma ordinaria una vez a la semana. De forma extraordinaria cuando lo requiere el trabajo diario.

Existe una coordinación y planificación permanentes que permiten un seguimiento común de las demandas de las usuarias, así se potencia la

especialización en cada una de las Áreas logrando fiabilidad y ofreciendo de manera conjunta un servicio de calidad. Esto permite aunar esfuerzos, así como conseguir la reducción del tiempo de respuesta.

Destacamos las derivaciones que se realizan al Área Jurídica principalmente y al Área Psicológica (como expertas en violencia).

## 7. NIVEL DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES Y OTROS RELACIONADOS CON EL TRABAJO DEL CENTRO

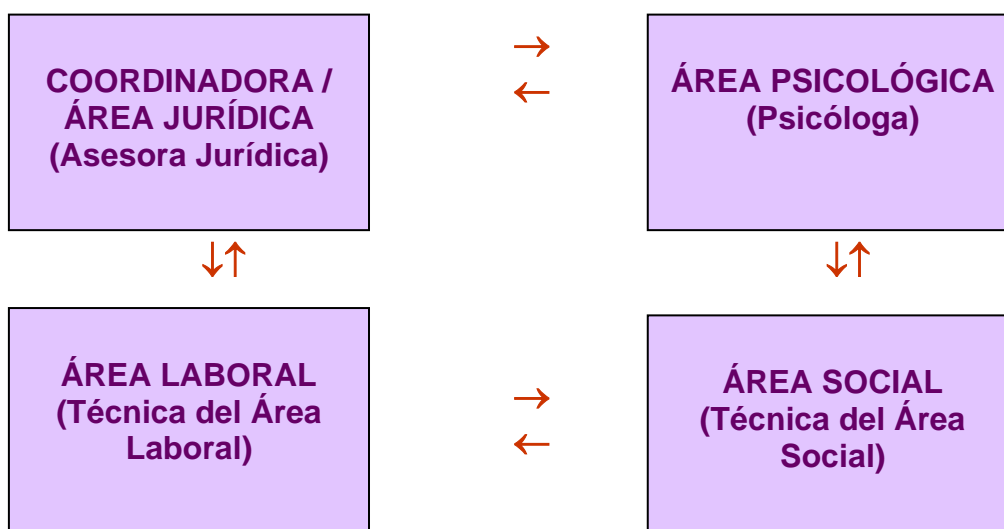
En cuanto al nivel de Coordinación externa, las Instituciones y Organismos con los que nos hemos coordinado principalmente son:

- Delegación Provincial del Instituto de la Mujer, con sus diversos departamentos en las gestiones diarias del Centro.
- Servicios Sociales del Ayuntamiento de La Solana, en relación a casos de violencia de género, ayudas sociales, ...
- Coordinación muy continuada con el Servicio de Personal del Ayuntamiento, en relación a las convocatorias de Planes de Empleo principalmente.
- Agencia de Colocación del Ayuntamiento: Coordinación en la inscripción de desempleadas en la Bolsa de trabajo, difusión de información laboral y gestión de ofertas de empleo que llegan al centro.
- Agencia de Desarrollo Local y Centros de Formación en relación a las diversas acciones de formación y empleo y autoempleo.
- Centro de Educación de Personas Adultas y Universidad Popular, en relación a las opciones de Educación formal y formación no reglada.
- Centro de Información Juvenil: en relación a cursos de formación para jóvenes, talleres y otras actividades juveniles.
- Programa EMPUG-E: derivación de casos de jóvenes relacionados con el consumo de drogas, situaciones de riesgo de exclusión social, ...
- COCEMFE y Fundación Legado Bustillo de La Solana: Minusvalías, inserción laboral de personas discapacitadas, ayudas y asesoramiento.
- Servicio Público de Empleo, Delegación Provincial y Oficina local: prestaciones y ayudas para el empleo, prestaciones, Planes de Empleo, Programas de Formación, ...
- Delegación de Trabajo y Empleo de la Junta de Comunidades de C-LM, en relación Autoempleo y Cooperativas y Sociedades.
- Otros Centros de la Mujer en relación a programación de actividades y coordinación en relación a los diversos programas y recursos.

- Emisoras de Radio y Televisión de La Solana y otros medios de comunicación, principalmente en relación a la difusión de información de empleo y formación y de nuestras actividades.
- Centros educativos de Primaria y Secundaria de La Solana, para la realización de proyectos educativos.
- Cruz Roja de La Solana en relación a actividades conjuntas, programas y ayudas a personas con necesidad económica.
- Caritas en relación a programas sociales y formativos y ayudas a personas con necesidad económica, personas inmigrantes, ...
- Policía Local en relación a casos de violencia de género.
- Guardia Civil en relación a casos de violencia de género.
- Centro de Salud en relación a casos de violencia de género e interrupción voluntaria del embarazo.
- Recursos de acogida para mujeres víctimas de violencia de género.

## 8. VALORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO ESTABLECIDOS ENTRE EL EQUIPO DE PROFESIONALES.

El Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana se estructura en las siguientes Áreas de actuación que responden al siguiente organigrama:



Se trata de una estructura operativa con áreas interconectadas que permiten ofrecer un servicio integral y global con objetivos comunes.

En cuanto a los procedimientos de trabajo establecidos entre las profesionales, se fundamenta en el trabajo en equipo, con una metodología sistemática y operativa cuya finalidad es llegar a consensuar las diversas estrategias de intervención.

Consensuar, llegar a acuerdos, hacer seguimientos, evaluar, ... son las claves que armonizan la actuación de las Técnicas que trabajamos desde las distintas Áreas.

Al tratarse de un equipo multidisciplinar cualificado, las Profesionales podemos dar respuesta a las diversas demandas de las usuarias y potenciar una imagen unificada a favor de la Igualdad de oportunidades de la mujer. Este procedimiento de trabajo permite realizar una evaluación común, determinando nuevas necesidades y las posibles deficiencias del servicio, ofreciendo mejoras continuas.

Las Técnicas de cada una de las Áreas manejan además información básica del resto de las Áreas, con ello se consigue que la usuaria que establece un primer contacto con una Técnica pueda satisfacer al mismo tiempo las demandas referentes a otros ámbitos. Así la Técnica responde de forma general a esas dudas y procede a la derivación, concretando una cita con la Técnica del Área que la usuaria requiera. De esta forma siempre hay una respuesta inmediata a la usuaria y se impide la desmotivación que podría acarrear el no volver al Centro.

## II. B.- EVALUACIÓN GLOBAL DE RESULTADOS POR EJES:

### CRONOGRAMA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADOS DENTRO DE CADA EJE DEL PLAN 2021:

AÑO 2021:														
EJES	Proyectos	Actividades	ENE	FEB	MZ	ABR	MY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	1.1. Horizonte de Igualdad de género en el Gobierno local	Arte en la Calle			⇒									
		Cuña radiofónica 8 M			⇒									
		Spot 8 M			⇒									
		Difusión fechas conmemorativas	⇒	⇒	⇒									
		Estudio sobre Desigualdad						⇒	⇒					
2. AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL USO DE LOS TIEMPOS	2.1. Atenciones directas en la orientación y búsqueda de empleo	Bolsa Trabajo y Orientación Laboral	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		Información laboral a través de las TIC	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		Taller competencias digitales BAE								⇒				
	2.3. Iniciativas Empresariales asesoramiento y Apoyo Técnico	Programa de Emprendimiento femenino	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		Información Empresas	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒	⇒
		Curso "Extraordinarias"							⇒					
	2.3. El Valor de la Corresponsabilidad	Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres"									⇒			
		Taller "Igualdad Corresponsabilidad"						⇒						
		Cuña de radio Corresponsabilidad							⇒					⇒



# 1. EJE: GESTIÓN PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

## GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

### Objetivo General del Eje:

- Con respecto al objetivo "Aplicar de manera transversal, integral y efectiva el Principio de Perspectiva de Género en las políticas municipales": Consideramos que se ha cumplido el objetivo propuesto, pues la transversalidad de género ha sido un elemento central de las acciones desarrolladas desde el Centro.

### Objetivos Específicos del Eje:

- "Concienciar sobre la importancia de aplicar el enfoque de género en todos los ámbitos del Ayuntamiento de La Solana, como reflejo y práctica ejemplarizante del compromiso con la efectividad del Principio de Igualdad, No Discriminación y contra la Violencia de Género":

Se considera conseguido, pues destacamos la difusión de los valores igualitarios que se ha realizado a través de las actividades desarrolladas y que consideramos que sí puede incidir en el Gobierno local y el personal en cuanto a los cambios de actitudes para romper los estereotipos que perpetúan la discriminación.

- "Crear espacios de coordinación y fortalecer los procedimientos necesarios para la integración del enfoque de género en el conjunto de la acción pública local":

También valoramos positivamente su grado de consecución, pues consideramos que se sigue incrementado el nivel de incorporación del enfoque de género en la estructura del Ayuntamiento de La Solana.

Se han fortalecido los mecanismos de cooperación y coordinación con nuevos departamentos del Ayuntamiento en materia de igualdad de género.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

El Eje comprendía un único **Proyecto: "Horizonte de Igualdad de género en el Gobierno Local"**, integrado por tres actividades:

- Arte en la Calle.
- Cuña radiofónica conmemorativa del 8M
- Spot en conmemoración del 8M
- Difusión de Fechas conmemorativas
- Estudio sobre Igualdad y percepción del Centro de la Mujer

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera programado dentro de este eje.

No obstante, sí se han realizado cambios en relación a las actividades programadas dentro de este proyecto; en concreto:

- Se suspendió la actividad "XXI Premio Igualdad Conrada Serrano" por razones de seguridad y salud pública derivadas de la COVID19, y ésta fue sustituida por una nueva actividad "Arte en la Calle".
- Se incluyó el "Estudio sobre Igualdad y percepción del Centro de la Mujer" como otra nueva actividad dentro de este proyecto.
- La actividad "Difusión de Fechas conmemorativas" fue otra de las actividades no previstas que se realizaron.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE PROYECTOS:

## 1.1- PROYECTO: HORIZONTE DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL GOBIERNO LOCAL

### 1. Breve resumen del Proyecto. -

El Proyecto ha supuesto la profundización en el camino emprendido por el Centro de La Mujer de La Solana para la aplicación de esta estrategia de transversalidad como corriente principal en el Gobierno local.

Para ello llevamos a cabo estas tres actividades:

### 1. “ARTE EN LA CALLE”, EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MAMACHAMA:

La actividad ha sido desarrollada por la Asociación Mamachama en colaboración del Centro de la Mujer y ha consistido en la elaboración de diversos Murales, que tienen como objetivo visibilizar la importancia que han tenido y tienen las Mujeres en nuestro pueblo, haciéndola coincidir con la conmemoración del 8M al reivindicar el empoderamiento femenino.

La actividad surgió como continuidad de un curso sobre “Nuevas Narrativas en torno a la mujer rural”, desarrollado en colaboración con esta Asociación, en el que participaron 6 mujeres de La Solana. A lo largo del curso las alumnas construyeron cinco relatos que representan la identidad de las mujeres de La Solana; la actividad ha consistido en convertir estos relatos en murales urbanos.

Se han realizado 4 murales en las fachadas de 4 edificios municipales de La Solana; Parque municipal, Caseta Municipal, Cine y Campo de fútbol.

Las temáticas de los murales se han centrado en: Mujer rural, raíces y tradiciones poniendo en valor el trabajo y el esfuerzo que siempre ha desarrollado la mujer solanera para el desarrollo de su pueblo; Mujeres fuertes, valientes, empoderamiento femenino; Sororidad, Mujeres participativas, tejido asociativo.

Las artistas han sido el Dúo Amazonas, formado por Lina Castellanos y Nati Andreoli, dos muralistas internacionales que realizan obras artísticas en el espacio público por todo el mundo. Éstas han pintado acompañadas de las alumnas del curso, y de aquellas mujeres de La Solana con inquietudes artísticas que se han mostrado interesadas en ver in situ el proceso, e incluso participar en la realización de los murales.



Imágenes de los Murales urbanos realizados

## 2. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA 8 MARZO

Elaboración de Cuña radiofónica sobre el Día Internacional de las Mujeres, difundándose desde la Radio local, redes sociales y web municipal. Fue protagonizada por las trabajadoras del Centro y el contenido fue:

**"SOMOS IMPARABLES Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ PARA**  
*Seguir trabajando con determinación por los derechos de las mujeres porque, a pesar de las conquistas, aún persisten las discriminaciones y porque hay quienes cuestionan el feminismo intentando devolverlo a l pasado y se atreven a negar la existencia de la violencia de género.*  
**SOMOS IMPARABLES Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ PARA**  
*Seguir realizando acciones de prevención, concienciación y sensibilización en los centros educativos y para toda la población en general, con el*

objetivo de acabar con los estereotipos y comportamientos sexistas, avanzando hacia una sociedad donde de haga realidad que mujeres y hombres seamos iguales.

**SOMOS IMPARABLES Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ PARA**

Seguir reconociendo y visibilizando el trabajo de las mujeres, impulsando el liderazgo femenino en la creación y el mantenimiento de las empresas y manifestando que la corresponsabilidad en el ejercicio de las tareas domésticas y la falta de medidas de conciliación son todavía una asignatura pendiente.

**SOMOS IMPARABLES Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ PARA**

Seguir garantizando la atención y la protección de las mujeres, así como de sus hijas e hijos, que sufren situaciones que atentan contra los derechos humanos para que, una vez, curadas sus heridas, puedan elegir una vida libre, sin miedo, segura y digna.

8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres.

Campaña de sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de la Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana”.

**2021**

**Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género**  
Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana

**Somos las Trabajadoras del Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana:**

**SOMOS IMPARABLES Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ PARA ...**  
Seguir trabajando con determinación por los derechos de las mujeres porque, a pesar de las conquistas, aún persisten las discriminaciones y porque hay quienes cuestionan el feminismo intentando devolverlo al pasado y se atreven a negar la existencia de la violencia de género.

**SOMOS IMPARABLES Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ PARA ...**  
Seguir realizando acciones de prevención, concienciación y sensibilización en los centros educativos y para toda la población en general, con el objetivo de acabar con los estereotipos y comportamientos sexistas, avanzando hacia una sociedad donde de haga realidad que mujeres y hombres seamos iguales.

**SOMOS IMPARABLES Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ PARA ...**  
Seguir reconociendo y visibilizando el trabajo de las mujeres, impulsando el liderazgo femenino en la creación y el mantenimiento de las empresas y manifestando que la corresponsabilidad en el ejercicio de las tareas domésticas y la falta de medidas de conciliación son todavía una asignatura pendiente.

**SOMOS IMPARABLES Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ PARA ...**  
Seguir garantizando la atención y la protección de las mujeres, así como de sus hijas e hijos, que sufren situaciones que atentan contra los derechos humanos para que, una vez, curadas sus heridas, puedan elegir una vida libre, sin miedo, segura y digna.

**8 de marzo: "Día Internacional de las Mujeres"**

Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de La Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.

\* Imagen del contenido de la cuña radiofónica y que se encuentra en nuestra web

### 3. SPOT EN CONMEMORACIÓN DEL “8 DE MARZO”.

El equipo profesional del Centro de La Mujer en colaboración con una joven fotógrafa y emprendedora de La Solana, realizó el Spot.

En él participaron diversos/as jóvenes de La Solana que participan en el Programa EMPUG-E.

Todos/as los/as participantes llevaron la misma indumentaria, una camiseta morada con el lema “Stop a las Violencias Machistas” y escenificaron numerosas escenas que desmontaban los diversos mitos del amor romántico, tan presentes aún en la juventud y adolescencia.

Entre los mitos se abordaron en el spot estaban:

la media naranja; los celos como prueba de amor; esperando al príncipe azul; el amor es sufrimiento; el amor es ciego; en el amor somos solo uno, siempre juntos, importa más el nosotros que el yo; el amor todo lo puede; los polos opuestos se atraen; el amor es posesión, eres mía, soy tuyo; el amor verdadero es eterno; el amor es entrega total, ...

El Spot se difundió desde las redes sociales municipales, y también se puede ver en la página web del Ayuntamiento.



\* Imágenes del Spot al que se puede acceder desde nuestra web

## 4. DIFUSIÓN DE FECHAS CONMEMORATIVAS:

La actividad ha consistido en la elaboración de carteles digitales informativos sobre otras fechas conmemorativas relacionadas con la Igualdad y la eliminación de las discriminaciones que sufren las mujeres, para difundir desde redes sociales y web municipal.

Los carteles informativos elaborados han abordado la importancia de estas fechas y los motivos por los que es necesario conmemorarlas, en concreto estas fechas señaladas ha sido:

- "6 de febrero: Día Internacional de Tolerancia cero contra la Mutilación genital femenina".
- "11 de febrero: Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia".
- "22 de febrero: Día por la Igualdad Salarial de las mujeres y los hombres".
- "30 de marzo: Día Internacional de las Empleadas de Hogar".



\* Imágenes de los carteles difundidos

## 5. ESTUDIO SOBRE DESIGUALDAD Y PERCEPCIÓN DEL CENTRO DE LA MUJER:

El Estudio ha sido realizado por una estudiante de Grado Universitario de Sociología que realiza sus prácticas en el Centro de la Mujer, y que ha sido tutorizada por la Coordinadora del Centro.

El estudio contempla diversos aspectos de las mujeres de La Solana: valoración del Centro de la Mujer, su percepción en relación a la violencia de género y la igualdad de género, necesidades detectadas.

El estudio fue realizado del 1 de mayo hasta finales de junio de 2021, y a través del mismo hemos podido profundizar en cuestiones como:

- Qué piensan las mujeres de La Solana respecto al feminismo.
- Opinión de la población femenina de la Solana sobre el Centro de la Mujer (mejoras, valoración, conocimiento sobre éste, utilización, ...)
- Analizar las necesidades y demandas en el ámbito laboral de empleo y formación de las mujeres de La Solana.
- Conocer las propuestas de actividades en el Centro de la mujer que las mujeres de La Solana aportarían.
- Percepción de las mujeres de La Solana sobre la violencia de género en el pueblo (conocimiento sobre mujeres maltratadas cerca de ellas y conciencia sobre la violencia de género).



\* Imagen portada del Estudio

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

Equipo profesional del Centro de la Mujer.

### Como se ha realizado la difusión.

A través de la página web municipal, redes sociales y correo electrónico.  
Medios de comunicación locales

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

#### - Arte en la Calle.

Participaron en la elaboración de los Murales un total de 25 mujeres.

#### - Cuña radiofónica conmemorativa del 8M

Dirigida a toda la población. Las protagonistas de la Cuña han sido las cuatro trabajadoras del Centro de La Mujer de La Solana.

#### - Spot en conmemoración del 8M

En cuanto a personas destinatarias, podemos decir que el Spot ha llegado a gran parte de la población solanera, pues Canal 2000 TV y la Web municipal tienen un alto nivel de audiencia en la localidad. En cuanto a las personas que han participado en la grabación del Spot, fueron 20 jóvenes, 13 chicas y 7 chicos.

#### - Difusión de Fechas conmemorativas

Ha llegado a un gran número de personas, pues se ha difundido a toda la población.

#### - Estudio sobre Igualdad y percepción del Centro de la Mujer

En el estudio han participado 150 mujeres de La Solana de entre 16 y 80 años a las que se le han realizado las encuestas.

### Indicar fecha de realización y duración

#### - Arte en la Calle.

Se desarrolló durante los meses de febrero y marzo, haciendo coincidir la actividad con la fecha de conmemoración del 8M.

#### - Cuña radiofónica conmemorativa del 8M.

Durante todo el mes de marzo emitiéndose periódicamente en diferentes franjas horarias y con más asiduidad durante la semana de conmemoración.

- Spot en conmemoración del 8M:  
El Spot se preparó durante el mes de febrero y comenzó a emitirse en Canal 2000 TV y la web municipal durante la semana de conmemoración del Día 8 de marzo y en fechas posteriores.
- Difusión de Fechas conmemorativas:  
Se realizó difusión el mismo día de conmemoración y los días siguientes, estos días fueron: 6 de febrero: Día Internacional de Tolerancia cero contra la Mutilación genital femenina; 11 de febrero: Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia; 22 de febrero: Día por la Igualdad Salarial de las mujeres y los hombres; 30 de marzo: Día Internacional de las Empleadas de Hogar.
- Estudio sobre Igualdad y percepción del Centro de la Mujer  
El estudio fue realizado del 1 de mayo hasta finales de junio de 2021.
- Trípticos Informativos "Mitos del Amor Romántico":  
De marzo a diciembre de 2021.

#### Recursos económicos dedicados al proyecto.

Se financió con fondos propios del Ayuntamiento.

La actividad Arte en la Calle fue sufragada, en parte, con la partida de la subvención del Instituto de la Mujer destinada a Actividades comunitarias, aplicándose una partida de la misma.

## 2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Arte en la Calle.  
En cuanto al grado de consecución de los objetivos propuestos, consideramos que esta actividad constituye un cauce y medio efectivo para visibilizar la necesidad de reivindicar una Igualdad real y efectiva y el empoderamiento de las mujeres.  
El hecho de hacerla coincidir con las fechas de conmemoración del día 8 de marzo, creemos que también influye en la consecución de nuestros objetivos, pues la sociedad parece estar más receptiva a esta temática de reivindicación de los derechos de las mujeres y reconocimiento de las aportaciones de las mismas a la sociedad al recibir el mismo mensaje desde diversas fuentes, medios y formas.

- **Cuñia radiofónica conmemorativa del 8M**

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en la sensibilización de la población a través de canales de divulgación social de las justas reivindicaciones para una Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- **Spot en conmemoración del 8M**

Consideramos que sí se ha cumplido el objetivo de sensibilizar a la población en la importancia de la Igualdad real y no violencia de género a través de una estrategia de comunicación capaz de llegar a todas las personas, como es la audiovisual. También se ha conseguido implicar a los medios de comunicación en la transmisión de valores sociales como el de la Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Valoramos como alto el poder de difusión, en cuanto al número de veces que se ha emitido el spot en los medios de comunicación, dado que el nivel de audiencia de los medios de comunicación elegidos es elevado y por su difusión en redes sociales.

- **Difusión de Fechas conmemorativas**

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en la sensibilización de la población sobre las desigualdades aún existentes y las diversas discriminaciones hacia la mujer.

- **Estudio sobre Igualdad y percepción del Centro de la Mujer**

Pensamos que el estudio ha contribuido a conocer la valoración que las mujeres solaneras tienen del Centro de la Mujer y su percepción en relación a la violencia de género y la igualdad de género.

### **Grado de satisfacción de las usuarias**

- **Arte en la Calle.**

Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos, puesto que se trata de una actividad que ha cumplido con las expectativas de las mujeres participantes.

- **Cuñia radiofónica conmemorativa del 8M**

En cuanto al número de personas que hayan podido escucharla, pensamos que ha sido elevado, pues el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La web municipal también nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma.

- Spot en conmemoración del 8M

Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las personas que han podido ver el spot pues el alcance en cuanto a la difusión del mismo ha cubierto nuestras expectativas, al contemplar además su difusión vía redes sociales.

- Difusión de Fechas conmemorativas

Podemos decir que la información ha llegado a gran parte de la población solanera, debido al gran poder de difusión de las redes sociales.

- Estudio sobre Igualdad y percepción del Centro de la Mujer

Consideramos que hemos obtenido la participación que esperábamos, pues contábamos con al menos 150 mujeres para realizar las encuestas.

**Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.**

No hemos detectado resistencias a la hora de poner en marcha las diversas acciones propuestas.

**Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos**

No se han producido.

**Coordinación entre las y los profesionales implicados.**

- Arte en la Calle.

En cuanto a la Asociación Mamachama, valoramos su labor para la puesta en marcha de esta actividad como muy adecuada, pues su coordinación y colaboración con el equipo profesional del Centro de La Mujer ha permitido que el proyecto se realizara en el tiempo y forma previsto y se cumplieran los objetivos propuestos.

- Cuña radiofónica conmemorativa del 8M

El contenido de la cuña ha sido elaborado por la coordinadora del Centro. La organización y supervisión de la cuña ha estado a cargo del equipo profesional del Centro, quienes también protagonizaron la misma. La grabación ha sido por parte del Personal de la Radio local "Radio Horizonte". En lo que se refiere al trabajo con estos profesionales, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva para nosotras.

- Spot en conmemoración del 8M

El Equipo profesional del Centro de La Mujer de La Solana ha sido quien ha diseñado el Spot, preparado los contenidos y prestado a la persona que lo ha realizado el asesoramiento y orientación necesarios para la realización del Spot desde una perspectiva de género. Valoramos muy positivamente el nivel de coordinación con la fotógrafa, que fue la encargada de la grabación y edición del spot, y con el Programa Empug-e para contactar con los/as jóvenes participantes en el spot.

- Difusión de Fechas conmemorativas

En cuanto a la estructura organizativa y de gestión, la Técnica del Área Social se encargó de la puesta en marcha, seguimiento y supervisión de la actividad.

- Estudio sobre Igualdad y percepción del Centro de la Mujer

Se valora positivamente el nivel de coordinación de la Coordinadora del Centro con la Estudiante encargada de realizar el estudio.

### Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Las reacciones de las personas y colectivos implicados en el proyecto nos hacen pensar que sería positivo seguir con estas actividades en años sucesivos, por lo que pensamos que éstas han constituido una herramienta práctica y útil para implantar políticas de igualdad locales, aunque a largo plazo.

### Valoración de la metodología utilizada

Los medios utilizados (personales, difusión, materiales, infraestructura/locales, ...), han sido adecuados.

En cuanto a la pertinencia de los contenidos tratados, se valora como muy adecuada, pues se han emitido mensajes muy contundentes que invitaban a la reflexión y buscaban la complicidad de la población.

### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

Estas actividades constituyen un espacio de referencia vinculado a la sensibilización en Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la localidad.

El Proyecto en sí se seguirá proponiendo dentro de las líneas de actuación para el futuro debido al grado en que se ha logrado una valoración social del Centro por este tipo de iniciativas y atendiendo también al grado en que las diversas actividades han satisfecho nuestras expectativas.

## 2. EJE: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN LOS USOS DEL TIEMPO

### GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

#### Objetivos Generales Del Eje:

- "Desarrollar acciones de formación, información y orientación laboral que fomenten la incorporación de la mujer a un empleo de calidad favoreciendo su nivel de autonomía económica": Consideramos que sí se ha promovido la autonomía de las mujeres, fomentando su empleabilidad. Desde el Centro de la Mujer de La Solana se ha promovido el acceso de la mujer al Empleo de manera que pueda conseguir mayores niveles de autonomía económica, así como reconocimiento social y realización personal.
- "Fomentar el autoempleo femenino y la consolidación de proyectos empresariales de mujeres en la localidad": Desde el Área Laboral del Centro se ha trabajado este objetivo incidiendo muy especialmente en potenciar la iniciativa emprendedora en las mismas.
- "Promover entre la población un reparto equilibrado y justo de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres": Consideramos que se ha conseguido en parte, pues se ha trabajado en los talleres que se imparten y cuña radiofónica sobre corresponsabilidad.

#### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Promover la inserción y capacitación de las mujeres a través de la detección de las necesidades formativas específicas de las mismas": Se ha detectado un incremento en la demanda de cursos formativos para poder estar más preparadas para la inserción en el mundo laboral, por lo que se ha realizado una labor más intensiva para lograr este objetivo. En la mayoría de los cursos ofertados ha habido lista de espera; especialmente, aquellos en los que después facilitaba oportunidades de incorporación a otros puestos de trabajo.

- "Orientar laboralmente a las mujeres mediante el desarrollo de perfiles e itinerarios profesionales personalizados": Podemos decir que ha existido una transformación en la participación de las mujeres en el mercado laboral, incrementándose en gran medida el número de mujeres que quieren acceder al empleo y que buscan un acceso al trabajo temporal y/o permanente.
- "Impulsar el acceso a la formación reglada y no reglada de las mujeres en sectores económicos emergentes vinculados al desarrollo de la localidad": Destacamos que hay más usuarias que han retomado sus estudios (por ejemplo, mujeres que no habían terminado la E.S.O. o habían abandonado prematuramente sus estudios; se solicita información sobre módulos de formación profesional en sus diversas especialidades, etc.). Para reforzar la consecución de este objetivo se da especial protagonismo a la página web del Ayuntamiento, que se actualiza con información semanal que se difunden a través de la misma.
- "Promover valores igualitarios y no discriminatorios en el ámbito empresarial y del empleo, teniendo en cuenta las desigualdades existentes entre mujeres y hombres": Valoramos positivamente la labor realizada desde el Área Laboral de Centro de la Mujer con las empresas para sensibilizar, informar y consolidar, entre otras cosas, los valores igualitarios en el ámbito empresarial.
- "Promover la información, orientación y asesoramiento para el acceso de la mujer al autoempleo y el desarrollo de empresas de mujeres en sectores emergentes y estratégicos": Destacamos un fortalecimiento de la participación femenina en el tejido empresarial de la localidad. La ratio de mujeres de La Solana propietarias de PYMES o microempresas que se informan, tramitan y obtienen algún tipo de ayuda financiera en este año ha aumentado y también el número de empresas creadas en La Solana por mujeres.
- "Desarrollar una estrategia de comunicación que enfatice la reivindicación de la corresponsabilidad como pieza indispensable para la Igualdad entre hombres y mujeres": Con respecto a la consecución de este objetivo destacamos el papel tan relevante que tiene también la difusión del valor de la corresponsabilidad y la conciliación desde los medios de comunicación para interpelar la complicidad de la sociedad en general en este asunto, por ejemplo con la realización de la cuña radiofónica de sensibilización.

- "Incorporar de manera activa a los hombres implicándoles en la reivindicación de los valores de la corresponsabilidad": Este objetivo lo hemos conseguido implicando a diferentes hombres residentes en La Solana en las actividades propuestas.
- "Fomentar el reparto equilibrado de responsabilidades familiares y cuidados de personas en situación de dependencia que posibiliten el desarrollo armónico de la vida familiar, personal y profesional": Hemos trabajado en esta línea en nuestras actividades al considerar importante la implicación activa de los hombres sirviendo éstos de modelo de nuevas masculinidades y de ejemplo para el resto de la sociedad.
- "Impulsar acciones y campañas de difusión que combatan la asignación tradicional de roles y estereotipos de género basadas en la división sexual del trabajo": a través de la cuña radiofónica y el Taller de sensibilización pensamos que se ha incidido mucho en este objetivo.
- "Sensibilizar a la población para un cambio de paradigma basado en la equidad que promueva una nueva cultura de usos de los tiempos y la libre elección de actividades por parte de mujeres y hombres": se ha incidido especialmente en este objetivo al tratarse de actividades con alto poder de difusión entre la población.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

En nuestra sociedad a pesar de los avances alcanzados, las mujeres siguen encontrando grandes dificultades en el ámbito laboral y por tanto desde el Centro de la Mujer se hace necesario llevar a cabo acciones como:

El Servicio de Atención prestado desde el Área Laboral del Centro de La Mujer que tiene como finalidad la promoción del empleo, así como la organización de acciones de formación específica y de acceso a las nuevas tecnologías para incidir en la mejora de las posibilidades de inserción laboral de las mujeres; componen el **Proyecto: Orientación y Búsqueda de Empleo.**

Este Proyecto comprende las siguientes actividades:

- Bolsa de Trabajo y Orientación Laboral.
- Información laboral a través de las TIC
- Taller de Competencias digitales para la búsqueda de empleo.

La participación de la mujer en el ámbito empresarial aún es escasa, por lo que es necesaria una labor de motivación al autoempleo para potenciar el emprendimiento de las mujeres en La Solana. Será a través del **Proyecto: Iniciativas Empresariales: Asesoramiento y Apoyo Técnico a la creación de Empresas.**

Este Proyecto comprende las siguientes actividades:

- Asesoramiento para el Emprendimiento Femenino.
- Información a las Empresas.
- Curso "Extraordinarias".
- Acto de Firma de Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres"

Dentro de este eje también se ha desarrollado un **Proyecto: "El valor de la Corresponsabilidad"**.

El proyecto ha consistido en la puesta en marcha de acciones de sensibilización que favorezcan la corresponsabilidad de los hombres en el hogar y en el cuidado de la familia, además de acciones de comunicación que lancen el mensaje de la importancia de la corresponsabilidad, un mensaje capaz de influir en toda la población y de implicar en especial a los hombres.

Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

- Taller "Igualdad y Corresponsabilidad".
- Cuñía radiofónica sobre Corresponsabilidad.

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 2.1. PROYECTO: ATENCIONES DIRECTAS EN LA ORIENTACIÓN Y BÚSQUEDA DE EMPLEO

### 1. Breve resumen del Proyecto.-

Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

### 1. BOLSA DE TRABAJO DEL CENTRO DE LA MUJER Y ORIENTACIÓN LABORAL.

Mediante este servicio la usuaria ha obtenido la información, orientación y el asesoramiento que demandaba, y concretamente ha consistido en:

- Inscripción en la Bolsa de Empleo del Centro de La Mujer, realizándose entrevista ocupacional y ficha curricular.
- Se ha facilitado a las mujeres el conocimiento del mundo laboral, recursos y necesidades del Mercado, y se ha llevado a cabo la Orientación para el Empleo Asalariado.
- Se les ha informado sobre las técnicas y herramientas útiles para la búsqueda de empleo, nuevas tecnologías, motivación al autoempleo, ...
- Información individualizada a todas las usuarias del centro de aquellas ofertas de empleo u otra información de interés que se adapten a su perfil profesional.
- Información de los cursos de formación ocupacional o dirigidos al empleo, además de informar de las pruebas de acceso y la oferta existente de Ciclos Formativos de Grado Medio, Superior, Titulaciones Técnicas y Superiores y las posibles salidas profesionales. Orientación sobre las diversas familias profesionales enlazándolas con sus intereses e inquietudes vocacionales u ocupacionales.
- Trámites administrativos e información de requisitos para acceder a distintos recursos, ayudas o programas de Empleo y Formación.
- Asistencia Técnica para la elaboración de solicitudes, declaraciones juradas, ... y diversos trámites.

En cuanto a las características de las mujeres incluidas en la Bolsa de Empleo del Centro de la Mujer, en el año 2021, los datos serían:

- Número total de mujeres inscritas en Bolsa de Empleo: **2658**
- Número total de mujeres nuevas inscritas en la Bolsa de Empleo en el año 2021: **98**
- Número de mujeres que han actualizado datos en la Bolsa de Empleo en el año 2021: **527**

- Número de mujeres por nivel de titulación:
  - Licenciadas, Grado y Diplomadas: 13% (Licenciadas 118, Grado 118, Diplomadas 121)
  - Bachiller, Ciclo de Grado Superior y FP II: 14% (Bachiller 309, Módulo de Grado Superior 46, FP II 17)
  - Ciclo Grado Medio y FP I: 11% (Módulo de Grado Medio 237, FP I 58)
  - E.S.O. y Graduado Escolar: 34% (E.S.O. 338, Graduado Escolar 558)
  - Certificado de Escolaridad y Sin Estudios: 28% (Certificado de Escolaridad 412, Sin Estudios 326)
- Mujeres interesadas en acceder a ofertas de empleo:
  - Ofertas de Empleo Público: 1497
  - Ofertas de Empleo Privado: 1161
- Mujeres inmigrantes inscritas en Bolsa de Empleo: 298 (11% del total).

Imagen de Ficha de usuaria de la Bolsa de Trabajo del Centro de la Mujer

## 2. INFORMACIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LAS TIC: BOLETÍN DE EMPLEO Y MENSAJES SMS.

Los Boletines Semanales de Información Laboral son elaborados por la Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer.

El Boletín de Empleo se envía por correo electrónico a todas las usuarias inscritas en la Bolsa de Trabajo del centro que tienen su ficha actualizada.

El Boletín también está disponible en la página web del Ayuntamiento de La Solana (en las secciones Empleo y Mujer), el enlace en concreto es:

<http://lasolana.portalemp.com/boletines-empleo-semanales.html>

El Boletín se estructura en información sobre: Empleo Público; Empleo Privado; Educación y Formación.

Con más detalle podemos encontrar información sobre:

- Empleo Público: Oposiciones, bolsas de trabajo, ... a nivel local, provincial, regional y nacional.
- Empleo Privado: ofertas de empleo de todas las categorías profesionales y niveles, de los diversos ámbitos geográficos, aunque principalmente provinciales.
- Educación y Formación: Se publica la oferta formativa a nivel local: del Ayuntamiento y Centros de Formación y a nivel de la JCCM.

El Boletín también se difunde a través de los medios de comunicación locales (Radio Horizonte; Canal 2000 TV y WhatsApp del Ayuntamiento).

Durante este año 2021 se han elaborado 46 Boletines semanales.

El envío de mensajes SMS es una actividad que supone la puesta en marcha de estos servicios TICs de información y comunicación para mejorar la gestión y la eficacia del servicio de orientación laboral que prestamos desde el Centro. A través de este instrumento hemos podido mejorar la eficiencia de la intervención con las mujeres usuarias, pues estos SMS han estado destinados a informarles sobre: ofertas de empleo público y privado, acciones formativas, actividades y otra información de interés.

Las mujeres utilizan el teléfono móvil de forma habitual para comunicarse y para conectarse a Internet, por ello pensamos que la forma más efectiva de hacer llegar la información laboral es a través de los teléfonos móviles mediante una aplicación informática (denominada "Mensario"). De esta manera hemos podido dar un mayor alcance a la información que se difunde desde nuestro Centro ya que nos ha permitido enviar, de forma inmediata, mensajes a las usuarias. El servicio se ha caracterizado por su inmediatez. Además, los mensajes han podido enviarse de forma simultánea a tantas usuarias como la información que se enviaba ha requerido, en un solo envío. De esta forma la información ha llegado a múltiples usuarias.

96 mensajes SMS distintos se han enviado a lo largo del año 2021, llegando a 4.500 mujeres (alguna de las mujeres han recibido varios de los mensajes pues era información de interés para ellas).



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO	
DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 2 - Tel.: 926 63 11 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es	
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 907 e-mail: <a href="mailto:agencia de colocacion@lascollana.es">agencia de colocacion@lascollana.es</a>



Puedes consultar nuestros Boletines Semanales de Empleo, pincha [aquí](#)

ELABORADOS POR LA AGENCIA DE COLOCACIÓN Y EL CENTRO DE LA MUJER DE LA SOLANA

### Boletín Semanal 21 de Diciembre de 2021

EMPLEO PÚBLICO:	2
EMPLEO PRIVADO	8
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	24

Imagen del Boletín de Empleo Semanal colgado en la página web del Ayuntamiento

## 3. TALLER DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA BÚSQUDA DE EMPLEO, EN COLABORACIÓN CON CRUZ ROJA:

El Taller se realizó a través de Cruz Roja La Solana en colaboración con el Centro de La Mujer.

Estuvo dirigido a 8 chicas jóvenes de La Solana con edades comprendidas entre los 16 y 30 años, que estaban buscando empleo, o que querían mejorar su situación laboral actual.

El objetivo del taller fue familiarizar a las participantes en el uso de las tecnologías de la información, que cada vez más supone un reto, tanto para buscar información, como para que una empresa contrate según las capacidades en el manejo de las mismas.

En este taller se abordaron dos aspectos fundamentales:

- La búsqueda de empleo a través de internet, así como herramientas que permitan la visibilidad de las jóvenes como candidatas a un puesto de trabajo.
- El aprendizaje en el manejo de ciertas habilidades bien valoradas por el sector profesional.

El Taller se desarrolló el día 21 de julio y comprendió 4 horas de duración.



Imagen del Taller

**Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as:**

- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:  
Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer.

- Información laboral a través de las TIC:

La Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer se encarga de la organización, gestión, puesta en marcha y seguimiento de los boletines de empleo semanales, contactando también con el Personal de los medios de comunicación locales. También es la encargada del envío de los SMS.

- Taller de Competencias digitales para la búsqueda de empleo.

colaboración de la Técnica del Área Laboral del Centro de la Mujer con el Técnico de Cruz Roja La Solana.

**Como se ha realizado la difusión.**

A través de los medios de comunicación locales: Radio Horizonte, Canal de televisión Canal 2000, web municipal, correos electrónicos y SMS.

**Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.****- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:**

625 mujeres desempleadas han sido atendidas durante el año 2021 desde la Bolsa de Trabajo del Centro, de las cuales, 98 mujeres son de nuevas inscripciones y 527 mujeres son las que han actualizado su expediente.

**- Información laboral a través de las TIC:**

*Boletín de Empleo Semanal:* 905 mujeres han recibido el boletín semanal durante el año 2021 a través de correo electrónico.

*Servicio de Mensajes a Móviles:* 4500 mujeres han recibido mensajes SMS, enviados durante 2021.

**- Taller de Competencias digitales para la búsqueda de empleo.**

En el Taller participaron 8 chicas, con edades entre los 18 y los 30 años, desempleadas, con título de bachiller o grado superior, que acababan de terminar los estudios.

**Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga****- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:**

De enero a diciembre de 2021.

**- Información laboral a través de las TIC: De enero a diciembre de 2021.**

Los Boletines semanales se envían todos los martes.

**- Taller de Competencias digitales para la búsqueda de empleo.**

Se realizó el día 21 de julio de 2021, con una duración de 4 horas.

**Recursos económicos dedicados al proyecto.**

Las actividades fueron financiadas por el Ayuntamiento.

## 2. Indicadores propuestos:

**Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.****- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:**

Pensamos que hemos contribuido a mejorar las oportunidades de acceso al mercado laboral de mujeres desempleadas. Los resultados que destacamos del servicio son muy positivos, por lo que nos sentimos muy satisfechas con su realización. Valoramos muy positivamente el nivel de cobertura de los objetivos propuestos, pues se ha conseguido en un alto grado informar a las mujeres desempleadas de la localidad sobre temas de su interés y así hacer más accesible la información laboral, incidiendo en la mejora de sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

- Información laboral a través de las TIC:

Valoramos muy positivamente el nivel de cobertura de los objetivos propuestos, pues se ha conseguido en un alto grado informar a las mujeres desempleadas de la localidad sobre temas de su interés y así hacer más accesible la información laboral, incidiendo en la mejora de sus posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

- Taller de Competencias digitales para la búsqueda de empleo:

Consideramos que se ha conseguido el objetivo de formar a las participantes contribuyendo a mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral a través del conocimiento de técnicas de búsqueda de empleo. Los resultados que destacamos del desarrollo del mismo son positivos, por lo que nos sentimos muy satisfechas con su realización.

**Grado de satisfacción de las usuarias.**

- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:

El nivel de asistencia al servicio se valora como muy elevado, lo que nos hace pensar que el grado de satisfacción por parte de las usuarias es muy positivo. En general la mayor parte de las usuarias consideran este servicio como una oportunidad más de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, mostrando una clara predisposición y motivación.

- Información laboral a través de las TIC:

Valoramos altamente el nivel de satisfacción de las mujeres que han accedido a los SMS y al Boletín de forma periódica y consideramos adecuado el nivel de comprensión de los contenidos sobre empleo.

- Taller de Competencias digitales para la búsqueda de empleo:

La motivación de las alumnas se valora muy positivamente durante toda la acción formativa, todas ellas lo consideraron desde un principio como una oportunidad más de mejorar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral, mostrando una clara predisposición y motivación.

**Coordinación entre las y los profesionales implicados.**

- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:

El nivel de coordinación entre la Técnica Laboral del Centro de la Mujer con la Técnica de la Agencia de Colocación en la gestión de la Bolsa de empleo es muy continuado y se valora muy positivamente.

- Información laboral a través de las TIC:

La Técnica Laboral del Centro procedió al envío de los SMS y realizó y difundió los Boletines de Empleo Semanal. En cuanto a la colaboración con el personal de los medios de comunicación con los que la Técnica laboral se ha coordinado en esta actividad, se valora como muy adecuada.

- Taller de Competencias digitales para la búsqueda de empleo:

La Técnica laboral han mantenido una coordinación continuada con el Técnico de Cruz Roja y formador del taller.

**Valoración de la metodología utilizada.**

- Bolsa de Trabajo del Centro y Orientación Laboral:

En cuanto a los aspectos metodológicos del proceso, destacar que, las labores de información, orientación, asesoramiento, ... se consideran muy adecuadas. En cuanto a la recopilación de información se valora como muy diversa y variada, y adaptada a las necesidades de nuestras usuarias.

- Información laboral a través de las TIC:

Pensamos que estas herramientas tecnológicas facilitan a las mujeres tener un acceso fácil y económico a un inmenso caudal de información laboral actualizada de todo tipo. La metodología empleada permita ofrecer también la inmediatez de la comunicación, pues se puede enviar y recibir cualquier información en cualquier momento, tan sólo disponiendo del equipo informático o móvil y conexión a la red.

- Taller de Competencias digitales para la búsqueda de empleo:

La formación ha sido presencial en modo grupal, con una metodología de estimulación y de participación activa de las alumnas, con el objetivo de dotarles de las habilidades, conocimientos y herramientas necesarias.

**Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.**

En cuanto a las líneas de actuación dentro de este proyecto para el futuro, se seguirá teniendo muy en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral al no ajustarse al perfil que suele demandar el mercado laboral y que carecen de las habilidades sociales y de empleabilidad necesarias.

En cuanto a las acciones formativas enfocadas a la orientación laboral, se tendrá muy en cuenta a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral al no ajustarse al perfil que suele demandar el mercado laboral y que carecen de conocimientos en el área de las nuevas tecnologías. Para ello recurriremos a la Bolsa de Trabajo del Centro de La Mujer de La Solana, desde donde se seleccionarán a las mujeres que más se ajustan al perfil y demandan este tipo de acciones.

Con respecto a los SMS y los Boletines de Información Laboral semanal, tanto por parte de las usuarias del Centro como por parte de los medios de comunicación locales, existe una gran demanda de continuidad de la acción para años posteriores, por lo que mantendremos estas actividades en el futuro.

## 2.2. PROYECTO: INICIATIVAS EMPRESARIALES: ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO

### 1. ASESORAMIENTO PARA EMPRENDIMIENTO FEMENINO:

Desde el Área Laboral, la Técnica de Empleo y Empresas, ha incentivado y apoyado las iniciativas de autoempleo de las mujeres prestándoles el apoyo técnico necesario mediante la atención individualizada a la usuaria.

La actividad ha consistido en ofrecer a las mujeres emprendedoras y a las empresas de la localidad información diversa relacionada con legislación laboral, igualdad de oportunidades en la empresa, derechos laborales de las mujeres, ayudas específicas dirigidas a empresas y emprendedoras, ...

Ha ofrecido Información, Orientación y Asesoramiento, especialmente a las pymes, autónomas y emprendedoras, de:

- Elaboración de Informes de Derivación a emprendedoras (Plataforma Integra: Integra es una herramienta para gestionar la atención a ciudadanos/as realizada en las Oficinas Emplea, Unidades Locales de Gestión de Empleo y otros Centros Colaboradores con la JCCM).
- Elaboración de Autodiagnóstico de la emprendedora, análisis de la idea y visión de negocio y autodiagnóstico del mercado/sector (Plataforma Adelante Autoempleo de la Consejería de Empleo de la JCCM)
- Información de tramites de constitución de empresa: trámites municipales, en Hacienda y Seguridad Social.
- Ayudas para la creación/mantenimiento de empresas y su tramitación.
- Asesoramiento técnico de Proyectos empresariales y Planes de viabilidad.
- Bonificaciones en Seguridad Social para el inicio de la actividad
- Subvenciones de Fomento de Inversión Empresarial: información y tramitación
- Subvenciones a la Contratación: información y tramitación de contratación a mujeres víctimas de violencia de género, contratación temporal, contratación indefinida, contratos en prácticas, contratos de formación y aprendizaje.
- Información de medidas de apoyo financiero, información sobre tributación, Fiscalidad, IRPF, IVA, microcréditos, préstamos....
- Información y asesoramiento sobre las medidas de apoyo al mantenimiento del empleo o reincorporación al empleo, incidiendo en el impulso de estrategias en las empresas que favorezcan la incorporación y permanencia de las mujeres en las mismas.
- Información de la oferta formativa, adaptada a sus negocios.

- Información de Ferias, franquicias y otra información en general.  
 En cuanto a las Emprendedoras que han causado alta en RETA por mediación de la Técnica del Área Laboral en el año 2021, han sido 23.  
 Los puestos de trabajo creados este año han sido 25.  
 Actualmente se está estudiando la puesta en funcionamiento de las siguientes empresas: Comercio online de prendas de vestir para menores de 10 años, Explotación de ganado porcino (Cebadero de gorrinos), Vivienda de uso turístico, Parafarmacia,...

ORDEN	ACTIVIDAD	FORMA JURÍDICA	SECTOR	PUESTOS DE TRABAJO
1.	FRUTERIA	AUTONOMA	COMERCIO	1
2.	COMERCIO ALIMENTACION Y DROGUERIA	AUTONOMA	COMERCIO	1
3.	VENTA ONLINE DE PRENDAS DE VESTIR	AUTONOMA	COMERCIO-SERVICIOS	1
4.	SERVICIO DE LIMPIEZA	AUTONOMA COLABORADORA	SERVICIOS	1
5.	CENTRO DE PELUQUERIA Y ESTETICA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
6.	ADMINISTRATIVA EN CLINICA DE FISIOTERAPIA	AUTONOMA COLABORADORA	SERVICIOS	1
7.	FABRICACION DE HARINA	AUTONOMA COLABORADORA	INDUSTRIA	1
8.	ESTUDIO DE FOTOGRAFIA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
9.	EMPRESA DE TURISMO ACTIVO	AUTONOMA	SERVICIOS	1
10.	TIENDA DE ALIMENTACION Y DROGUERIA	AUTONOMA	COMERCIO-ALIMENTACION	1
11.	VENTA DE ROPA LABORAL	COMUNIDAD DE BIENES	COMERCIO TEXTIL	3
12.	BAR-RESTAURANTE	AUTONOMA	SERVICIOS-HOSTELERIA	1
13.	COMERCIO ON LINE DE PRODUCTOS COSMETICOS	AUTONOMA	COMERCIO-SERVICIOS	1
14.	PSICOLOGA INDEPENDIENTE	AUTONOMA	SERVICIOS	1
15.	FRUTERIA	AUTONOMA	COMERCIO	1
16.	COMERCIO ALIMENTACION Y DROGUERIA	AUTONOMA	COMERCIO	1
17.	CENTRO DE PELUQUERIA Y ESTETICA	AUTONOMA	SERVICIOS	1
18.	EMPRESA DE TRANSPORTE	AUTONOMA	SERVICIOS	1

19.	VENTA AMBULANTE	AUTONOMA	SERVICIOS	1
20.	COMERCIO AL POR MENOR DE SEMILLAS, FLORES Y PLANTAS	AUTNOMA	COMERCIO	1
21.	FABRICACION DE HARINAS	AUTONOMA COLABORADORA	COMERCIO-FABRICACION	1
22.	PERIODISTA FREELANCE	AUTONOMA	SERVICIOS	1
23.	PROCURADORA EN TRIBUNALES	AUTONOMA	SERVICIOS	1

Imagen Tabla de Empresas creadas en 2021.

## 2. INFORMACIÓN A LAS EMPRESAS:

La actividad ha consistido en ofrecer a las mujeres emprendedoras y a las empresas de la localidad información diversa relacionada con legislación laboral, igualdad de oportunidades en la empresa, derechos laborales de las mujeres, ayudas específicas dirigidas a empresas y emprendedoras, ...

El contacto ha sido presencial en oficina, telefónico y a través de correos electrónicos, durante los meses de enero a diciembre, informando a las emprendedoras y las empresas, sobre lo que solicitaban en cada momento.

Se han desarrollado, entre otras, las siguientes acciones:

- Se ha dado difusión, resuelto dudas y tramitado Ayudas de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo publicadas como consecuencia de la crisis originada por el COVID-19, tales como:
  - o Ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral
  - o Ayudas al comercio minorista
  - o Ayudas al sector artesano
  - o Subvenciones para el estímulo al consumo de servicios turísticos
  - o Ayudas de apoyo a la modernización, innovación e incremento de la competitividad del sector turístico
  - o Subvenciones dirigidas a cooperativas y sociedades laborales
  - o Subvenciones a personas trabajadoras autónomas y microempresas, para la reactivación de la actividad económica y el empleo
  - o Subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas y pymes destinadas a fomentar el trabajo a distancia como modalidad de organización laboral
- Se ha difundido información sobre las empresas de la localidad creadas por mujeres para fomentar su visibilidad y dar a conocer su actividad.
- Se informó también a las emprendedoras sobre el Programa "Empresas Libres de Violencia" del Instituto de La Mujer de Castilla La Mancha: En el año 2021 han sido 4 las empresas que han firmado el Convenio con el Instituto de la Mujer de CLM adhiriéndose a este programa. Hay una adhesión solicitada en 2021 y pendiente de aceptación de la firma del convenio por parte del Instituto de la Mujer



\*Imagen de calle de la localidad con diversos comercios

### 3. CURSO “EXTRAORDINARIAS”, DIRIGIDO A MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS:

El Curso “Extraordinarias” se trata de un proyecto para formar a mujeres emprendedoras y empresarias en transformación digital y potenciar sus ideas o negocios.

Participaron 10 mujeres emprendedoras de La Solana, que tenían un negocio o alguna idea de iniciar una labor empresarial.

El curso fue organizado desde el Centro de la Mujer en colaboración con Zona From Facebook y la Fundación Cibervoluntarios y se impartió en la modalidad online.

El objetivo del Curso era promover la Transformación digital en mujeres emprendedoras de zonas rurales con el fin de potenciar sus ideas y negocios activos que están generando valor económico local para impulsarlos a nivel global.

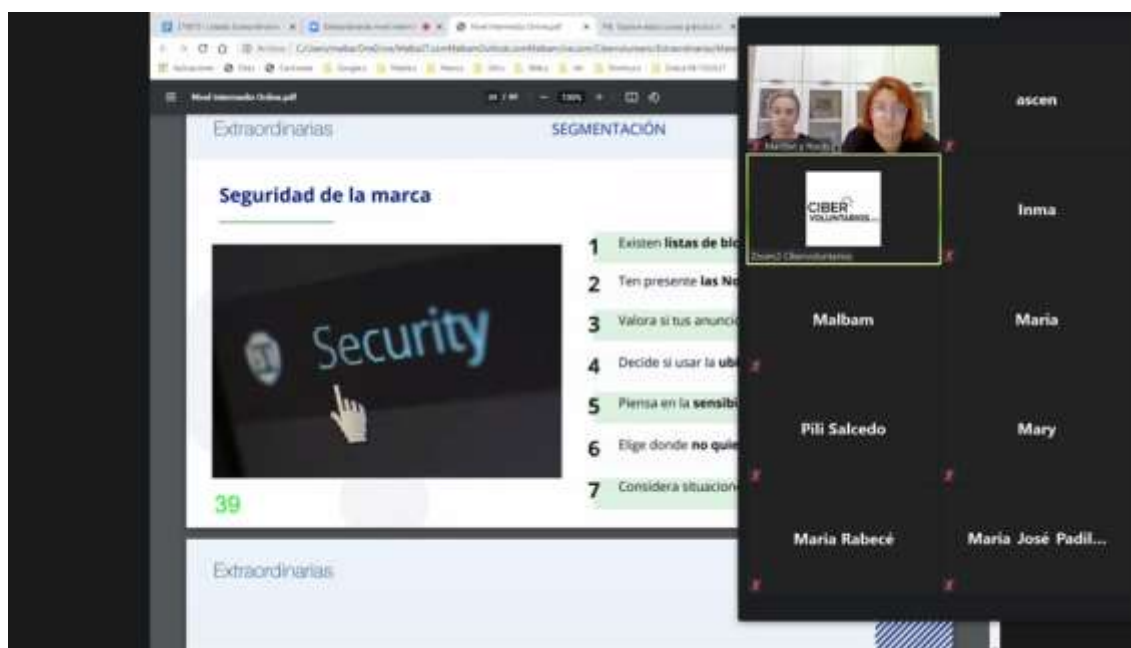
El marketing digital, el modelo de negocio y el marketing digital son algunos de los contenidos que se abordaron.

Los módulos que se impartieron fueron:

- Introducción a la Transformación Digital.
- Cómo llevar a cabo una transformación digital: Análisis DAFO como paso preliminar a establecer la estrategia de negocio.

- Claves en la elaboración de una estrategia de negocio.
- Branding: Facebook e Instagram y creación de cuentas de empresa y anuncios.
- Herramientas de medición de resultados.
- Herramientas de gestión y trabajo en equipo.

El curso tuvo una duración de 6 horas que se desarrollaron en dos sesiones de tres horas cada una durante los días 15 y 16 de junio de 2021.



\*imagen del desarrollo del curso desde la plataforma online

#### 4. ACTO DE FIRMA DE CONVENIO “EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD SIN VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”:

El programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa “Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres” es un programa del Instituto de la Mujer de CLM.

En La Solana 4 empresas han participado en el mismo, realizándose la firma de este Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer:

- Estudio de Fotografía.
- Empresa de Cristalería, Marquetería y Tienda de Manualidades.
- Empresa de Harinas y Piensos.
- Taxista.

La Técnica Laboral del Centro ha sido quien ha dirigido todas las actuaciones de esta actividad, contactado y asesorado a las diversas empresas.

Estas empresas que se han adherido a esta iniciativa expresan su compromiso para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género.
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

La firma del Convenio se celebró el día 23 de septiembre de 2021, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

A la misma, junto a los/as empresarias o representantes de las empresas que firmaban el Convenio, acudieron representantes políticos, como la Directora del Instituto de la Mujer, la Delegada Provincial de Igualdad de Ciudad Real, el Alcalde de La Solana y la Concejala de Igualdad. También asistieron el equipo profesional del Centro de la Mujer y representantes de Asociaciones de mujeres de la localidad.



\*imagen de las personas que asistieron a la firma del Convenio.

### **Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as**

- Información y Asesoramiento empresarial:

Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer.

- Información a las Empresas:

Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer.

- Curso "Extraordinarias":

Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer y la Fundación Cibervoluntarios.

- Acto de Firma del Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres":

Técnica del Área Laboral; las cuatro empresas de La Solana; Instituto de la Mujer de CLM.

### **Como se ha realizado la difusión.**

- Información y Asesoramiento empresarial: El servicio es conocido por las mujeres de La Solana a través de los medios de comunicación locales, web municipal, otros servicios del Ayuntamiento, familiares o conocidos/as, ...

- Información a las Empresas: Vía telefónica, sms, email y/o presencialmente en el propio Centro. Cuando hay subvenciones, ayudas, bonificaciones y/o formación dirigida a las empresas se elabora, por la técnica del área laboral, un boletín con el resumen de todas las convocatorias vigente y se remite por correo electrónico a las empresas inscritas en la base de datos del Ayuntamiento de empresas y personas trabajadoras autónomas.

- Curso "Extraordinarias": Desde el propio Centro, vía telefónica y correo electrónico.

- Acto de Firma del Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres": Desde el propio Centro.

### **Nº de participantes (usuarias, empresarios/as. Agentes Sociales...) y Colectivos a los que pertenecen.**

- Información y Asesoramiento empresarial: 50 mujeres han recibido información y asesoramiento para la creación de empresas.

- Acciones de información a las Empresas: 187 empresas han recibido información y asesoramiento de las diversas convocatorias de subvenciones, ayudas, bonificaciones y/o formación que se han ido publicando a lo largo del año.

- Curso "Extraordinarias": 10 mujeres emprendedoras y empresarias de La Solana.

- Acto de Firma del Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres": En total asistieron 20 personas: Los/as 4 empresarias o representantes de las empresas que firmaban el Convenio; representantes políticos, como la Directora del Instituto de la Mujer, la Delegada Provincial de Igualdad de Ciudad Real, el Alcalde de La Solana y la Concejala de Igualdad; el equipo profesional del Centro de la Mujer y representantes de Asociaciones de mujeres de la localidad.

**Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga.**

- Información y Asesoramiento empresarial: De enero a diciembre de 2021.
- Información a las Empresas: De enero a diciembre de 2021.
- Curso "Extraordinarias": días 15 y 16 de junio de 2021.
- Acto de Firma del Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres": día 23 de septiembre de 2021.

**Recursos económicos dedicados al proyecto.**

Financiado por el Ayuntamiento de La Solana e Instituto de la Mujer de CLM.

**2. Indicadores propuestos:****Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.****- Información y Asesoramiento empresarial:**

Consideramos que se ha conseguido el objetivo de asesorar eficazmente en materia de emprendimiento a las usuarias atendidas, aun cuando las dificultades para emprender en estos momentos son muchas.

Se ha logrado potenciar acciones informativas y de asesoramiento dirigidas al tejido empresarial de la localidad sobre medidas de igualdad y se ha incidido especialmente en el objetivo de apoyar los proyectos empresariales promovidos por mujeres emprendedoras de la localidad.

**- Información a las Empresas:**

Pensamos que se ha incidido de forma positiva en las/os empresarias/os de La Solana. Se ha logrado potenciar acciones informativas y de asesoramiento dirigidas al tejido empresarial de la localidad sobre medidas de igualdad y se ha incidido especialmente en el objetivo de apoyar los proyectos empresariales promovidos por mujeres emprendedoras de la localidad.

**- Curso "Extraordinarias":**

Consideramos que se han conseguido los objetivos propuestos.

**- Acto de Firma del Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres":**

La valoración final que hacemos es positiva.

### **Grado de satisfacción de las usuarias.**

- Información y Asesoramiento empresarial: Las usuarias con inquietudes emprendedoras han participado de forma activa en el proceso de asesoramiento mostrando siempre grandes expectativas respecto a su idea de negocio. La Técnica laboral se ha esforzado durante todas las sesiones en ofrecer un asesoramiento personalizado y riguroso.

Consideramos que se han cubierto las expectativas de las mismas con esta actividad. Valoramos como muy variado y diverso el tipo de informaciones que se han transmitido a las empresas. También ha sido numeroso el número de contactos mantenidos con las empresas.

- Información a las Empresas: Consideramos que se han cubierto las expectativas de las mismas con esta actividad. Valoramos como muy variado y diverso el tipo de informaciones que se han transmitido a las empresas. También ha sido numeroso el número de contactos mantenidos con las empresas.

- Curso "Extraordinarias": Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las emprendedoras que han participado en la formación.

- Acto de Firma del Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres": Se valora el grado de participación y motivación como "Alto" por parte de las personas asistentes. Los/as participantes mostraron en todo momento una clara predisposición y motivación.

### **Coordinación entre las y los profesionales implicados.**

- Información y Asesoramiento empresarial:

La Técnica del Área Laboral del Centro desarrolló esta actividad, coordinándose con las diversas mujeres emprendedoras.

- Información a las Empresas:

La Técnica del Área Laboral del Centro desarrolló en exclusividad esta actividad, coordinándose con las diversas empresas.

- Curso "Extraordinarias":

La Técnica del Área Laboral del Centro en coordinación con la Técnica responsable del Programa Cibervoluntarios.

- Acto de Firma del Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres":

La Técnica del Área Laboral del Centro de La Mujer se ha coordinado con el Instituto de la Mujer y las empresas firmantes del Convenio, además de con el resto de asistentes al acto.

**Valoración de la metodología utilizada.****- Información y Asesoramiento empresarial:**

Consideramos que las personas a las que les hemos hecho llegar la información, han asimilado los contenidos adecuadamente y que el nivel de comprensión de los mismos ha sido alto.

**- Información a las Empresas:**

Consideramos que las personas a las que les hemos hecho llegar la información, han asimilado los contenidos adecuadamente y que el nivel de comprensión de los mismos ha sido alto.

**- Curso "Extraordinarias":**

Se valora positivamente.

**- Acto de Firma del Convenio "Empresas por una sociedad sin violencia hacia las mujeres":**

En cuanto a las Instalaciones, se valora muy positivamente, pues estaba perfectamente adaptado para satisfacer las necesidades de la actividad.

**Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.**

Como líneas de actuación para el futuro proponemos dar continuidad a este tipo de actividades, informando sobre buenas prácticas que orienten las actuaciones empresariales de las mujeres emprendedoras y empresas de la localidad.

Otra propuesta será difundir desde los medios de comunicación locales la promoción del autoempleo y el emprendimiento empresarial de las mujeres como un medio eficaz de participación en el mercado de trabajo y como contribución a la sostenibilidad económica y social de la localidad.

Además, se motivará, formará e informará a las mujeres emprendedoras de la viabilidad de las diversas iniciativas empresariales vinculadas al desarrollo socioeconómico de la localidad.

## 2.3- PROYECTO: EL VALOR DE LA CORRESPONSABILIDAD

### 1. Breve resumen del Proyecto. -

Se trata de un Proyecto que ha englobado la realización de actividades que perseguían comunicar, lanzar mensajes, sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la importancia de los valores de la Corresponsabilidad en las tareas de cuidado familiar y del hogar entre hombres y mujeres.

Estas actuaciones se han centrado muy especialmente en la necesidad de la implicación activa de los hombres en las responsabilidades domésticas y de cuidado, concienciándoles de la importancia de una distribución equitativa y justa del recurso del tiempo entre hombres y mujeres.

Las actividades que se han desarrollado dentro de este Proyecto han sido:

### 1. TALLER “IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD”:

El Taller fue impartido por la Psicóloga del Centro de la Mujer y estuvo dirigido al alumnado del Programa de recualificación y reciclaje profesional que desarrolla este Ayuntamiento.

Durante el Taller se abordó la temática de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la Corresponsabilidad en los usos del tiempo, a través de la exposición de diversos contenidos que ayudaran a las participantes a tener una visión global sobre:

- La corresponsabilidad de cada uno/a de nosotros/as y de la sociedad en su conjunto como estrategia fundamental para que la conciliación de la vida personal, familiar y laboral sea una realidad.
- La importancia de las nuevas masculinidades en la Corresponsabilidad en la familia y el hogar y la Igualdad real.
- Situaciones que afectan al desarrollo profesional de las mujeres, como la maternidad, el cuidado de los hijos e hijas y personas dependientes, los horarios laborales, salarios, ...
- El rol de madre, que en lugar de ser un rol gratificante para las mujeres que trabajan fuera del hogar, en muchas ocasiones, puede suponer un problema para las mujeres.
- La imposición de una doble y triple jornada de las mujeres en los hogares.
- El rol de los hombres, enfocado a la promoción de nuevos modelos de convivencia familiar más igualitarios y un reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidados de la familia.



*\*imagen del Taller*

## 1. CUÑA RADIOFÓNICA DE CORRESPONSABILIDAD:

Se realizó una Cuña radiofónica sobre la importancia de los valores de Igualdad y Corresponsabilidad centrada especialmente en la figura del hombre y padre corresponsable.

Fue difundida desde la Radio local "Radio Horizonte" y se emitió durante todo el mes de diciembre. Fue protagonizada por dos hombres igualitarios y corresponsables en la familia y en el hogar.

El contenido de la cuña fue:

*"Soy Vicente Rodríguez Montalvo: como hombre considero enriquecedor asumir mis tareas en el hogar y familiares. Considero que es un acto de justicia hacia mi familia, ya que son un conjunto de conocimientos y habilidades que luego más tarde me han venido muy bien cuando he tenido que ir fuera a estudiar.*

*Soy Juan Crespo Jareño: Soy padre de Alicia y Juan. Soy un hombre corresponsable en mi hogar, me implico en las tareas familiares y domésticas como la limpieza, compras, cuidado de mi familia, jardinería, arreglos, .... Saber desempeñar todas estas tareas me hace ser autónomo,*

*me enriquece mucho a nivel personal todo el amor que doy y que recibo y es lo justo que mi mujer tenga también un tiempo libre como yo lo tengo. Campaña de sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de la Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana”.*

**2021**

**DICIEMBRE**

**Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género**  
Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana

**Soy Vicente Rodríguez Montalvo:**  
Como hombre, considero enriquecedor asumir mis tareas en el hogar y familiares. Considero que es un acto de justicia hacia mi familia, ya que son un conjunto de conocimientos y habilidades que luego más tarde me han venido muy bien cuando he tenido que ir fuera a estudiar.

**Soy Juan Crespo Jareño:**  
Soy padre de Alicia y Juan. Soy un hombre corresponsable en mi hogar, me implico en las tareas familiares y domésticas como la limpieza, compras, cuidado de mi familia, jardinería, arreglos, .... Saber desempeñar todas estas tareas me hace ser autónomo, me enriquece mucho a nivel personal todo el amor que doy y que recibo, y es lo justo que mi mujer tenga también un tiempo libre como yo lo tengo.

Fuente: <https://www.latercera.com/>

Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de La Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.

*\*mensaje de la cuña radiofónica*

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: Impartido por la Psicóloga del Centro de la Mujer.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: Equipo profesional del Centro de la Mujer en colaboración con los profesionales de la Radio local.

### Como se ha realizado la difusión.

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: Difusión realizada desde el área de formación del Ayuntamiento y Centro de la Mujer.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad. La Difusión de la cuña se hizo desde la Radio Local "Radio Horizonte" durante todo el mes de diciembre y desde la web municipal durante todo el año.

**Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.**

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: 8 mujeres.
- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: Fueron protagonistas de la cuña dos hombres igualitarios y corresponsables de La Solana.

**Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga**

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: 4 de mayo de 2021, con una duración total de 2 horas.
- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: Desde Radio Horizonte durante el mes de diciembre de 2021, emitiéndose periódicamente en diferentes franjas horarias y también se encuentra disponible en la Web municipal.

**Recursos económicos dedicados al proyecto.**

Actividades financiadas por el Ayuntamiento de La Solana.

## 2. Indicadores propuestos:

**Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.**

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: Consideramos que se han cumplido los objetivos propuestos, pues la actividad ha conseguido sensibilizar a las participantes en aspectos relacionados con la igualdad de género y en la importancia de promover entre la población un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares.
- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: Pensamos que se ha conseguido mejorar el nivel de concienciación de la población a través de esta campaña informativa y de sensibilización sobre la corresponsabilidad de los hombres en la familia y en el hogar. Se ha incidido especialmente sobre nuevos modelos de convivencia familiar más igualitarios, una paternidad responsable y un reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidados que facilitan la conciliación de la vida laboral y familiar y promueven la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

**Grado de satisfacción de las usuarias**

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: Estimamos que ha sido muy adecuado el número de personas que han asistido al Taller, siendo en su totalidad mujeres. También pensamos que hemos despertado el interés en ellas sobre esta temática haciéndolas conscientes de la necesidad de modelos de convivencia familiar más igualitarios y un reparto equitativo de las tareas domésticas y de cuidados.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar la cuña, pensamos que ha sido elevado, pues los hombres participantes estaban muy pendientes de escucharla, y también sus familiares y personas conocidas. Contamos también con que el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana.

La disposición a participar en esta actividad de los dos hombres que protagonizaron la cuña ha sido muy alta, pues, aunque la participación en los medios de comunicación suele presentar resistencias en muchos hombres, en esta ocasión no ha sido así.

#### Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: No han surgido dificultades.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: Queríamos que esta cuña la protagonizara un hombre, para conseguir un mayor impacto en la población, en este sentido cabe mencionar que los hombres ofrecen más resistencia que las mujeres a la hora de implicarse de forma activa y pública en temas relacionados con la Igualdad de Género o en este caso, la Corresponsabilidad en el hogar y la familia; en esta ocasión no ha sido así, mostrando una gran motivación.

#### Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

No han sido necesarios.

#### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: Valoramos muy positivamente el nivel de coordinación entre la Psicóloga y la técnica de formación del Ayuntamiento en las tareas de organización de la actividad.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: Valoramos muy positivamente el nivel de participación de los dos hombres que ha protagonizado la cuña. En cuanto al nivel de coordinación con los profesionales de la Radio para la grabación de la misma, también ha sido muy adecuado.

#### Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: Nivel de coherencia adecuado pues durante el desarrollo del Taller hemos planteado a las asistentes una reflexión sobre situaciones que afectan al desarrollo profesional de las mujeres, situaciones como los horarios laborales, el cuidado de menores y

personas dependientes o la maternidad, que pueden estar acordes a sus necesidades y expectativas. Se ha podido generar el debate y la reflexión sobre este tema para avanzar hacia nuevas soluciones que nos permitan afrontar el reto de la igualdad.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en el problema al que queríamos dar respuesta: aumentar la sensibilización de la población sobre la importancia de la corresponsabilidad. Los mensajes invitaban a la reflexión y no dejaban indiferente de la persona oyente.

#### Valoración de la metodología utilizada

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: Valoramos como muy pertinentes los contenidos tratados en el taller, permitiendo un alto nivel de comprensión de los mismos. Las dinámicas grupales empleadas se consideran como muy adecuadas para una mayor participación de las personas asistentes al taller.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: Los medios utilizados y materiales se consideran adecuados. Además de la radio, la web municipal también nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma. Con respecto a la pertinencia de los contenidos tratados en la cuña, se valora como muy adecuada.

#### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Taller de Igualdad y Corresponsabilidad: Ha servido como punto de partida para la creación de un espacio de referencia y de continuidad de la acción iniciada, pues en la programación del año 2022 continuaremos con esta actividad.

- Cuña radiofónica sobre corresponsabilidad: En lo que se refiere al trabajo con los medios de comunicación, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva para nosotras.

## 3. EJE: PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DEL EJE.

#### Objetivos Generales del Eje:

- En cuanto al objetivo: "Garantizar desde el Centro de la Mujer la atención integral, protección y el acceso a los recursos existentes a las mujeres víctimas de violencia de género": Podemos afirmar que se ha cumplido, pues desde el Centro se incide especialmente en la mejora en la atención integral de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- En cuanto al objetivo: "Profundizar en el camino emprendido por el Centro de la Mujer La Solana para la erradicación de la violencia de género, incidiendo especialmente en la labor de prevención y sensibilización de la población": Es un eje central en el trabajo diario que se realiza desde el centro en todas las áreas y en las actividades conjuntas. Se podría decir que se imparte e impregna de forma transversal y de forma consciente en todas nuestras actuaciones.

#### Objetivos Específicos del Eje:

- "Velar e influir para que en nuestra localidad se continúen aplicando las medidas de prevención de malos tratos y protección de mujeres maltratadas que desarrollan las leyes vigentes": Se trabaja de forma activa y coordinada, pero aún queda mucho camino por recorrer para su erradicación. Un indicador positivo de calidad del servicio prestado en esta área es el número de mujeres de la localidad víctimas de violencia de género que acceden a informarse al Centro como primer lugar de referencia.
- "Promover y consolidar la actuación coordinada ante la violencia de género que implique a todos los ámbitos institucionales, profesionales y sociales de la localidad": Se valora como muy adecuada el nivel de coordinación institucional de los organismos vinculados al tratamiento de la violencia de género. Se valoran también muy positivamente las reuniones de coordinación entre los diferentes organismos e instituciones que trabajan en prevención o atención de violencia de género en la localidad.

- "Potenciar y promover desde el Centro una metodología activa de prevención y sensibilización de la población frente a la violencia de género": Se aborda especialmente a través de actividades de sensibilización de la población como las realizadas con los medios de comunicación, talleres formativos, trabajo con las asociaciones de mujeres, ...
- "Desarrollar acciones de carácter preventivo en todos los ámbitos de la sociedad que contribuya a que desaparezca la violencia de género": Cada año se nota un aumento en el número de personas que han participado en las diferentes actividades organizadas en repulsa de la violencia machista para sensibilizar a la población; como se indicará de forma cuantitativa en los apartados correspondientes. En general, cada vez más personas se van haciendo conscientes de cuáles son las causas de la violencia de género.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Para erradicar la violencia de género se ha de considerar un problema social y no privado. Es por eso que es tan importante sensibilizar a la población sobre este problema incidiendo así en su prevención. Para ello, se llevará a cabo el siguiente Proyecto:

**Proyecto: "Sensibilización y Prevención de la violencia de género",** que comprende las siguientes actividades:

- Campaña "La Solana se pone las Gafas Violeta"
- Calendario contra la Violencia de Género
- Concentración contra la Violencia de Género.
- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre.
- Taller "Vivir sin Violencia de género".
- Entrevista al Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 3.1- PROYECTO: SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### 1. Breve resumen del proyecto. -

A través de este proyecto se han desarrollado actividades para hacer visibles conductas violentas y no igualitarias entre mujeres y hombres, haciendo hincapié en la identificación de las múltiples formas de micro-machismos y violencias cotidianas que sufren las mujeres.

Estas actividades han sido:

### 1. CAMPAÑA “LA SOLANA SE PONE LAS GAFAS VIOLETA”:

Se trata de un Proyecto subvencionado a través de los Fondos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. El lema de la Campaña “La Solana se pone las gafas violetas” propone con esta metáfora una manera distinta de ver el mundo, tomando conciencia de la discriminación y la violencia que sufren las mujeres. Las acciones que ha comprendido son:

#### - Escape Room educativos en los IES:

Se desarrollaron 13 talleres de Escape Room educativos para la prevención violencia de género en los dos IES de La Solana. Fueron online y se dirigieron al alumnado de secundaria, de 3º y 4º de E.S.O. principalmente. Cada Escape Room tuvo una duración de 50 minutos y se realizaron durante el horario lectivo. Se trató de una actividad interactiva, lúdica y educativa, que consistió en un juego de escape, de aventura, en la que los y las jóvenes se adentraban en una historia llena de pruebas y acertijos enmarcada en la temática de desigualdad y violencia de género. Para poder salir de la situación que planteaba el juego, hay que reflexionar y profundizar en diversos escenarios de desigualdad y violencia de género.

#### - Videos animados para redes sociales:

Se realizaron 4 videos animados sobre: violencia de género en la adolescencia, promoción de relaciones sanas e igualitarias para prevenir la violencia de género; micromachismos y violencia de género; Planes de Igualdad en las Empresas para prevenir el acoso laboral y la violencia.

Los vídeos se difundieron desde las redes sociales municipales Facebook, Instagram, WhatsApp, web municipal, ...

En los vídeos además se incluyeron fotografías de todas las personas que quieran participar en la Campaña realizando un mismo gesto: vestir la camiseta con el lema de la Campaña y llevar puestas las gafas violeta.

- Materiales merchandising de la campaña:

Se distribuyeron entre las personas que participaron y en concreto fueron: 200 Gafas de sol color violeta con el lema de la campaña.

300 Camisetas en color violeta con el lema de la campaña.

Muchas de estas personas aparecieron con estos materiales en los videos animados que realizamos en redes sociales.



Imágenes de los vídeos animados de la Campaña "La Solana se pone las gafas violeta"

## 2. CALENDARIO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

En el Calendario se hizo de nuevo alusión a la idea de “Ponerse las gafas violetas”, como una metáfora para que miremos el mundo con una mirada crítica desde la perspectiva de género; una mirada violeta que nos permita detectar las muchas discriminaciones a las que se enfrentan las mujeres todos los días, y la violencia de género como expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Se trata de un Calendario de mesa para el año 2022 con fotos distintas y en cada una de ellas participan diferentes personas de La Solana. Cada mes además incluye contenido específico y datos obtenidos de fuentes oficiales:

- Enero: La violencia contra las mujeres es una vulneración de los derechos humanos y expresa la desigualdad entre mujeres y hombres.
- Febrero: La violencia machista es una gran lacra social; 1.114 mujeres han sido asesinadas víctimas de la violencia de género desde 2003.
- Marzo: Violencia doméstica no es lo mismo que violencia de género. La violencia de género es la que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, como manifestación de la discriminación.
- Abril: Los micromachismos son una muestra de violencia en la vida cotidiana tan sutil que suele pasar desapercibida, pero que perpetúan roles y estereotipos y reflejan actitudes machistas.
- Mayo: La violencia de género dentro de la pareja no sólo puede ser física, hay otras formas de violencia de género, como la psicológica, sexual, simbólica, económica.
- Junio: El 94% de las mujeres y niñas víctimas de trata terminan siendo prostitutas, víctimas de la violencia sexual.
- Julio: Una de cada tres chicas adolescentes ha sido sometida a alguna forma de violencia por parte de su pareja, la mayoría no denuncian.
- Agosto: La violencia de control también es violencia de género, y el teléfono móvil es la principal herramienta de control entre la juventud.
- Septiembre: Espiar el móvil de la pareja, controlar su forma de vestir, dónde va o con quién va, aislarla de su familia o amistades, ... también es violencia de género.
- Octubre: En el ámbito laboral también existe la violencia de género: el acoso sexual y el acoso por razón de sexo, que atentan contra la dignidad de la mujer creando un entorno ofensivo y degradante.
- Noviembre: Las mujeres no siempre pueden ir seguras por la calle, el acoso callejero es otra forma de violencia machista.
- Diciembre: Este fenómeno no es cosa del pasado, seguro que conoces a alguna mujer que ha sido víctima de discriminación o de alguna forma de violencia de género, una o muchas veces en su vida.

Los Calendarios se entregaron durante la Concentración del 25N.



Imágenes del Calendario.

### 3. CONCENTRACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Concentración contra la Violencia de Género se desarrolló el día 25 noviembre a las 17,00h en la Plaza Ayuntamiento, espacio amplio y al aire libre que nos permitió cumplir con todas las medidas sanitarias frente a la COVID19.

Durante la Concentración se leyeron diversos mensajes contra las violencias machistas por parte de diversas personas y colectivos, en concreto:

**Centro de La Mujer- LA SOLANA**

C/ POZO ERMITA, 4,- 13240 LA SOLANA.- Tfno: 926 63 11 03, centrodela mujer@hotmail.es

- Alcalde, Concejala de Igualdad y otros/a concejales/as de los diversos grupos políticos que conforman nuestro Ayuntamiento.
- Representantes de todas las Asociaciones de mujeres y de otras Asociaciones de la localidad comprometidas con esta causa: Asociaciones de personas con discapacidad, Programa Empug-e, ...
- Otras organizaciones sociales como Cruz Roja y Cáritas.
- Organismos como el Centro de Mayores, Centro Ocupacional,
- Personas y colectivos que representaban diversos ámbitos: policía local, área de cultura, servicios sociales, OMIC, ...

Todos los mensajes se incluyeron en una publicación digital que se publicó en la web municipal.

Además, se expuso una Mesa divulgativa desde la que se entregaron materiales diversos como: los Calendarios de mesa, folletos informativos y material merchandising.

La pancarta conmemorativa con el lema "La Solana contra las violencias Machistas" expuesta en el Balcón del Consistorio junto a la iluminación en violenta del edificio, son otros gestos simbólicos que completaron este Acto de sensibilización ciudadana.



Imágenes de la Concentración contra la violencia de género.

## 4. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA DEL 25N:

Se elaboró una cuña de sensibilización para la erradicación de la violencia de género, en concreto este año se abordó la Violencia Vicaria.

Se emitió en la Radio municipal "Radio Horizonte" durante las fechas de conmemoración del día 25N y su contenido también se difundió a través de las redes sociales y web municipal. Fue protagonizada por la Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana. El Texto es el siguiente:

*"Soy Remedios Romero de Ávila Serrano, Concejala de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de La Solana:*

*La violencia de género es la mayor lacra de las sociedades democráticas. La violencia vicaria también es violencia de género, la más cruel, porque su único objetivo es dañar a la mujer, destruir su vida, causar un dolor extremo a la que no se ha asesinado directamente, pero sí a sus seres más queridos. Más de 40 niñas y niños han sido víctimas mortales de sus padres biológicos o parejas o ex parejas de la madre, desde que en 2013 se empezó a contabilizar este tipo de asesinatos. Y ante este despropósito, ¿cómo podemos proteger a la infancia?: estando alerta ante las primeras señales: cuando un hombre amenaza a una mujer con quitarle a sus criaturas, está dando signos claros de violencia vicaria, porque lo único que pretende es hacer daño a la mujer. El asesinato es la parte más extrema de esta forma de violencia, pero también es muy habitual la manipulación de los niños y las niñas, que sufren un daño irreparable y son también víctimas de violencia de género.*

*25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género".*

**2021**

**NOVIEMBRE**

**Campana de Sensibilización para la Igualdad de Género**  
Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana

Soy Remedios Romero de Ávila Serrano, Concejala de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de La Solana:

La violencia de género es la mayor lacra de las sociedades democráticas. La **violencia vicaria** también es violencia de género, la más cruel, porque su único objetivo es dañar a la mujer, destruir su vida, causar un dolor extremo a la que no se ha asesinado directamente, pero sí a sus seres más queridos. Más de 40 niños y niñas han sido víctimas mortales de sus padres biológicos o parejas o ex parejas de la madre, desde que en 2013 se empezó a contabilizar este tipo de asesinatos.

Y ante este despropósito, ¿cómo podemos proteger a la infancia?: estando alerta ante las primeras señales: cuando un hombre amenaza a una mujer con quitarle a sus criaturas, está dando signos claros de violencia vicaria, porque lo único que pretende es hacer daño a la mujer. El asesinato es la parte más extrema de esta forma de violencia, pero también es muy habitual la manipulación de los niños y las niñas, que sufren un daño irreparable y son también víctimas de violencia de género.

**"25 de Noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género"**

Campana de Sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de La Mujer y Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.

Imagen del contenido de la Cuña radiofónica del mes de Noviembre.

## 5. TALLER “VIVIR SIN VIOLENCIA DE GÉNERO”:

El Taller fue impartido por la Técnica del Área Social y se dirigió a las mujeres que participaban en el Programa de Recualificación profesional que se desarrolla desde este Ayuntamiento, participando un total de 8 mujeres. Durante el Taller se ha perseguido el objetivo de sensibilizar y propiciar la reflexión de las participantes sobre la necesidad de erradicar la gran lacra social que es la Violencia de Género, el origen de la misma y sus graves consecuencias, .... Entre los contenidos que se trataron, destacamos:

- Estereotipos de género. Discriminación de las mujeres.
- Desigualdad estructural, sistema patriarcal, procesos de socialización diferencial, educación desigual, ...
- Qué es la violencia de género. Detección de situaciones de violencia.
- Iceberg de la Violencia de género.
- Violencia de género dentro de la pareja. Escalones de la violencia.
- Falsas creencias sobre la violencia de género.
- Importancia de una educación afectivo sexual en jóvenes.
- Mitos del amor romántico. Imagen de Grupo de Autoayuda.
- Claves para la salud y la calidad de vida de las mujeres.
- La diversidad de las mujeres. Qué es una relación sana y con calidad de vida. Respeto y Libertad para una relación saludable e igualitaria.



Imagen del Taller “Vivir sin Violencia de Género” impartido al Taller de Empleo

## 6. ENTREVISTA AL CENTRO DE LA MUJER EN LA RADIO DEL IES CLARA CAMPOAMOR.

La Actividad consistió en la realización de una entrevista al equipo profesional del Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor, con motivo de la conmemoración del día 25N. La entrevista fue realizada por un grupo de tres alumnas de 1º de ESO que participan en el proyecto de radio del instituto, que desarrollan junto al Educador del centro.

Las cuestiones que se abordaron durante la entrevista fueron:

- Función del centro de la mujer local, trabajo que realizamos y cómo llegan las personas al recurso, por qué es importante que se conozca.
- Descripción de la campaña "Tú Puedes Ayudar" del Instituto de la Mujer.
- Descripción de la Campaña difundida desde los medios de comunicación internacionales que se ha hecho viral y que representa la llamada de auxilio o socorro con una simbología que se realiza con una mano para pedir ayuda; importancia de que se hagan virales y que se conozcan.
- Actividades desarrolladas en los centros educativos como un medio para dotar de estrategias, conocimientos y hacer sensibles a los/as chicos/as en el entorno escolar y académico.
- Actividades que desarrollamos con motivo de la celebración del 25N.



\* Imagen del desarrollo de la entrevista

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Campaña "La Solana se pone las Gafas Violeta":  
El equipo Profesional del Centro de La Mujer.
  
- Calendario contra la Violencia de Género:  
El equipo Profesional del Centro de La Mujer y Fotógrafa especializada.
  
- Concentración contra la Violencia de Género:  
El equipo Profesional del Centro de La Mujer y diversos servicios del Ayuntamiento, Asociaciones, y otros organismos implicados.
  
- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre:  
Coordinadora del Centro de la Mujer que elaboró el contenido de la cuña, la Concejala de Igualdad que la protagonizó y el personal de la Radio.
  
- Taller "Vivir sin Violencia de género":  
la Técnica Social del Centro mantuvo contacto con la Técnica responsable del programa de formación.
  
- Entrevista al Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor  
la Técnica Social del Centro mantuvo contacto con el Educador del IES, para su organización y puesta en marcha.

### Como se ha realizado la difusión.

- Campaña "La Solana se pone las Gafas Violeta":  
Medios de comunicación y redes sociales principalmente.
  
- Calendario contra la Violencia de Género:  
Se distribuyeron en la concentración del 25N.
  
- Concentración contra la Violencia de Género:  
A través de los medios de comunicación, llamadas telefónicas, correo electrónico, ... a personal político y Asociaciones, servicios del Ayuntamiento, difusión en la página web, ...
  
- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre:  
La difusión a través de Radio Horizonte y web municipal.
  
- Taller "Vivir sin Violencia de género":  
Desde el área de formación del Ayuntamiento.
  
- Entrevista al Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor  
Desde el propio IES

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Campaña "La Solana se pone las Gafas Violeta":  
Pensamos que la Campaña ha llegado a un gran número de personas, pues está dirigida a toda la población. También pretende llegar muy especialmente a la infancia y la juventud (ya que los últimos estudios revelan un aumento de la violencia machista en los y las jóvenes). Por este motivo se han dirigido muchas de las actuaciones a este colectivo.  
En los talleres de escape rom han participado 250 alumnos/as.  
En los vídeos en redes sociales han participado 40 personas, 20 hombres y 20 mujeres.  
Las Camisetas promocionales han llegado a 300 personas y las gafas violeta a 200 personas.
  
- Calendario contra la Violencia de Género:  
Han participado 40 personas de La Solana, de las cuales 20 eran varones y 20 mujeres.
  
- Concentración contra la Violencia de Género:  
Han participado en la concentración leyendo sus mensajes un total de 40 personas, 31 mujeres y 9 hombres. Al acto asistieron alrededor de 100 personas.
  
- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre:  
Fue protagonizada por la nueva Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.
  
- Taller "Vivir sin Violencia de género":  
Participaron 8 mujeres.
  
- Entrevista al Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor  
Participamos en la entrevista 8 personas, 1 hombre y el resto 7 mujeres, de entre las cuales, 3 eran las alumnas entrevistadoras y 4 las componentes del equipo del Centro de la Mujer.

### Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Campaña "La Solana se pone las Gafas Violeta":  
La preparación de la Campaña se realizó durante el mes de mayo de 2021; diseño se la misma, coordinación con la empresa especializada para la elaboración de la misma, ...  
Durante los meses de mayo y junio se desarrollaron los talleres de escape rom en los IES.  
En junio se difundieron los 4 videos de la Campaña en redes sociales.

- Calendario contra la Violencia de Género:  
Se desarrolló en el mes de octubre y en la Concentración del día 25 de noviembre fueron destruidos entre la población.
- Concentración contra la Violencia de Género:  
el día 25 de noviembre, a las 17,00 horas.
- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre:  
Durante todo el mes de noviembre y especialmente durante la semana de conmemoración del día 25 de noviembre de 2021. En cuanto al número de veces que se ha emitido, ha sido de al menos dos veces diarias, siendo mayor durante la semana de conmemoración del 25 de noviembre.
- Taller "Vivir sin Violencia de género":  
El taller se desarrolló el día 25 de mayo con una duración de dos horas, en horario de 11,00 a 13,00 h.
- Entrevista al Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor  
La entrevista se realizó el día 25 de noviembre a las 10,00 h y tuvo una duración de 30 minutos aproximadamente.

#### Recursos económicos dedicados al proyecto.

La Campaña "La Solana se pone las gafas violeta" ha sido financiada a través de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. El Calendario ha sido financiado con la partida para actividades de la Subvención de Centros de la Mujer del Instituto de la Mujer de CLM. El resto de actividades han sido financiadas por el Ayuntamiento.

## 2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Campaña "La Solana se pone las Gafas Violeta":  
En cuanto al objetivo de Sensibilizar y concienciar a la población en materia de violencia de género para conocer las dimensiones de esta problemática y contribuir a su erradicación, aunque se ha alcanzado en cierta medida, se trata de un objetivo que sigue en proceso, pues el logro de los resultados previstos sería más a largo plazo.  
También pensamos que ha incidido en la visibilidad de otras formas de violencia machista que no son físicas.  
En relación a Promover un cambio de mentalidad y de actitud al respecto de la violencia contra las mujeres, potenciando una mayor implicación de la población en su erradicación; Se ha incidido en gran medida al logro de este

objetivo, aunque también se trata de un objetivo en proceso y más a largo plazo al tratarse de un cambio de mentalidad.

- **Calendario contra la Violencia de Género:**

Consideramos que se han cumplido los objetivos propuestos, pues el Calendario ha conseguido sensibilizar a una parte importante de la población.

- **Concentración contra la Violencia de Género:**

Pensamos que la Concentración sí ha logrado incidir en un mayor nivel de concienciación y sensibilización de la población sobre la importancia de erradicar la violencia de género, haciendo visibles las consecuencias terribles de esta gran lacra social recordando a las víctimas e involucrando a la sociedad en la repulsa y rechazo hacia la violencia de género. Valoramos positivamente el impacto logrado, pues los mensajes que se leyeron indican que las personas estaban realmente concienciadas con esta causa.

- **Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre:**

Con la cuña se ha logrado incidir en sensibilizar a la población difundiendo información sobre esta forma de violencia tan extrema, la violencia vicaria.

- **Taller "Vivir sin Violencia de género":**

El nivel de cobertura de los objetivos de la actividad se considera alto. Pensamos el Taller ha logrado incidir en la sensibilización de las mujeres participantes sobre la importancia de erradicar la violencia de género incidiendo en la reflexión sobre las claves para su prevención.

- **Entrevista al Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor**

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en la sensibilización sobre la importancia de erradicar la violencia hacia las mujeres en un colectivo tan importante como el de jóvenes y adolescentes.

### Grado de satisfacción de las usuarias

- **Campaña "La Solana se pone las Gafas Violeta":**

La Campaña ha logrado un alto impacto al dirigir las distintas acciones a toda la población de La Solana. También valoramos muy positivamente el impacto en el colectivo de juventud, pues se ha incidido mucho en llegar más directamente a ellos/as.

- **Calendario contra la Violencia de Género:**

Estimamos que ha sido muy adecuado el número de mujeres y hombres que han participado en el Calendario. También pensamos que hemos despertado el interés en las personas participantes sobre esta temática.

- Concentración contra la Violencia de Género:

El número de personas que asistieron nos parece muy adecuado. Valoramos esta actividad de forma muy positiva puesto que ha despertado mucho interés en la población y la prueba está en que asistieron numerosas personas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre:

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar la cuña, pensamos que ha sido elevado, pues estaban muy pendientes de escucharlas ellas mismas, y también sus familiares y personas conocidas. Contamos también con que el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana. La disposición de la nueva concejala de Igualdad que ha protagonizado la cuña ha sido muy alta. Tanto el personal de la Radio como el Equipo del Centro proponemos seguir con la actividad por lo que con toda seguridad tendrá una continuidad.

- Taller "Vivir sin Violencia de género":

En cuanto al grado de satisfacción de las mujeres asistentes, destacamos que el nivel de participación ha sido elevado. En cuanto al nivel de comprensión de los contenidos, se considera adecuado, pues se ha podido comprobar en las preguntas que realizaron a la ponente durante la exposición de los diversos contenidos. En cuanto a la cantidad y tipología de la información transmitida, pensamos que ha sido variada y completa como para conseguir el objetivo de sensibilizar y concienciar a las asistentes sobre la magnitud y consecuencias de este problema. Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las mujeres asistentes, pues muchas de ellas así nos lo transmitieron y lo hicieron explícito con sus comentarios, esto nos hace concluir que es una actividad que funciona.

- Entrevista al Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor Consideramos que ha sido muy diversa la tipología de las cuestiones planteadas durante la entrevista y pensamos que se ha dado una respuesta adecuada a todas las preguntas planteadas.

### Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

Una dificultad es que, pese a los logros conseguidos, aún existe un gran desconocimiento sobre las causas de la violencia de género (cimentada en la desigualdad entre hombres y mujeres) y la existencia de un gran número de prejuicios y estereotipos que perpetúan los comportamientos violentos, por lo que se hace necesario seguir trabajando en esta línea para conseguir resultados a largo plazo.

## Mecanismos de reajuste aplicados a la programación para la consecución de los objetivos

Ninguna.

### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Campaña "La Solana se pone las Gafas Violeta":  
Las Técnicas del Centro de la Mujer se encargaron del diseño y puesta en marcha de la Campaña. Se contó con los servicios de una empresa especializada para la realización de las diversas actuaciones.
- Calendario contra la Violencia de Género:  
Valoramos muy positivamente el nivel de coordinación entre las Trabajadoras del Centro de la Mujer y la Fotógrafa implicada en las tareas de organización de la actividad.
- Concentración contra la Violencia de Género:  
El equipo profesional del Centro se encargó de la organización de la misma. Buscamos la participación del mayor número de personas, profesionales y colectivos posible: de organizaciones, responsables políticos, Asociaciones, ... Destacamos también la colaboración en el Acto del Voluntariado de Cruz Roja Juventud y Cáritas de La Solana, así como la gran implicación en la actividad por parte del Centro de Mayores, del Centro Ocupacional y las diversas Asociaciones de La Solana.
- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre:  
Contamos con el Personal de la Radio para la emisión de la Cuña. En lo que se refiere al trabajo con los medios de comunicación, en este caso con la Radio local, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva para nosotras.
- Taller "Vivir sin Violencia de género":  
Ha existido un buen nivel de coordinación de la Técnica Social con la Técnica del programa formativo al que estuvo dirigido.
- Entrevista al Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor  
Se valora muy positivamente la coordinación de la Técnica Social con el Educador del IES para el buen desarrollo de la actividad.

### Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

El grado en que cada una de estas actividades ha satisfecho las expectativas de las personas participantes, lo valoramos como alto.

Nivel de coherencia adecuado pues durante el desarrollo de algunas actividades hemos planteado a las personas participantes una reflexión sobre las desigualdades que sufren las mujeres, se ha podido generar la reflexión sobre este tema para avanzar hacia nuevas soluciones que nos permitan afrontar el reto de la igualdad.

### Valoración de la metodología utilizada

- Campaña "La Solana se pone las Gafas Violeta":

En cuanto a la Metodología empleada, se valora como muy eficiente en sus diversas fases.

En primer lugar, nos encargamos del diseño de la Campaña y de la planificación de las diferentes fases de la misma. A continuación, procedimos al contacto y coordinación con la empresa para la elaboración de las diversas actuaciones de la campaña.

Se realizó una presentación institucional de la Campaña en los medios de comunicación locales (radio, tv y web) para que la población conociera las distintas acciones que se iban a realizar y darle una mayor difusión y alcance a la misma. Se fueron desarrollando cada una de las actuaciones que comprende la campaña. Se hizo seguimiento de cada una de las actuaciones realizadas.

- Calendario contra la Violencia de Género:

Valoramos como muy pertinentes los métodos empleados y las técnicas e instrumentos utilizados para llevar a cabo el Calendario. Con respecto a la pertinencia de los contenidos abordados en las diversas fotografías, se valora como muy adecuada, con mensajes muy contundentes.

- Concentración contra la Violencia de Género:

La pertinencia de la metodología utilizada y los recursos empleados se valora positivamente. En cuanto al equipamiento ha sido el adecuado, pues permitieron crear un ambiente propicio para el buen desarrollo de la actividad.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 25 de noviembre:

Metodología adecuada. Con respecto a la pertinencia de los contenidos tratados, se valora positivamente, pues se han emitido mensajes muy contundentes sobre la violencia vicaria que invitaban a la reflexión y no

dejaban indiferentes a la persona oyente. Consideramos que esta actividad constituye en sí misma una herramienta muy importante de concienciación y sensibilización para seguir trabajando en el futuro.

- Taller "Vivir sin Violencia de género":

Consideramos que ha sido óptima la adecuación de los medios y recursos utilizados en la actividad; cartelería, Ordenador portátil, cañón proyector, reproductor de sonido, ...

- Entrevista al Centro de la Mujer en la Radio del IES Clara Campoamor  
Consideramos óptima la adecuación de los medios y recursos utilizados.

### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

La violencia de género sigue sin provocar la suficiente alarma social propia de un delito de esta magnitud, por lo que nuestra línea de actuación para el futuro será sin duda seguir incidiendo en este fin.

Por ello nuestra línea de actuación futura será seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de prevención de la violencia de género en la población de La Solana por parte del Centro de La Mujer e incidir en una mayor concienciación en esta materia.

Además, también insistir en una mayor sensibilización de la población en materia de violencia de género, pues se sigue detectando un escaso grado de desarrollo del concepto de violencia machista en la sociedad en general.

Insistir en la participación de hombres, venciendo la resistencia por parte de muchos de ellos a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.

Continuaremos estando alerta sobre aquellas posibles mejoras que se puedan ir incorporando.

### 3. EJE: EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

#### GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

##### Objetivo General Del Eje:

- "Fomentar el empoderamiento de las mujeres de la localidad y el desarrollo de liderazgos femeninos": Pensamos que desde este eje sí se ha contribuido al empoderamiento personal y social de las mujeres en la localidad.
- "Potenciar la participación social de las mujeres e impulso del movimiento asociativo femenino en la localidad": Se ha conseguido incidir en una mayor participación social de las Asociaciones de mujeres y aquellas que trabajan por la igualdad, además de la consolidación de redes de asociaciones de mujeres de la localidad.
- "Promover el acceso y uso por parte de las mujeres de las Tecnologías de la información y la comunicación": Consideramos que sí se ha logrado fomentar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y muy especialmente desarrollando talleres específicos en esta materia.

##### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Fomentar en la sociedad una nueva cultura de valores que refuerce el empoderamiento y liderazgo de las mujeres": Consideramos que ha aumentado la percepción general en relación a la participación de mujeres de la localidad en los ámbitos del conocimiento, la cultura, las artes, ...
- "Fomentar la presencia de las mujeres en posiciones relevantes de la toma de decisiones": A través de las diversas actividades de este eje hemos incidido en la creación de una nueva cultura de valores que refuerce el empoderamiento y liderazgo de las mujeres solaneras.

- "Promover mecanismos que faciliten la participación ciudadana equilibrada de hombre y mujeres": Otras actividades, como el la Visita guiada a la Exposición "Santas y Madres", destaca como vía de promoción del empoderamiento femenino, en cuanto a que logra una mayor visibilidad y presencia de las mujeres en la sociedad.
- "Impulsar el asociacionismo y trabajo en red de las organizaciones de mujeres y organizaciones que apoyan la igualdad de género para facilitar la identificación y defensa de sus intereses comunes": Se valora muy positivamente el trabajo realizado con las Asociaciones de mujeres de La Solana a través de reuniones, asesoramiento, apoyo y asistencia técnica, elaboración de proyectos, gestión de asociaciones, asesoramiento en la incorporación de la perspectiva de género, ...
- "Reforzar el papel del Centro de la Mujer de La Solana en la consecución del empoderamiento y los nuevos modelos de liderazgo de las mujeres de la localidad": Desde el Centro de la Mujer se ha respaldado una imagen positiva de las mujeres haciendo visibles sus aportaciones a la sociedad para que éstas sean reconocidas y valoradas. Se destaca un progreso en las actuaciones, proyectos y actividades del Centro de la Mujer encaminadas a fortalecer el empoderamiento de las mujeres de la localidad.
- "Incentivar la paridad real en todos los ámbitos de la sociedad solanera": Este objetivo supone mayor dificultad en cuanto al grado de consecución, pues pocas mujeres manifiestan que ellas quieren tener puestos de empoderamiento donde tomar determinadas decisiones.
- "Desarrollar acciones para favorecer el acceso y usos de los espacios digitales de las mujeres de la localidad": Este objetivo se ha trabajado con éxito, especialmente para promover el acceso a las TIC de mujeres mayores, a través de las diversas acciones que comprende el Programa Capacitatic+55 dirigido a mujeres mayores de 55 años.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Se han desarrollado diversas acciones que han buscado favorecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres de La Solana como vía de desarrollo para la plena ciudadanía.

Las acciones que recogen este eje se han desarrollado para asegurar la participación social de las mujeres y facilitar su empoderamiento, con el propósito de transformar las relaciones de poder entre los géneros en los espacios en los que participan.

Para ello se ha desarrollado el **Proyecto: Participación y Liderazgo. Mujeres Construyendo Su Espacio**, que ha supuesto la puesta en marcha de estas actividades:

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".
- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".
- Programa Capacitativo+55
- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas"

## REALIZACIÓN, EN SU CASO DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto no previsto.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 4.1- PROYECTO: PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO: MUJERES CONSTRUYENDO SU ESPACIO

### 1. Breve resumen del Proyecto:

Este proyecto ha buscado favorecer el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres solaneras como vía de desarrollo para la plena ciudadanía, y para ello, las actividades que se han puesto en marcha se han centrado en promover la participación social de éstas y su representación equilibrada en los espacios de toma de decisiones.

Por un lado, estas actividades han tratado de fortalecer la autoestima y las capacidades de las mujeres, y por otro, redefinir el espacio público con valores inclusivos.

También se ha trabajado de forma estratégica en el fomento de la participación de las mujeres en la nueva sociedad de la información para superar la brecha digital y la feminización en los espacios digitales.

Por otra parte, se ha hecho especial hincapié en actividades en ámbitos específicos como son los medios de comunicación de la localidad, que fomenten una imagen autónoma y proactiva de las mujeres y difundan los hitos y logros conseguidos por las mujeres en los diferentes ámbitos.

Pasamos a describir las actividades del Proyecto:

### 1. TRÍPTICOS INFORMATIVOS “MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO”.

La actividad ha supuesto la elaboración de cuatro Trípticos Informativos que se difundieron a través de correo electrónico, redes sociales y web municipal, y que han estado dirigidos a toda la población y especialmente al personal del Ayuntamiento de La Solana.

En la elaboración de los trípticos se ha tenido en cuenta una clasificación bastante completa de los mitos o creencias del amor romántico del proyecto: "Andalucía Detecta", y que se dividen en cuatro agrupaciones.

GRUPO 1: "El amor todo lo puede":

- Falacia del cambio por amor
- Mito de la omnipotencia del amor

- Normalización del conflicto
- Creencia de que los polos opuestos se atraen y entienden mejor.
- Mito de la compatibilidad del amor y el maltrato
- Creencia de que el amor "verdadero" lo perdona/aguanta todo.

GRUPO 2: "El amor verdadero predestinado":

- Mito de la "media naranja"
- Mito de la complementariedad
- Mito de "nuestra alma gemela".
- Creencia de que sólo hay un amor "verdadero" en la vida.
- Mito de la perdurabilidad.

GRUPO 3: "El amor es lo más importante y requiere entrega total":

- Conversión del amor de pareja en el centro de la existencia
- Atribución de la capacidad de dar la felicidad al otro/a
- Falacia de la entrega total.
- Creencia de entender el amor como despersonalización.
- Creencia de que si se ama debe renunciarse a la intimidad.

GRUPO 4: "El amor es posesión y exclusividad"

- Mito del matrimonio.
- Mito de los celos o creencia de que los celos son una muestra de amor.
- Mito sexista de la fidelidad y de la exclusividad.

**No Olvides:**

*Mito del Amor Romántico y Violencia de Género:*

El ideal romántico de nuestra cultura ofrece un modelo de amor que estipula lo que "de verdad" significa enamorarse y qué sentimientos han de sentirse, cómo, cuándo, y con quién sí y con quién no.

Esto hace que se desarrollen creencias idealizadas en torno al amor que dificultan las relaciones sanas y provocan la aceptación, normalización, justificación o tolerancia de comportamientos claramente abusivos y ofensivos.

Estas falacias y falsas creencias están muy presentes e interiorizadas, sobre todo en la juventud, y su asunción supone un importante factor de riesgo.

**REFLEXIONA:**

Del Mito del Amor Romántico a la Violencia de Género hay un paso: "En el Amor, no todo vale", apuesta por una relación sana e igualitaria".

**TRÍPTICO(I):**  
Grupo 1 de MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO:  
"El Amor todo lo puede"

**Organización**

Logo of the Ayuntamiento de La Solana and other partner organizations.

**CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA**  
2021

C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta.-  
La Solana (Ciudad Real)

Teléfono: 926631103  
centrodelamujer@hotmail.es

**Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana**



\* Imagen de Tríptico (I) Grupo 1 de Mitos del Amor Romántico "El Amor todo lo puede"

## 4. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "MITOS DEL AMOR ROMÁNTICO":

La actividad ha consistido en la puesta en marcha de una Campaña de sensibilización, en radio y web municipal mediante la difusión de Cuñas publicitarias. Las cuñas han abordado la temática de los "Mitos del Amor Romántico", centrándose cada una en un mito distinto, y siendo protagonizadas por una persona distinta cada mes.

Las Cuñas han sido las siguientes:

**ABRIL 2021. EL AMOR ES CIEGO:**

*Somos David Jiménez Robles y Ana Lulia Dinut, y participamos en el Programa EMPUG-E de La Solana:*

*- El amor es ciego.... Pues no ...:*

*En una relación es necesario tener el corazón, pero también, los ojos abiertos. Si vives el amor ciegamente, vivirás en la oscuridad de tu relación. Este mito puede llevar a que ni siquiera se vean graves conflictos de pareja. Del Mito del amor romántico a la Violencia de género hay un paso: "En el Amor, no todo vale", apuesta por una relación sana e igualitaria.*

**MAYO 2021. LOS POLOS OPUESTOS SE ATRAEN:**

Somos Jorge Jaime López del Castillo y María Jesús Manzano Delgado, y participamos en el Programa EMPUG-E de La Solana:

- "Los polos opuestos se atraen" ... Pues no:

*Puede ser que lo polos opuestos de atraigan, pero otra cosa es que funcionen juntos. La realidad nos dice que cuantas más cosas se tienen en común, mejor se entienden las parejas y será más probable que la relación funcione y se mantenga en el tiempo.*

*"Del Mito del amor romántico a la Violencia de género hay un paso: "En el Amor, no todo vale", apuesta por una relación sana e igualitaria".*

**JUNIO 2021. PROPIEDAD PRIVADA:**

Somos Saturnino Carreño Palacios y Encarni Candela Román, y participamos en el Programa EMPUG-E de La Solana:

- Eres mía... soy tuya... Pues no:

*Creer que el amor es posesión nos puede llevar a considerar que la pareja es de nuestra propiedad, y no un ser libre e independiente. Bajo este mito normalizamos algunos comportamientos dentro de la relación como la coacción, la sumisión y el desequilibrio de poder.*

*Del Mito del amor romántico a la Violencia de género hay un paso: "En el Amor, no todo vale", apuesta por una relación sana e igualitaria.*

**JULIO 2021. EN EL AMOR SOMOS SOLO UNO.**

Somos Alberto Trujillo Jiménez y Paula Delgado Jaime, y participamos en el Programa EMPUG-E de La Solana:

- Somos solo uno, siempre juntos... Pues no:

*En un amor saludable es importante pasar tiempo en pareja, pero también es necesario equilibrarlo con otras facetas de tu vida; familia, amistades, aficiones, ... además de no renunciar a tu intimidad. Esto te dará un mayor equilibrio individual y enriquecerá tu relación de pareja.*

*Del Mito del amor romántico a la Violencia de género hay un paso: "En el Amor, no todo vale", apuesta por una relación sana e igualitaria.*

**AGOSTO 2021. ESPERANDO A QUE LLEGUE EL PRÍNCIPE AZUL:**

Somos Romina Desiré Sánchez Chasi y Cristian Nechi, y participamos en el Programa EMPUG-E de La Solana:

- Esperaré a mi príncipe azul, El vendrá a salvarme... Pues no:

*Desde la infancia, a través de los cuentos, nos han enseñado que la princesa es delicada y bella, mientras que el príncipe es fuerte y salva a su amada. Este mito nos puede llevar a idealizar la relación y aceptar cualquier conducta de nuestra pareja, aunque nos pueda hacer daño.*

*"Del Mito del amor romántico a la Violencia de género hay un paso: "En el Amor, no todo vale", apuesta por una relación sana e igualitaria".*

## SEPTIEMBRE 2021. EL AMOR ES ENTREGA TOTAL

Somos Lucía Muñoz Serrano y Gabriel Salcedo Rodríguez, y participamos en el Programa EMPUG-E de La Solana:

- El amor es entrega total... Pues no:

Amar no es entregarse completamente sin límites, sintiéndonos en la obligación de colmar las expectativas de la pareja. No somos responsables de la felicidad de la otra persona. El amor no significa tener que olvidarse de una misma o uno mismo o renunciar a nuestros propios deseos.

Del Mito del amor romántico a la Violencia de género hay un paso: "En el Amor, no todo vale", apuesta por una relación sana e igualitaria.



Imagen de las Cuñas que componen la Campaña de Sensibilización 2021

### 3. VISITA GUIADA A LA EXPOSICIÓN “SANTAS Y MADRES”:

La actividad ha consistido en la organización de una visita guiada a la exposición de pintura “Santas y Madres” a cargo de su autora Adela Camacho y el Comisario de la Exposición.

Los cuadros reflejan a las mujeres que sostienen la vida tras los muros de las casas, conventos, asilos y hospitales; las mujeres que están detrás de los muros, a las que muchas veces no se ve, que trabajan, cuidan y sostienen las emociones y la familia.

Se trata de un relato rural contemporáneo femenino basado en la propia experiencia vital de la artista, cuya producción gira en torno a lo femenino, a la búsqueda y representación de la madre, utilizando para ello diversos estilos pictóricos según el estadio emocional y evolución de su trayectoria.

La exposición comprendía cuarenta de sus obras.

Para la visita guiada se formó un grupo de 20 mujeres entre las que participaron participantes de las Asociaciones de Mujeres, usuarias del Centro de la Mujer, equipo profesional del Centro y Concejala de Igualdad del Ayuntamiento.



Imagen de la Visita guiada a la Exposición “Madres y Santas”

## 4. PROGRAMA “CAPACITATIC+55” EN COLABORACIÓN CON INCISO:

CAPACITATIC+55, es un programa de capacitación digital, dirigido a personas mayores de 55 años, tanto desempleadas, como trabajadoras o autónomas. El Programa tiene como finalidad contribuir a un envejecimiento activo y saludable. Se trata de un programa de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla La-Mancha y financiado por el Fondo Social Europeo. En La Solana se ha desarrollado a través de INCISO INTEGRACIÓN en coordinación con el Centro de La Mujer.

Este programa tiene como objetivo reducir la "brecha digital" y promover la e-inclusión, ofreciendo formación, asesoramiento y motivación a las personas que deciden adentrarse en el mundo de Internet a través de la informática de forma totalmente gratuita, desde además los niveles de alfabetización digital más sencillos hasta niveles altamente profesionales.

En concreto, se han desarrollado las siguientes acciones:

### - Tres acciones formativas:

\* Curso básico de Informática: Ordenadores, Windows, archivos y carpetas e introducción Internet. Tuvo una duración de 15 horas y estuvo dirigidos a personas con bajo nivel de alfabetización digital.

\* Taller Administración electrónica: Sistema Cl@ve y la Carpeta Ciudadana. Tuvo una duración de 6 horas.

\* Taller de manejo de móviles: usos más habituales. Duración 10 horas.

Se desarrollaron en el aula de informática del Edificio de Usos Múltiples del Ayuntamiento, con equipos informáticos y conexión a Internet, aula en el que se podía garantizar la distancia social necesaria, impuesta por el Covid19, al tratarse de una formación presencial.

En cada uno de los talleres participaron 8 mujeres y 2 hombres mayores de 55 años de La Solana, 30 personas en total.

### - Jornadas de buenas prácticas CapacitaTIC+55 2021:

Consistieron en un Grupo de Discusión para el intercambio de información, buenas prácticas y propuestas de mejoras en el marco de este programa. A las jornadas asistieron 2 alumnas que participaron en los talleres realizados, la Técnica del Área Laboral del Centro, 4 Técnicos/as de otras entidades participantes en el programa, la Técnica representante de INCISO y el Alcalde de La Solana. Durante la actividad se pudo hacer seguimiento, análisis y evaluación que nos permitieron evaluar el trabajo realizado y adaptar futuras programaciones del programa.

Las Jornadas se celebraron el próximo día 14 de diciembre, a las 10:00h en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento:



Imágenes de uno de los Talleres y de la Jornada del Programa Capacitativo+55

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".

La Técnica del Área Social ha sido la encargada de la organización, gestión y seguimiento de esta actividad.

- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".

La Técnica del Área Social del Centro y el Técnico de la Radio Municipal.

- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas"

La Técnica del Área Social del Centro de La Mujer realizó las tareas de coordinación con la Concejala de Igualdad, la Técnica de la Universidad Popular y las presidentas de las Asociación de Mujeres.

- Programa Capacitativo+55

La Técnica del Área laboral es la que se han mantenido coordinada con la Técnica de INCISO INTEGRACIÓN para el desarrollo de todas las acciones desarrolladas.

### Como se ha realizado la difusión.

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".

Los trípticos fueron difundidos desde redes sociales y en la web municipal.

- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".

Cuñas radiofónicas difundidas desde la radio local y en la web municipal.

- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas"

Contactos telefónicos, correos electrónicos, mensajes a móviles, cartas. Difusión de la actividad en redes sociales y web municipal.

- Programa Capacitativo+55

A través de contactos telefónicos y desde redes sociales y web municipal.

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".

Dirigida a toda la población.

- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".

Dirigida a toda la población, participando en las cuñas 12 personas, 6 chicas y 6 chicos integrantes del Programa Empug-e de La Solana.

- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas"

Asistieron a la actividad 20 mujeres.

- Programa Capacitativo+55

En los talleres formativos participaron en cada uno 8 mujeres y 2 hombres mayores de 55 años de La Solana, 30 personas en total.

Las jornadas asistieron un total de 9 personas, 3 hombres y 6 mujeres.

#### Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".

Se realizaron 4 trípticos, el primero de ellos se realizó y difundió en marzo; el segundo en junio; el tercero en noviembre; y el cuarto en diciembre.

- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".

La grabación y difusión de las mismas se realizó en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 2021.

- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas".

La actividad se realizó el día 22 de diciembre a las 17,00 h, con una duración total de 1 hora.

- Programa Capacitativo+55

Taller básico de Informática: Del 10 al 14 de mayo, duración de 15 horas.

Taller Administración electrónica: Del 14 al 15 de octubre, duración 6 horas

Taller manejo de móviles: Del 16 al 19 de octubre, duración de 10 horas.

Jornadas buenas prácticas: 14 de diciembre a las 10,00 h, con una duración de 3 horas en total.

#### Recursos económicos dedicados al proyecto.

La Consejería de Bienestar Social, el Fondo Social Europeo e INCISO subvencionan el Programa Capacitativo+55.

El Ayuntamiento de La Solana ha sufragado todos los gastos que ha supuesto la puesta en marcha del proyecto.

### b.1.2. Indicadores propuestos:

Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".

El nivel de cobertura de los objetivos, ha sido adecuado, pues se ha cumplido en muy alto grado el nivel de inclusión de la perspectiva de género, en los planteamientos de los contenidos abordados.

- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".

Pensamos que con esta actividad se ha incidido de forma positiva en el problema al que queríamos dar respuesta. La Radio y web municipal nos ha parecido una buena herramienta con alto poder de difusión de la misma que ha influido positivamente en la consecución de los objetivos.

- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas"

El nivel de cobertura de los objetivos de la actividad se considera alto. Pensamos que la actividad ha logrado incidir en la sensibilización de las mujeres asistentes sobre la importancia del proceso de empoderamiento femenino y la presencia de las mujeres en todas las esferas de la vida, como es en este caso la cultura y el arte.

- Programa Capacitativo+55

Se ha logrado promover y mantener la presencia y participación de las mujeres de la localidad en las acciones formativas desarrolladas. Pensamos que con este Programa hemos contribuido a conseguir el objetivo de un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de 55 años de nuestra localidad.

#### Grado de satisfacción de las usuarias

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".

Pensamos que el mensaje de los trípticos ha llegado a un gran número de personas por el elevado nivel de acceso a redes sociales municipales.

- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".

En cuanto al número de personas que hayan podido escuchar las diversas cuñas, pensamos que ha sido elevado, nos hace pensar esto el hecho de que los/as diversos/as jóvenes que emitieron las cuñas estaban muy pendientes de escucharlas ellos/as mismos/as, sus familiares y personas conocidas. Contamos también con que el nivel de audiencia de la radio local es muy elevado en La Solana y que la población en general visita muy asiduamente la página web de La Solana. La disposición de los/as jóvenes a participar en esta actividad ha sido muy alta, pues, aunque la participación en los medios de comunicación suele presentar resistencias en muchas personas, en esta ocasión no ha sido así.

- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas"

Consideramos que el nivel de satisfacción de las mujeres asistentes ha sido alto, al conseguir profundizar en la importancia de visibilizar el papel de las mujeres en la sociedad. El nivel de participación ha sido elevado. En cuanto al nivel de comprensión de los contenidos, se considera adecuado.

- Programa Capacitativo+55

En cuanto al grado de satisfacción, podemos decir que es alto. Valoramos una buena disposición de las personas que han participado mostrando satisfacción por haber participado en este programa, al considerar que les había aportado una oportunidad para relacionarse con otras personas en su misma situación y familiarizarse con las TIC.

#### Dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y problemas surgidos.

Se hace necesario seguir trabajando para aumentar el nivel de empoderamiento de las mujeres e incidir en la mayor concienciación en esta materia, pues existe aún un escaso grado de desarrollo del concepto de empoderamiento y liderazgo femenino en la sociedad en general.

#### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".

La Técnica Social ha realizado esta actividad.

- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".

La Técnica Social contactó con la Técnica de Empug-e para localizar a las personas que protagonizarían cada una de las cuñas de la campaña y preparó los contenidos de las mismas. En lo que se refiere al trabajo con los profesionales de la Radio local, sigue constituyendo un campo muy importante desde el que trabajar, pues al tener un alto poder de difusión se ha convertido en una herramienta muy efectiva para nosotras.

- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas"

La Técnica del Área Social del Centro de la Mujer ha mantenido una continuada coordinación con las Presidentas de las Asociaciones de Mujeres, la Concejala de Igualdad y la Técnica de la Universidad Popular.

- Programa Capacitativo+55

La Técnica laboral del Centro de la Mujer han mantenido coordinación continuada con los/as Técnicos/as responsables del Programa.

#### Coherencia de las actividades con las expectativas y necesidades de las usuarias.

Respecto a las campañas de sensibilización en la Radio valoramos que sí se han cumplido las expectativas, incidiendo en gran medida en la sensibilización y concienciación de toda la población en general.

En relación al resto de las actividades de este Proyecto, pensamos que sí se ha cumplido el principio de coherencia de estas actividades con las

expectativas y necesidades de las personas implicadas, ya que han podido constituir un espacio de encuentro y acceso a la cultura.

#### Valoración de la metodología utilizada

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".

Consideramos que tanto la metodología empleada, los medios y la publicidad y difusión de la actividad han sido las adecuadas.

- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".

Consideramos que los medios utilizados han sido adecuados. Valoramos también positivamente la publicidad y difusión de la actividad que se ha hecho desde el Centro. Con respecto a la pertinencia de los contenidos tratados, se valora como muy adecuada.

- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas"

Con respecto al contenido nos ha parecido muy adecuado valorándolo como muy rico, diverso e interesante para las mujeres asistentes.

- Programa Capacitativo+55

Se valora como muy adecuada. Formación presencial.

#### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Trípticos informativos "Mitos del Amor Romántico".

Seguiremos desarrollando esta acción para seguir trabajando en esta línea.

- Campaña de Sensibilización "Mitos del Amor Romántico".

En la programación del próximo año continuaremos con este proyecto, pues todas las personas implicadas; personal de la Radio, Equipo profesional del Centro y los/as participantes, están de acuerdo y proponen seguir con ella.

- Visita guiada a la Exposición "Madres y Santas"

Nos gustaría continuar en el futuro con este tipo de actividad, pues a través de ella podemos contribuir a favorecer la participación y la presencia de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y contribuir a su visibilidad y proceso de empoderamiento.

- Programa Capacitativo+55

Se valorarán como líneas de actuación para el futuro, teniéndose muy en cuenta para participar en ellos a aquellas mujeres de La Solana que tienen una mayor dificultad de inserción laboral.

## 4. EJE: EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA EN IGUALDAD

### GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

#### Objetivo General Del Eje:

- "Promover en niños/as y jóvenes la transmisión de valores de igualdad, tolerancia y respeto a la diversidad en todos los niveles educativos": con nuestra intervención hemos conseguido incidir positivamente en el reforzamiento de las prácticas coeducativas para la igualdad, superando estereotipos y roles de género.
- "Fomentar en la comunidad educativa acciones de información y facilitarles herramientas específicas en materia de igualdad de género para la promoción de un modelo educativo igualitario": Este objetivo se ha trabajado con diversas acciones que se han fundamentado principalmente en acciones de sensibilización a las familias y en la coordinación con el profesorado.

#### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Dotar al alumnado de actitudes y habilidades en materia de igualdad de género para la promoción de modelos de relación igualitario, no violento y respetuoso de la diversidad": Este objetivo se ha perseguido mediante la realización de talleres educativos dirigidos al alumnado de diversos niveles educativos de primaria y secundaria.
- "Desarrollar programas de educación para la prevención y erradicación de la violencia de género": se ha perseguido a través de talleres con el alumnado de prevención de la violencia fundamentados en el uso responsable de las TIC y de formación en relaciones afectivo sexuales.
- "Sensibilizar al profesorado sobre la importancia de su papel transmisor al alumnado de valores igualitarios, no sexistas e inclusivos": Para conseguir este objetivo se ha buscado la implicación del profesorado en la organización de las actividades y se les ha implicado pidiéndoles que asistieran a los Talleres desarrollados con el alumnado para que tengan en cuenta el enfoque de género como eje transversal en su labor diaria con sus alumnos/as.

- "Promover acciones de sensibilización e información en materia de igualdad con las Familias": se ha trabajado mediante la charla dirigida a las familias que participan en las Escuelas de Padres y Madres.
- "Visibilizar las colaboraciones de los diversos Centros educativos con el Centros de la Mujer como ejemplo de buenas prácticas en la localidad": destacamos la buena valoración que se recibe de las actividades que se realizan en los centros educativos.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

La Educación es primordial para eliminar las estructuras que mantienen y fomentan los estereotipos de género que perpetúan la discriminación hacia las mujeres. Por este motivo resulta imprescindible intervenir con toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y las familias, con la finalidad de desarrollar modelos educativos que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Es necesario potenciar el aprendizaje de la igualdad desde los primeros años y en los diversos niveles educativos, por lo que se ha desarrollado el **Proyecto La Igualdad se Educa**, que ha comprendido las siguientes actividades:

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.
- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.
- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.
- Talleres de prevención de violencia de género en el Programa EMPUG-E
- Talleres de "Educación en Igualdad" con 1º de ESO, de la Diputación Provincial

## REALIZACIÓN, DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 6.1. PROYECTO: LA IGUALDAD SE EDUCA

### 1. Breve resumen del Proyecto.-

A través de este Proyecto se pretende incidir en la tarea educativa y de prevención para eliminar las estructuras que mantienen y fomentan los estereotipos de género, por lo que consideramos clave introducir en la cadena de valor del proceso educativo la formación sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y prevención de la violencia de género en el alumnado.

Desde el Proyecto se han diseñado actividades dirigidas al alumnado que propicien la igualdad de oportunidades, en los diversos niveles educativos.

Para ello hemos trabajado con niños y niñas de educación primaria de los CEIP de la localidad; con los y las jóvenes de educación secundaria de los dos IES de la localidad de La Solana; y con sus familias, desarrollando los siguientes Talleres:

### 1. TALLERES “USO RESPONSABLE DE LAS TIC” CON 6º DE PRIMARIA (EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA):

Estos Talleres partieron de la colaboración entre el Centro de la Mujer y la “Asociación Punto Omega”. En concreto se encuadran dentro de un Proyecto de esta Asociación subvencionado por el Instituto de la Mujer de CLM. Los Talleres fueron impartidos por personal técnico de la Asociación y se realizaron de forma presencial en todas las aulas de 6º de primaria de todos los CEIP de La Solana, desarrollándose un total de 9.

Los talleres surgen por la necesidad de dar respuesta a esta gran problemática que cada vez preocupa más a toda la sociedad, pues estas nuevas formas de violencia de género ejercidas desde las TIC van en aumento, iniciándose la infancia y la adolescencia en su manejo cada vez a una edad más temprana.

A través de los talleres niños y niñas pudieron identificar, entre otras, situaciones que constituyen acoso o violencia de género y sus consecuencias para la víctima. Hay muchas formas de ejercer violencia a través de las TIC (sobre todo mediante los móviles, internet, redes sociales, ...) produciéndose situaciones como: revelación de datos íntimos, divulgación de fotografías o videos comprometidos, injurias, suplantación de

identidad, insultos, abuso, extorsión, ciberacoso, ... Todas éstas son cuestiones que se abordaron durante los Talleres.

Todos los Talleres se realizaron los días 23 y 25 de noviembre de 2021, impartándose por varios/as Técnicos/as de la Asociación de forma simultánea.



Imagen de los Talleres on line desarrollados en los colegios con 6º de Primaria.

## 2. TALLERES “RELACIONES AFECTIVO SEXUALES” CON 3º DE E.S.O. (EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA):

Estos talleres fueron impartidos por la Asociación Punto Omega, dentro de un proyecto subvencionado por el Instituto de la Mujer de Castilla.

Con estos Talleres se pretende potenciar el pensamiento crítico y la reflexión sobre aspectos relacionados con la sexualidad humana, centrada en la adolescencia. Para ello se abordaron temas como, la promoción del desarrollo saludable de la sexualidad, o el consentimiento en las relaciones sexuales.

Además, se fomentó el desarrollo de competencias y habilidades personales que favorezcan el afrontamiento de posibles situaciones de riesgo.

Se tuvo siempre presente la perspectiva de género para educar en igualdad, la comunicación y el respeto a la diversidad de opciones y opiniones, lo que ayudará a prevenir las conductas de poder abusivo y de violencia.

Los contenidos que se trataron en los Talleres fueron:

- Adolescencia y relaciones afectivo-sexuales.
- Sistema sexo-género: identidad de género, expresión de género y orientación sexuales.
- Conceptos básicos: definiciones, anatomía del placer.
- Mitos y falacias en torno al sexo.
- Pornografía.
- Autoconocimiento personal.

Los talleres se realizaron de manera presencial y se dirigieron al alumnado de 3º de E.S.O. de los dos IES de La Solana. Cada taller tuvo una duración de dos clases lectivas consecutivas y se desarrollaron los días 18, 24 y 29 de noviembre de 2021.



Imagen de uno de los Talleres impartidos en el IES Clara Campoamor

### 3. CHARLA “RELACIONES AFECTIVO SEXUALES EN ADOLESCENTES” EN ESCUELA DE PADRES Y MADRES (EN COLABORACIÓN CON ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA):

Esta Charla también fue impartida, de forma presencial, por la Asociación Punto Omega, encuadrándose dentro de un proyecto subvencionado por el Instituto de la Mujer a esta Asociación.

Se dirigió a las familias del alumnado del I.E.S. Modesto Navarro y Clara Campoamor que participan en la Escuela de Padres y Madres que desarrollan de forma conjunta de los dos centros.

Los objetivos de la Charla eran que las familias pudieran:

- Reflexionar sobre esta temática, por su gran importancia en la edad adolescente.
- Abordar el tema de la sexualidad con sus hijos e hijas adolescentes y aprender a tratar el tema con naturalidad.
- Ayudar a crear una relación de confianza con ellos y ellas.
- Transmitir dentro de la familia el mensaje de que las relaciones afectivo-sexuales siempre deben basarse en la igualdad y el respeto entre chicos y chicas.

La Charla se desarrolló el día 2 de diciembre, con una duración de 2 horas, en Salón de Actos de la Biblioteca “Mario Vargas Llosa”.

Asistieron a la misma un total de 40 personas, 33 madres y 3 padres.



Imagen de la Charla de la Asociación Punto Omega con las Familias

## 4. TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PROGRAMA EMPUG-E (EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PUNTO OMEGA):

Se desarrollaron dos Talleres dirigidos a participantes del Programa EMPUG-E de La Solana, dirigidos a diversos grupos de edad. Se impartieron de forma presencial, por la Asociación Punto Omega, encuadrándose dentro de un proyecto subvencionado por el Instituto de la Mujer a esta Asociación. En concreto fueron dos talleres:

- Taller "Uso responsable de las TIC": Se dirigió al grupo de jóvenes de menor edad (entre 12 y 14 años) y estuvo orientado a la prevención y sensibilización de los/as chicos/as en relación a las nuevas formas de ejercer la violencia de género a través de los móviles y redes sociales, y cómo reconocer y actuar ante estas situaciones.

- Taller de "Relaciones afectivo sexuales": Se dirigió al grupo de jóvenes de mayor edad (entre 15 y 17 años) y se abordaron aspectos relacionados con la sexualidad centrada en la adolescencia: como el desarrollo saludable de la sexualidad; el consentimiento en las relaciones sexuales; afrontamiento de posibles situaciones de riesgo; prevención de conductas de poder abusivo y de violencia.

Ambos se impartieron el día 24 de noviembre en el Centro de Juventud.



Imagen de uno de los Talleres impartidos en el Programa Empug-e

## 5. TALLERES DE “EDUCACIÓN EN IGUALDAD” CON 1º DE E.S.O. (DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE C. REAL):

Estos Talleres se encuadran dentro de la “Campaña de erradicación de la violencia de género” de la Diputación Provincial concedida a este Ayuntamiento a través de su Centro de la Mujer. Fueron impartidos por la Empresa “La Bola de Cristal” y se dirigieron al alumnado de 1º de ESO de los dos IES de La Solana.

Todos ellos se desarrollaron el día 5 de noviembre en horario escolar, impartándose un total de 6 Talleres; 2 en el IES Clara Campoamor y 6 en el IES Modesto Navarro, participando en cada uno de ellos entre 25 y 30 alumnos/as. La duración de cada taller fue de 60 minutos.

Dentro de los contenidos nos encontramos dos fases definidas:

- Fase de dramatización/exposición: en la que se transmitió al alumnado valores sobre la libertad, respeto e igualdad. Se abordaron temas como los estereotipos de género; mitos del amor romántico; construcción de relaciones amorosas sanas en la adolescencia, independientemente de la orientación sexual; prevención de la violencia de género.
- Fase de desarrollo: se realizaron dinámicas de sensibilización sobre “realidad o mito” de la violencia de género.



Imagen de uno de los Talleres

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as:

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

La Técnica del área Social del Centro se coordinó con la Asociación Punto Omega para el desarrollo de los talleres y mantuvo contacto continuo con los equipos directivos de todos los colegios para las programaciones y puesta en marcha de los mismos.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

La Técnica del área Social del Centro se coordinó con la Asociación Punto Omega para el desarrollo de los talleres y mantuvo contacto continuo con las Orientadoras de los dos IES para la programación y puesta en marcha de los mismos.

- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.

La Técnica del área Social del Centro se coordinó con la Asociación Punto Omega para el desarrollo de la Charla y mantuvo contacto continuo con las Orientadoras de los dos IES para la programación y puesta en marcha de la actividad, que se dirigió a las familias dentro de la programación de charlas de las Escuela de Padres y Madres de estos centros.

- Talleres de prevención de violencia de género en el Programa EMPUG-E. La Técnica del área Social se coordinó con la Asociación Punto Omega y con el Técnico del Programa EMPUG-E para el desarrollo de los talleres.

- Talleres de "Educación en Igualdad" con 1º de ESO, de la Diputación Provincial.

La Técnica del área Social se coordinó con la Empresa "La Bola de Cristal" y Asociación Punto Omega y con las Orientadoras de los dos IES para la organización de los talleres.

### Como se ha realizado la difusión.

Difusión en la web municipal en su sección Mujer y redes sociales municipales.

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

Participaron un total de 126 alumnos/as, 60 niños y 66 niñas, con la edad de 11 años, distribuidos entre los 8 colegios de La Solana.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

Participaron un total de 275 alumnos y alumnas, distribuidos así:

En el IES Clara Campoamor: se realizaron 6 Talleres, participando 150 alumnos/as, 75 chicas y 75 chicos.

En el IES Modesto Navarro: se realizaron 5 Talleres y participaron 125 alumnos/as, 60 chicos y 65 chicas.

- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.

Asistieron un total de 40 personas, 32 mujeres y 3 hombres, padres y madres del alumnado de los IES de La Solana.

- Talleres de prevención de violencia de género en el Programa EMPUG-E.

Participaron un total de 40 jóvenes del Programa EMPUG-E, distribuidos así:

En el Taller de Uso responsable de las TIC: asistieron 20 jóvenes con edades entre los 12 y 14 años, 10 chicos y 10 chicas.

En el Taller de Relaciones Afectivo sexuales: asistieron otros 20 jóvenes con edades entre los 15 y 17 años, 10 chicos y 10 chicas.

- Talleres de "Educación en Igualdad" con 1º de ESO, de la Diputación Provincial.

Participaron de 150 alumnos/as, de entre 11 y 12 años, distribuidos así:

En el IES Clara Campoamor: se realizaron 2 Talleres, participando 50 alumnos/as, 25 chicas y 25 chicos.

En el IES Modesto Navarro: se realizaron 4 Talleres y participaron 100 alumnos/as, 50 chicos y 50 chicas.

#### Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

Todos los talleres se realizaron los días 23 y 25 de noviembre de 2021, en horario lectivo, cada uno con una duración de una hora y media, impartidos por diversos/as Técnicos/as de la Asociación de forma simultánea durante esa misma jornada.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

Todos los talleres se realizaron los días 18, 24 y 29 de noviembre de 2021, en horario lectivo, cada uno con una duración de dos horas, impartidos por diversos/as Técnicos/as de la Asociación de forma simultánea durante esa misma jornada.

- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.

Se impartió el día 2 de diciembre de 2021, con dos horas de duración, en horario de 17,00 h a 19,00 h.

- Talleres de prevención de violencia de género en el Programa EMPUG-E. Ambos se impartieron de forma simultánea el día 24 de noviembre de 2021, en horario de 17,00 h a 19,00 h.

- Talleres de "Educación en Igualdad" con 1º de ESO, de la Diputación Provincial.

Todos los talleres se realizaron el día 5 de noviembre de 2021, en horario lectivo, cada uno con una duración de 60 minutos aproximadamente, impartidos por diversos/as Técnicos/as de la Empresa especializada y de forma simultánea.

#### Recursos económicos dedicados al proyecto.

Los talleres realizados en colaboración con la Asociación Punto Omega están subvencionados por el Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha, a través de un Proyecto concedido a la Asociación.

Los talleres impartidos por la Empresa "La Bola de Cristal" están subvencionados por la Diputación Provincial de Ciudad Real, a través de la Campaña de erradicación de la violencia de género concedida al Ayuntamiento de La Solana.

## 2. Indicadores propuestos:

#### Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se han promovido en el alumnado la sensibilización y formación en un uso responsable de las TIC (sobre todo internet, móvil ...) ayudándoles a identificar, entre otras, situaciones que constituyen acoso o violencia de género y sus consecuencias para la víctima.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, consideramos que el alumnado ha podido interiorizar y reflexionar sobre los aspectos relacionados con la sexualidad humana, centrada en la adolescencia, en la

importancia del desarrollo saludable de la sexualidad o el consentimiento en las relaciones sexuales.

- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.

En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, valoramos positivamente el grado en que se ha concienciado a las familias en la importancia de abordar el tema de las relaciones afectivo sexuales con sus hijos/as adolescentes y favorecer así el afrontamiento de posibles situaciones de riesgo.

- Talleres de prevención de violencia de género en el Programa EMPUG-E. En cuanto al nivel de cobertura de los objetivos, consideramos que el alumnado ha podido interiorizar que las TIC constituyen muchas veces nuevos medios para ejercer la violencia machista, y que una educación adecuada en relaciones afectivo sexuales puede prevenir situaciones de maltrato.

- Talleres de "Educación en Igualdad" con 1º de ESO, de la Diputación Provincial.

Creemos que hemos podido incidir en los/as jóvenes y adolescentes sobre la importancia de relaciones saludables sin mitos sexistas, a fin de contribuir a detectar con mayor antelación la violencia de género por parte de las chicas, o identificar en sí mismos por parte de los chicos conductas machistas y de control hacia las chicas.

#### Grado de satisfacción de las usuarias

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

Las alumnas y alumnos de los diferentes colegios partían de un nivel previo de conocimientos y concienciación muy diferentes. En alguno de los colegios el tema de igualdad de género lo trabajan en todos los cursos como consecuencia del gran nivel de concienciación por parte del profesorado; en otros, el trabajo previo no ha sido tan destacado dejándose ver en las respuestas que daban algunos/as de las/los participantes.

Se ha trabajado con el alumnado de 6º de primaria porque consideramos que su edad y madurez permiten profundizar en diversos aspectos vinculados a esta temática, ya que a estas edades comienzan a iniciarse en el mundo de internet y los móviles.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

La actividad tuvo una muy buena acogida por parte de los y las jóvenes participantes y por parte del profesorado de los centros. Alumnas y alumnos participaron de manera muy activa.

- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.

Mostramos una gran satisfacción en relación a la buena acogida de la actividad por parte de las familias, pues contamos con un alto nivel de asistencia y participación en la actividad.

- Talleres de prevención de violencia de género en el Programa EMPUG-E. Los Talleres han tenido buena acogida por parte de los/as Técnicos/as del Programa EMPUG-E, pues han valorado que desde el Centro se les aporte herramientas que faciliten su trabajo en relación a la intervención socioeducativa con jóvenes.

- Talleres de "Educación en Igualdad" con 1º de ESO, de la Diputación Provincial.

Consideramos que ha sido adecuado el nivel de comprensión de los contenidos de los talleres, pues el alumnado se mostró muy implicado y participativo.

#### Coordinación entre las y los profesionales implicados.

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

Se realizó un trabajo previo de coordinación con los directores y directoras de los diversos colegios de La Solana para concretar los talleres, cabe mencionar que la participación e implicación del profesorado ha sido muy alta y no hemos encontrado dificultad ninguna en este sentido, mostrándose todos/as muy receptivos/as. Agradecemos su colaboración por su buena disposición en todas las iniciativas propuestas desde el Centro de la Mujer.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

La Técnica del Área Social se coordinó de forma continuada con los/as Orientadores/as de los dos IES para impartir los Talleres. También se mantuvo coordinación con la Asociación Punto Omega para el desarrollo de los Talleres.

- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.

El papel de la Técnica del Área Social del Centro ha consistido en coordinarse con las Orientadoras de los IES para la programación de la charla en la Escuela de Padres y Madres del centro y servir de nexo de unión entre el centro y la Asociación Punto Omega para la puesta en marcha del mismo.

- Talleres de prevención de violencia de género en el Programa EMPUG-E. La Técnica del Área Social se coordinó con el Técnico de EMPUG-E y con la Asociación Punto Omega para la organización de ambos talleres.

- Talleres de "Educación en Igualdad" con 1º de ESO, de la Diputación Provincial.

La Técnica del Área Social se coordinó con los/as Orientadores/as de los dos IES para impartir los Talleres y con las Técnicas de la Empresa especializada.

#### Valoración de la metodología utilizada

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

Al inicio del taller se planteaba una breve presentación, con el fin de favorecer que niños y niñas relacionasen el contenido que se les presentaba con el objetivo final; la prevención de riesgos derivados del uso inadecuado de las tecnologías de la información y comunicación.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

Las técnicas metodológicas empleadas, destacamos que han sido pertinentes pues los contenidos se explicaron con un lenguaje claro y sencillo adaptado a las diversas edades. Se ha preferido no saturar al alumnado con gran cantidad de contenidos para asegurarnos de que llegaran y se asimilaban mejor los aspectos fundamentales que queríamos tratar.

- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.

El rol del personal técnico de la Asociación Punto Omega consistió en promover tras la exposición de contenidos, la discusión activa entre las personas participantes, dirigir los debates para que los puntos principales fueran tratados y la información errónea corregida, animar y reforzar la participación de las personas asistentes a la charla, extrayendo conclusiones e ideas de los contenidos expuestos.

- Talleres de prevención de violencia de género en el Programa EMPUG-E. Se valora como adecuadas las técnicas metodológicas empleadas.

- Talleres de "Educación en Igualdad" con 1º de ESO, de la Diputación Provincial.

Destacamos que la metodología ha sido pertinente, pues los contenidos se explicaron con un lenguaje claro y sencillo, adaptándose la edad del alumnado.

### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- Talleres "Uso responsable de las TIC" con 6º de Primaria, impartidos por la A. Punto Omega.

El desarrollo de los talleres se valora de forma muy positiva, y también pensamos es una tarea en la que hay que seguir trabajando con la infancia muy a largo plazo, por lo que garantizamos su continuidad.

- Talleres "Relaciones afectivo sexuales" con 3º de ESO, impartidos por la A. Punto Omega.

Justificamos la continuidad de este tipo de talleres en el futuro por la necesidad de abordar esta temática tan importante en adolescentes, pues es ahí donde comienzan las primeras experiencias en las relaciones de pareja, y por tanto las posibles situaciones de riesgo.

- Charla "Relaciones afectivo sexuales en adolescentes" en Escuela de Padres y Madres, impartido por la A. Punto Omega.

El papel de las familias en la prevención de las violencias machistas en sus hijos e hijas, es fundamental, por ello es importante que se siga ofreciendo información y formación dirigida a padres y madres.

- Talleres de prevención de violencia de género en el Programa EMPUG-E.

Por lo que se refiere a la colaboración entre el Programa EMPUG-E y el Centro de la Mujer, cabe mencionar que ha resultado muy fructífera mostrando en todo momento gran disponibilidad e interés, por lo que nuestra intención es mantener esta vía de coordinación en el futuro.

- Talleres de "Educación en Igualdad" con 1º de ESO, de la Diputación Provincial.

Destacamos que la valoración que se ha hecho de estas actividades por parte de los centros educativos también ha sido muy positiva, por lo que se decide dar continuidad a esta actividad en años sucesivos.

## 5. EJE: CALIDAD DE VIDA Y SALUD

### GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

#### Objetivos Generales Del Eje:

- "Promover la mejora de la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las mujeres de la localidad": Pensamos que con nuestras estrategias de intervención hemos conseguido contribuir a mejorar aspectos de la salud y calidad de vida de las mujeres.
- "Atender a la diversidad de las mujeres de la localidad, especialmente a las que presentan mayor vulnerabilidad, como mujeres inmigrantes, con discapacidad, o en situaciones de riesgo o exclusión social": Se ha incidido, a través de la programación de actividades específicas, en atender muy especialmente a la diversidad e inclusión social de las mujeres que se encuentran en estas situaciones.

#### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Fomentar la salud integral de las mujeres a través de acciones formativas y de sensibilización que incidan tanto en su salud física como mental": Hemos trabajado este objetivo insistiendo a las mujeres, en la idea de que tengan un concepto de salud amplio, superando la creencia de que la salud sea solo la ausencia de enfermedad, insistiendo en que la persona, y en especial la mujer, aprenda a vivir de manera saludable, potenciar hábitos de cuidado de la salud de forma activa e integral.
- "Concienciar sobre los factores bio-psico-sociales que inciden en la salud de las mujeres a través de acciones informativas y de sensibilización de salud con enfoque de género": Para conseguir este objetivo se ha sensibilizado a la mujer en aspectos de la salud tan importantes como pueda ser por ejemplo el deporte; un estado de bienestar, físico y psíquico; las redes de apoyo y comunicación social de las mujeres, especialmente de aquellas víctimas de violencia de género, ....
- "Promover la salud sexual y reproductiva de las mujeres como condición fundamental para la mejora de su calidad de vida": Destacar aquí la importancia de la coordinación que se tiene con servicios sociales, el centro de salud, y todos aquellos servicios e instituciones que tienen relación con el fin de promover la salud.

- “Informar sobre los recursos y servicios sociocomunitarios existentes en la localidad dirigidos a mujeres en especial situación de vulnerabilidad, exclusión o riesgo de exclusión”: destacar que se ha incidido sobre este objetivo a través de actividades novedosas que buscaban impulsar acciones de integración social de las mujeres con perspectiva de género y otras que buscaban facilitar a las mujeres más vulnerables el acceso a los diversos recursos.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Mejorar la salud y la calidad de vida de las mujeres también es una premisa a trabajar desde el Centro de la Mujer de La Solana, y lo hacemos a través de intervenciones en áreas que son imprescindibles para garantizar una vida sana, digna y de calidad a las mujeres en nuestra localidad.

Para ello proponemos a través de este eje el **Proyecto: Igualdad para la Salud y la Calidad De Vida**, que comprende:

Acciones en el ámbito de la salud que persiguen que las mujeres profundicen en el concepto que tienen de sí mismas, los condicionantes que están influyendo en su salud y calidad de vida, así como contribuir a la mejora de su autoestima.

Y además también se trata de acciones con mujeres que están en situación de desventaja social incorporando la perspectiva de género, atendiendo a la diversidad de colectivos presentes en la población local, en especial de aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Este año se ha hecho especial hincapié en aquellas mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de enfermedad mental o trastorno psicológico.

Estas actividades son:

1. Grupos de Autoayuda
2. Taller de Mujer y Salud mental “Huellas en la Mente”.

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha realizado ningún proyecto que no estuviera previsto.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 7.1. PROYECTO: IGUALDAD PARA LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

### 1. Breve resumen del proyecto.-

A lo largo de la historia las mujeres han ido dando su tiempo a favor del bienestar de la familia, su cuidado, higiene y alimentación. Sin embargo, las mujeres deben ser conscientes del Derecho a la Salud para sí mismas, concepto que trabajaremos en las actividades que se proponen en el proyecto.

Por otra parte, destacamos las intervenciones a favor de las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social como puedan ser las mujeres que sufren o han sufrido algún tipo de enfermedad mental o trastorno psicológico. Las Actividades desarrolladas han sido:

### 1. GRUPOS DE AUTOAYUDA

Durante el año 2021 se ha dado continuidad a los 6 Grupos de Autoayuda. En estos grupos se facilita el intercambio de experiencias personales de forma confidencial y respetuosa, creando relaciones de ayuda unas con otras.

La forma de trabajar con cada grupo de autoayuda es a través de dinámicas grupales, intercambio de experiencias, lectura de textos y materiales que se seleccionan sobre diversos temas, presentaciones power point, vídeos, cuentos, textos, debates, ...

En los grupos de autoayuda se describen estrategias de afrontamiento que ayuden a abordar las dificultades y se plantean reflexiones que fomenten la confianza en sí mismas y el pensamiento positivo, todo ello con el objetivo de disminuir la vulnerabilidad a la frustración, el aumento de la autoestima y la autonomía personal.

Los principales contenidos abordados han sido:

- La mejora de la autoestima.
- La mejora de las habilidades sociales; expresión de sentimientos, asertividad, control del estrés, mejora de la comunicación; etc.
- Prevención de la violencia de género.
- Facilitar la toma de decisiones y la resolución de conflictos y/o problemas.
- Se trabaja la igualdad real entre hombres y mujeres, especialmente en el ámbito del hogar.
- Autonomía personal.
- Se trabaja la reestructuración cognitiva.

- Se abordan temas de actualidad, fomentando la participación en la sociedad en los diversos ámbitos (importante en mujeres que viven solas).
- Información y orientación sobre temas psicológicos de su interés.



Imagen de Grupo de Autoayuda.

### 3. TALLER DE MUJER Y SALUD MENTAL “HUELLAS EN LA MENTE”, EN COLABORACIÓN CON CERES.

El Taller se desarrolló desde el Centro de la Mujer, tratándose de una actividad financiada por la Fundación Sociosanitaria de Castilla La Mancha y la Fundación CERES. Fue impartido por una Psicóloga y una Trabajadora Social de la Fundación especializadas en la materia.

La finalidad del taller era luchar contra el autoestigma y el estigma social mediante el empoderamiento de las mujeres que sufren enfermedad mental. Los contenidos abordados fueron:

- El autoestigma y sus efectos negativos en las mujeres con enfermedad mental, pudiendo llegar a ser la barrera más grande para su recuperación.
- Las repercusiones asociadas al autoestigma más relevantes: menor calidad de vida, autoestima y autoeficacia más baja, empoderamiento y un soporte social inferior y elevada severidad de la sintomatología psiquiátrica.

- Relación del autoestigma con un funcionamiento social y laboral menor.
  - Desmitificación del género femenino, potenciando el conocimiento de las mujeres sobre sí mismas a través de su cuerpo, sus dolencias y sus emociones.
  - La importancia del empoderamiento de estas mujeres para conseguir la normalización, disminuyendo el estigma en salud mental.
- El taller se dirigió a la población en general, aunque más directamente se promovió la asistencia de mujeres que sufren o han sufrido enfermedad mental, o sus familiares.



\* Imagen del Acto

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

-Grupos de Autoayuda:

Han estado dirigidos e impartidos por la Psicóloga del Centro de la Mujer.

-Taller "Huellas en la Mente":

El Taller fue impartido por una Psicóloga y una Trabajadora Social de la Fundación CERES. la Técnica del Área Social del Centro se coordinó en todo momento con ellas para el buen desarrollo del taller.

### Como se ha realizado la difusión.

Contactos telefónicos, mensajes a móviles, correos electrónicos, difusión en redes sociales y web municipal.

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

-Grupos de Autoayuda: Un total de 28 personas, 25 mujeres y 3 hombres, distribuidas en seis grupos diferentes.

-Taller "Huellas en la Mente": Asistieron un total de 90 personas, 82 mujeres y 3 hombres.

### Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- Grupos de Autoayuda: Desde enero hasta diciembre de 2021.
- Taller "Huellas en la Mente": El día 19 de octubre de 2021, en el Salón de Actos del Centro Cultural Don Diego, con una duración de 2 horas, de 17,30 a 19,30 h.

### Recursos económicos dedicados al proyecto.

Proyecto financiado por el Ayuntamiento de La Solana.

El Taller "Huellas en la Mente" está subvencionado por la Fundación Sociosanitaria de Castilla La Mancha y la Fundación CERES.

## 2. Indicadores propuestos:

### Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.

- Grupos de Autoayuda:

Destacamos que los grupos de autoayuda han constituido un foco de reflexión y de intercambio, de análisis de sus realidades, logrando crear una red de apoyo entre las personas que han participado. En definitiva, pensamos que sí se ha logrado incidir en la prevención y mejora de la salud física y mental de las personas, transmitiendo la importancia de una autoestima positiva en el desarrollo personal. También se ha prestado especial interés en ofrecer a las personas participantes alternativas para mejorar conductas adaptativas que les ayuden a mantener su estabilidad emocional, resolver problemas y supera situaciones.

- Taller "Huellas en la Mente":

El nivel de cobertura de los objetivos de la actividad se considera alto. Pensamos que con el taller se ha logrado incidir en la sensibilización de las personas participantes sobre la importancia de la salud mental de las mujeres incidiendo en la reflexión sobre las claves para su prevención.

El principal objetivo era sensibilizar sobre la importancia de esta gran problemática, la enfermedad mental en las mujeres, pensamos que hemos logrado hacerlas reflexionar por las preguntas realizadas a las ponentes.

### Grado de satisfacción de las usuarias

#### - Grupos de Autoayuda

La asistencia de las personas a los grupos ha sido muy constante, faltando en contadas ocasiones por motivos de salud, trabajo, .... En cuanto al nivel de participación en los grupos ha sido muy elevado (todas las personas participan: comunican lo que les sucede, dan su opinión, ...). Valoramos muy positivamente el vínculo creado entre las participantes, pues las personas que ya llevan un cierto recorrido, en muchas ocasiones sirven de relación de ayuda para otras personas que lo necesitan. Las participantes han valorado mucho que en estos grupos se facilite el intercambio de experiencias personales de forma confidencial y respetuosa creándose relaciones de ayuda unas con otras.

#### -Taller "Huellas en la Mente":

Destacamos que el nivel de participación ha sido elevado. En cuanto al nivel de comprensión de los contenidos, se considera adecuado, pues se ha podido comprobar en las preguntas que realizaron a las ponentes por parte de los/as asistentes tras la exposición de contenidos. En cuanto a la cantidad y tipología de la información transmitida, pensamos que ha sido suficiente como para conseguir el objetivo de sensibilizar y concienciar a las personas asistentes sobre la magnitud y consecuencias del problema de la salud mental en las mujeres. Valoramos positivamente el grado de satisfacción de las personas asistentes, pues muchas de ellas así nos lo transmitieron y lo hicieron explícito con sus comentarios. Consideramos que ha sido muy diversa la tipología de las dudas, cuestiones, reflexiones planteadas durante el taller y pensamos que se ha dado una respuesta adecuada a todas las cuestiones planteadas.

### Valoración de la metodología utilizada

#### - Grupos de Autoayuda:

La metodología empleada ha sido procesual (entendida como camino de crecimiento); activa (que favorezca la participación de las mujeres); experiencial (parte de sus experiencias de vida); crítica y constructiva (enseña a discernir y a transformar el entorno según los valores de igualdad de oportunidades, no violencia, respeto, ...); personalizada (se tiene en cuenta el punto en el que se encuentra cada persona adecuando objetivos y medios, diversificando actividades, respetando ritmos y acompañando cada proceso). Valoramos también positivamente la metodología aplicada, pues ha sido muy práctica haciendo amenos y dinámicos los grupos. Los medios y materiales también han sido pertinentes.

-Taller "Huellas en la Mente":

Consideramos que ha sido óptima la adecuación de los medios y recursos utilizados en la actividad; Ordenador portátil, cañón proyector, altavoces de sonido, ... Consideramos que esta metodología completada con la proyección de videos y el coloquio final, consigue transmitir mensajes que contribuyan al rechazo de la estigmatización social de las mujeres con enfermedad mental.

**Coordinación entre las y los profesionales implicados.**

- Grupos de Autoayuda:

Todas las tareas organizativas y de gestión han estado a cargo de la Psicóloga del Centro, quien han dirigido todos los grupos.

-Taller "Huellas en la Mente":

Ha sido la Técnica del Área Social la encargada de coordinarse con las Técnicas responsables de CERES para el buen desarrollo del taller.

**Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.**

Consideramos de gran importancia continuar con proyectos que integran actividades como ésta y seguir influyendo de forma positiva en la sociedad. Respecto a su salud, es importante transmitir que se trata de un concepto que debe ir más allá de la ausencia de enfermedad. Las mujeres necesitan que se atienda la salud de forma integral, relacionando el cuerpo con la forma de estar en la sociedad, la salud mental, las vivencias y emociones, las condiciones sociales en las que se vive.

De igual modo, existen una serie de espacios relacionados prioritariamente con la calidad de vida sobre los que también es importante actuar, se trata de los factores que construyen los valores humanos y que garantizan las condiciones básicas de dignidad desde la igualdad, y que sin duda seguirán marcando nuestras líneas de actuación futuras.

Pensamos que es importante continuar con estas líneas de actuación, pues con estas actividades se persigue, además, ayudar a salir de la situación bloqueante o limitativa en la que se encuentran muchas de estas mujeres más vulnerables, motivándolas hacia la acción y la implicación personal en su propio desarrollo, a través de la recuperación de la confianza en sus capacidades y potencialidades, de manera que estas mujeres puedan ser protagonistas activas de su proceso de recuperación.

## 6. EJE: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL MEDIO RURAL

### 1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA CADA EJE.

#### Objetivos Generales Del Eje:

- "Sensibilizar a la población sobre la situación diferencial de las mujeres rurales, tanto en relación a los hombres como a las mujeres del medio urbano, difundiendo una imagen real y positiva de las mujeres que viven y trabajan en el medio rural": Este objetivo se ha trabajado mediante actuaciones desarrolladas para facilitar información y sensibilización sobre la importancia de la promoción de la mujer rural y favorecer la eliminación de las desigualdades entre los sexos en el medio rural.

#### Objetivos Específicos Del Eje:

- "Propiciar el empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural incidiendo en el reconocimiento de su propia identidad": Se ha trabajado en el fomento de la participación de las mujeres en la sociedad, haciendo visibles sus aportaciones en el medio rural y contribuyendo a su liderazgo, además de hacer visibles las demandas y necesidades específicas de las mujeres del medio rural.
- "Concienciar sobre la importancia de fomentar la autonomía económica de las mujeres del medio rural con el objetivo de mantener la población femenina en la localidad": Este objetivo se ha trabajado mediante la promoción del espíritu emprendedor y de iniciativas empresariales de las mujeres rurales.
- "Incidir en la eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres que se producen específicamente en el mundo rural incidiendo en la prevención y lucha contra la violencia de género": se ha trabajado en la prevención y concienciación sobre la violencia de género en el mundo rural para lograr mayor implicación social en su erradicación.

## GRADO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS PREVISTOS Y JUSTIFICACIÓN DE LO NO EJECUTADO.

Lo que nos proponemos en este eje principalmente es mejorar la situación de las mujeres del medio rural como motor de desarrollo, visibilizando las diferentes situaciones de discriminación que sufren las mismas.

En este sentido cabe destacar que el Proyecto que se ha desarrollado dentro de este eje, pretende afianzar la función del Centro de la Mujer de La Solana como agente promotor de la Mujer del medio rural e impulsor de la igualdad y del enfoque de género en el Desarrollo Local.

Las acciones que se han desarrollado han estado vinculadas a la promoción de la mujer rural conmemorando el Día Internacional de la Mujer Rural, 15 de octubre, a través del **Proyecto: Conmemoración Del Día Internacional De La Mujer Rural, 15 de Octubre.**

Las actividades que se han desarrollado dentro del mismo han sido:

1. "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación
2. Cuñía radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

## REALIZACIÓN DE PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PLAN ANUAL. RESULTADOS IMPREVISTOS.

No se ha desarrollado ningún Proyecto que no estuviera previsto.

## EVALUACIÓN DE RESULTADOS POR PROYECTOS:

## 8.1. PROYECTO: CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL, 15 DE OCTUBRE.

### 1. Breve resumen del Proyecto.-

El presente Proyecto desarrolla actividades de conmemoración de este día mediante la puesta en marcha de la Actividad "El Poder de la Mujer Rural" en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural y la emisión de una Cuña Radiofónica que incidan en la sensibilización de la sociedad de las aportaciones de la mujer rural.

Pasamos a describir estas actividades:

### 1. "EL PODER DE LA MUJER RURAL": LABORATORIO DE PARTICIPACIÓN, EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN MAMACHAMA:

Esta actividad ha consistido en crear un espacio de reflexión sobre la figura de la mujer rural, pues creemos más necesario que nunca visibilizar las historias, experiencias y saberes de las mujeres que han habitado y habitan nuestros pueblos; mujeres rurales, diversas, que son referentes de valentía, fortaleza, solidaridad y cuidados.

En un momento en el que es necesario repensar los cuidados y colocarlos en el centro de la vida, se desarrolló este encuentro para reflexionar y explorar qué tipo de mundo queremos construir y qué valores necesitamos para sostenerlo.

Durante el acto se analizaron cuatro materiales de comunicación, protagonizados y elaborados por mujeres de la localidad, y a través de ellos descubrir formas y propuestas para lograr una sociedad más igualitaria. Estos materiales de comunicación fueron:

- El libro ilustrado "Invisibilizadas": éste recoge el testimonio de 160 mujeres que viven en pueblos de la provincia de Ciudad Real, de entre ellas 7 mujeres solaneras. La gran mayoría fueron entrevistadas a través de llamada telefónica desde que se aprobaron medidas de distanciamiento social y confinamiento en marzo de 2020, y comprende 13 relatos y 13 ilustraciones que nos muestran claves para un mundo más justo.

- Cortometraje "S.O.S Cuidados": Se reflexionó sobre como las tareas domésticas y de cuidados son esenciales para el bienestar de la sociedad, las comunidades y la economía. Sin embargo, la pesada y desigual responsabilidad del trabajo de cuidados que recae sobre las mujeres y las niñas perpetúa tanto las desigualdades económicas como la desigualdad de género. En este cortometraje pudimos escuchar a través de sus protagonistas posibles soluciones.

- Fanzine "No temo al qué dirán": En este fanzine se recoge un ejercicio expresivo en el que seis mujeres reflexionan sobre aspectos que atraviesan a las mujeres rurales: presión social, fuertes estereotipos sociales e invisibilidad. Sus textos se entremezclan con imágenes de cuatro murales urbanos realizados en la localidad por las artistas Dúo Amazonas.

- Reportaje "Nuevas Narrativas": basado en la construcción de una cultura basada en la igualdad, la solidaridad, el cuidado y el apoyo mutuo. Se reflexionó sobre la construcción de nuevas narrativas que nos posibiliten cambiar la cultura actual y cómo utilizar el arte como herramienta de transformación. En el vídeo pudimos escuchar testimonios en torno a estas cuestiones.



Imagen de la Charla impartida por la A. Mamachama

## 2. CUÑA RADIOFÓNICA CONMEMORATIVA DEL 15 DE OCTUBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL”.

Elaboración de una Cuña radiofónica sobre el Día Internacional de la Mujer Rural, que se difundió desde la Radio local “Radio Horizonte”.

Fue protagonizada por la Presidenta de la Asociación Mamachama, que trabaja por la construcción de un modelo de sociedad basado en valores de igualdad, justicia social y solidaridad, y la promoción de la mujer rural.

El Contenido de la Cuña fue:

*Soy Irene Piedrabuena Merino, y represento a la Asociación Mamachama: Las mujeres que viven en los pueblos han sostenido la vida con mucho esfuerzo, sacrificio y valentía. Muchas han asumido en sus vidas el servicio hacia las demás. Son nuestras abuelas, madres, tías, primas, hermanas, vecinas, ... Necesitamos escuchar y reconocer sus historias para pensar en la reciprocidad, en el reparto de tiempos y responsabilidades, en la necesidad de universalizar la ética del cuidado y en la urgencia de poner en el centro el bien común. Las mujeres que viven en entornos rurales también tienen proyectos propios, crean, emprenden y colaboran. Son grandes referentes de empoderamiento, fortaleza, resiliencia y valor. La historia particular de cada una es la prueba del gran poder que tiene la mujer rural. "15 de Octubre: Día Internacional de la Mujer Rural "*

**2021**

**Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género**  
Centro de La Mujer del Ayuntamiento de La Solana

**OCTUBRE**

**Soy Irene Piedrabuena Merino, y represento a la Asociación Mamachama :**

Las mujeres que viven en los pueblos han sostenido la vida con mucho esfuerzo, sacrificio y valentía. Muchas han asumido en sus vidas el servicio hacia las demás. Son nuestras abuelas, madres, tías, primas, hermanas, vecinas, ...

Necesitamos escuchar y reconocer sus historias para pensar en la reciprocidad, en el reparto de tiempos y responsabilidades, en la necesidad de universalizar la ética del cuidado y en la urgencia de poner en el centro el bien común.

Las mujeres que viven en entornos rurales también tienen proyectos propios, crean, emprenden y colaboran. Son grandes referentes de empoderamiento, fortaleza, resiliencia y valor. La historia particular de cada una es la prueba del gran poder que tiene la mujer rural.

**"15 de Octubre: Día Internacional de la Mujer Rural "**

Imagen: Miral-mustizko por el Dto. Anaxitona. Proyecto "Amo en la Calle" de la A. Mamachama

Campaña de Sensibilización para la Igualdad de Género. Centro de La Mujer y Consejo de Igualdad del Ayuntamiento de La Solana.

Imagen con el contenido de la Cuña radiofónica sobre Mujer Rural.

### Áreas de Trabajo y profesionales implicados/as

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.  
La Técnica del Área Social mantuvo una coordinación continua con la responsable de la Asociación Mamachama para llevar a cabo la actividad.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
La Técnica del Área Social se coordinó con la responsable de la Asociación Mamachama para llevar a cabo la cuña y con el Técnico de la Radio.

### Como se ha realizado la difusión.

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.  
Medios de comunicación locales, página web municipal, redes sociales municipales, sistema de SMS, llamadas telefónicas, correo electrónico, ...

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
Radio Horizonte de La Solana.

### Nº de participantes y Colectivos a los que pertenecen.

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.  
Asistieron 90 mujeres al acto.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
La cuña ha estado dirigida a toda la población.

### Indicar fecha de realización y duración en los casos que convenga

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.  
La actividad se desarrolló el día 13 de octubre de 2021, tuvo una duración de dos horas, de 17,30 a 19,30 h.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
Durante todo el mes de octubre de 2021.

### Recursos económicos dedicados al proyecto.

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.  
Financiado por la Asociación Mamachama.  
El Ayuntamiento financió los fanzines, cuyo gasto se cubrió con parte de la subvención para Actividades Comunitarias del Instituto de la Mujer.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
Financiada por el Ayuntamiento de La Solana.

## 2. Indicadores propuestos:

**Grado de consecución de los objetivos. Valorar el impacto logrado como resultado de las actividades realizadas.**

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.

En relación con los logros de los objetivos marcados, consideramos que las asistentes han considerado como muy adecuadas las funciones de los/as ponentes, que han sido muy diversos/as, valorando muy positivamente aspectos como la habilidad para transmitir los contenidos, habilidad para fomentar la participación, ... Creemos que el acto ha logrado concienciar a las participantes en la importancia de fomentar el empoderamiento de las mujeres del medio rural y que ha sido un buen cauce el hacerlo a través de las inquietudes artísticas y creativas desde una perspectiva de género.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

Consideramos que se ha incidido positivamente en el nivel de sensibilización de la población, a través de canales de divulgación social, como es la radio municipal, sobre las dificultades de las mujeres que viven en las zonas rurales.

**Grado de satisfacción de las usuarias**

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.

Se valora el grado de participación y motivación como "muy alto" por parte de las 90 mujeres participantes. Durante el acto, se fomentaba la puesta en común de ideas, expectativas, propiciando la participación de todas y cada una de ellas. Podemos afirmar que el acto ha resultado dinámico y ameno a las participantes, pues se ha tratado de una actividad eminentemente participativa e interactiva.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.

Valoramos positivamente el resultado final de la misma en cuanto a que ha ofrecido una imagen de la mujer rural positiva con la que poder identificarse otras mujeres que comparten una misma situación y expectativas.

**Coordinación entre las y los profesionales implicados.**

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.

La organización estuvo a cargo de la Técnica del Área Social del Centro de la Mujer, que estuvo coordinada en todo momento con la Responsable de la Asociación Mamachama. La valoramos muy positivamente, destacando una gran colaboración entre todas las implicadas.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
Organización y supervisión de la cuña a cargo de la Técnica del Área Social del Centro que contactó y puso en marcha la actividad en colaboración con el Técnico de la Radio.

#### Valoración de la metodología utilizada

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.  
Los medios, se valoran como perfectamente adecuados a las necesidades del Programa. La metodología empleada ha sido capaz de generar un alto grado de motivación y predisposición de las mujeres asistentes a participar en las diversas cuestiones planteadas. Contenidos con claridad de argumentos.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
En cuanto a los medios materiales se valoran positivamente. Con respecto a la pertinencia de los contenidos tratados en la cuña, se valora como muy adecuada.

#### Propuestas de mejora y líneas de actuación para el futuro.

- "El Poder de la Mujer Rural". Laboratorio de Participación.  
En relación a si ha servido como punto de partida para la creación de un espacio de referencia y de continuidad de la acción iniciada, decir que seguiremos colaborando en la Asociación Mamachama, por su gran disposición, responsabilidad y capacidad creativa.

- Cuña radiofónica conmemorativa del día 15 de Octubre.  
Daremos continuidad a esta actividad, pues a través de la misma queremos seguir poniendo de manifiesto la realidad de la Mujer Rural. El día 15 de octubre seguiremos teniendo una cita con la Igualdad, pues se trata de una fecha señalada en nuestro calendario para destacar el reconocimiento al trabajo y a las aportaciones de las mujeres rurales que contribuyen, con su talento, con su fuerza productiva y con su solidaridad, a conseguir un mundo mejor en Igualdad y Justicia social entre mujeres y hombres y con más oportunidades de futuro.

## **C. CONCLUSIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL CENTRO Y PROPUESTAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.**

### **1. CONCLUSIONES GENERALES.**

En relación al funcionamiento general del Centro, las conclusiones generales a las que llegamos son:

El Centro de la Mujer es un servicio que se encuentra bien organizado y estructurado y que supone un referente para la mayoría de las mujeres de la localidad.

En relación a los objetivos planteados en el Plan Anual 2021, la mayoría han sido cumplidos y, los que no, están en proceso de alcanzarse en un tiempo próximo.

Ha habido una muy buena acogida por parte de algunas de las actividades llevadas a cabo este año, expresando muchas de las personas asistentes su grado de satisfacción y solicitando su continuidad para años posteriores. Es por eso que nos planteamos, mantener en nuestras programaciones futuras actividades con formatos novedosos y capaces de atraer la participación social, como son las que conllevan una relación con los medios de comunicación locales, las del ámbito educativo, las de formación en las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, ...

A modo de conclusión decir que, como profesionales del Centro de la Mujer, somos conscientes de que tenemos una labor muy importante a la hora de impulsar y velar por una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestra sociedad, que a su vez es la manera más eficaz de prevenir la violencia de género (desde la educación y sensibilización de la población). Por ello, estos puntos están presentes en todas las acciones de cada una de las áreas, en las actividades ofertadas y realizadas desde el centro, talleres, cursos y charlas. Todas las profesionales del equipo somos plenamente conscientes de que, si el día de mañana se quiere erradicar de nuestra sociedad la lacra de la violencia de género, se ha de realizar una labor muy importante en el tema de la prevención de la misma en todas las edades y concienciar a toda la

población de La Solana de que para conseguirlo es necesario que se dé una igualdad de oportunidades real entre hombres y mujeres, no sólo legal.

Especial hincapié se hace en tres vertientes:

- Por un lado, el trabajo que se lleva a cabo en los centros educativos: colegios de la localidad e institutos de educación secundaria, de manera que los/as alumnos/as que se están formando vayan configurando y construyendo una sociedad más igualitaria, sin violencia de género y pacífica.

- Por otro lado, las actividades que se realizan para sensibilizar e implicar a los hombres, que son algo menos de la mitad de la población, en la erradicación de la violencia que se aplica sobre las mujeres, que son algo más de la mitad de la población. Mientras los hombres no se impliquen en ello será imposible que tenga lugar, siendo esta una cuestión de justicia social.

- Y, por último, en el trabajo transversal que se está realizando y que constituye un proceso de cambio en la Administración local para la implantación de una cultura institucional de género.

## 2. IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS A JUICIO DEL EQUIPO DEL CENTRO.

El Centro de la Mujer de La Solana cuenta con una larga trayectoria, empezando su andadura en mayo de 1993. La implantación de mejoras en la Gestión del Centro, se han ido produciendo a lo largo de sus casi 29 años de funcionamiento. En este tiempo, entre las mejoras introducidas están:

- El encuadre del Centro de la Mujer dentro de una Concejalía específica de Igualdad, en estos momentos denominada Concejalía de Bienestar Social e Igualdad.
- Evaluación de las actividades, proyectos y trabajo, tanto individual como conjunto, que se realiza en el centro, con el fin de detectar aquello que pueda ser susceptible de mejora.
- La línea metodológica que se desarrolla desde el Centro de La Mujer de La Solana se fundamenta en el trabajo en equipo, desde el que se deciden estrategias de intervención, se llegan a acuerdos, se hace el seguimiento y evaluación. Para ello se llevan a cabo reuniones periódicas de las profesionales del centro para la coordinación de acciones conjuntas, analizar las demandas que más presentan las usuarias, hacer

un seguimiento exhaustivo de nuestra labor, propuestas de actividades, valoración de casos, ...

- Introducción de mecanismos y programas que faciliten el trabajo diario y la gestión del mismo. En el año 2009 se empezó a trabajar con el Programa Mensario (mensajes a móviles). A través de este programa facilitamos información de convocatorias, ofertas de empleo y otras informaciones que puedan ser de interés a nuestras usuarias. Este sistema agiliza mucho la dinámica del centro, ahorra tiempos y se puede dar un volumen de información más elevado, ...
- Boletín de información laboral semanal: Se trata de un proyecto ya comenzado en el año 2009 y que consiste en difundir Información Laboral semanal, a través de correo electrónico, en medios de comunicación locales (Radio Horizonte y Canal 2000 TV) y la página web municipal.
- Página Web del Ayuntamiento: está funcionando desde el año 2010 y a través de este soporte se facilita todo tipo de información de nuestros proyectos y actividades. A través de la sección Mujer de esta web, se facilita información con perspectiva de género a toda la ciudadanía, sobre igualdad, prevención y erradicación de la violencia de género, formación y empleo, salud y calidad de vida, mujer y medio rural, empoderamiento, transversalidad de género, ...
- Redes sociales municipales: Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp; a través de las cuales se les da difusión a los diversos programas, actividades, ... del Centro.
- Contamos con un Aula de informática y equipamiento necesario para realizar los cursos relacionados con las TICs que se precisen desde el Centro de la Mujer.
- Además, tenemos acceso a un Aula de Formación homologada que cuenta con equipamiento y dotación necesarios para impartir las diferentes acciones formativas que se programan desde el Centro.
- Nuevas vías de coordinación con otros servicios y organizaciones en la localidad.
- Realizamos un trabajo que es muy vocacional por eso nos preocupamos en que mejore en lo posible y en analizar nuestros fallos para avanzar en la calidad del servicio siempre que sea posible. Destacar también el interés por formarnos y reciclarnos en las diversas especialidades.

- Valoramos positivamente la apertura a las experiencias positivas que se han realizado en otros centros para incorporarlas al nuestro.
- Además, facilitamos toda la documentación que se solicita a otros servicios para que se puedan beneficiar de ella las personas que lo necesiten.

### **3. PROPUESTAS DE MEJORA PREVISTAS PARA EL AÑO SIGUIENTE.**

- Seguir trabajando para aumentar el nivel de influencia en materia de Igualdad y prevención de la violencia de género del Centro de La Mujer en algunas de las áreas que integran el Ayuntamiento e incidir en la mayor concienciación en esta materia.
- Incidir en la superación de los estereotipos y roles de género a través del proceso de socialización en la localidad (principalmente con nuestro trabajo en los centros educativos).
- Mayor dotación para acciones formativas homologadas de mujeres en los diversos sectores ocupacionales más demandados (hostelería, atención a personas dependientes, informática, ...).
- Potenciar acciones relacionadas con la brecha digital de las mujeres, promoviendo un mayor número de acciones relacionadas con la formación de las mujeres en las TIC.
- Mayor sensibilización en materia de corresponsabilidad, pues se sigue detectando un escaso grado de desarrollo del concepto de corresponsabilidad en la sociedad en general.
- Al darse una mayor vulnerabilidad de las mujeres a cargo de familias monomarentales, mujeres inmigrantes, discapacitadas, ... y en general mujeres afectadas por la discriminación múltiple, seguiremos insistiendo en actividades especialmente dirigidas a éstas.
- Desarrollar un mayor número de actuaciones relacionadas con la visibilidad de la salud mental de las mujeres y cómo actuar para mejorarla, ya sean mediante actividades informativas, formativas, de sensibilización, ....

- Promover acciones para lograr mayores niveles de empoderamiento de las mujeres y romper con las barreras invisibles de una estructura social tradicional que nos lo sigue dificultando.
- Insistir en la participación de hombres, venciendo la resistencia por parte de muchos de ellos a participar en actividades vinculadas a la igualdad de género o erradicación de la violencia de género.
- Seguir trabajando con las Asociaciones ya que en ocasiones algunas de ellas no siempre ven la necesidad de vincular sus proyectos al principio de igualdad de oportunidades.
- Continuaremos estando alerta sobre aquellas posibles mejoras que se puedan ir incorporando.
- En relación a la situación de crisis por Coronavirus que aún seguimos viviendo, seguiremos adaptándonos a las circunstancias, superando obstáculos e incluyendo posibles mejoras que la experiencia vivida nos vaya dictando.

***"Una persona feminista es cualquiera que reconozca la igualdad y la plena humanidad en mujeres y hombres".***

*(Gloria Steinem, periodista, escritora,  
defensora de los derechos de la mujer e icono del feminismo)*

*La Solana, enero de 2022.*